CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA N°3

CONTRATO DE OBRA No. COP-1720-2024

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR



PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 01 DE AGOSTO DE 2025

BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
00	01/08/2025	Creación del documento	**Aprobado**

CONTROL DE APROBACIÓN

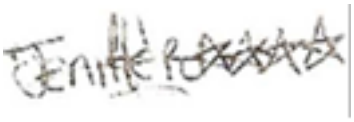
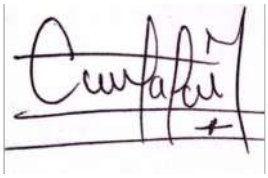
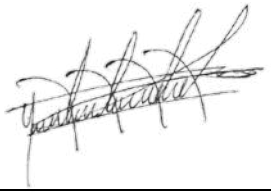
	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Arq. Daniela Triana	Residente técnica	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. Yeison Cárdenas	Director de obra	

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

VALIDACIONES DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

Por constructor	Cargo	Nombre	Firma
Elaboró	Residente de obra	Daniela Triana	
	Profesional Especializado	Jennifer Lyda Sánchez L.	
	Profesional SISOMA	Gerardo A. Barón	
	Residente Social	Camila Arias	
Aprobó	Director	Yeison Cárdenas	

CONTENIDO

1. Introducción 11
2. Objetivos 12
2.1. Objetivo general 12
2.2. Objetivos específicos 12
3. Localización del proyecto 13
3.1. Territorio de ciudad bolívar – historia 13
3.1.1. Límites 14
3.1.2. Ficha técnica Localidad de Ciudad Bolívar 14
3.2. Territorio rural 15
3.3. Información poblacional 15
4. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 17
4.1. Información general del contrato de obra 17
4.2. Aspectos legales y revisión de pólizas 22
4.3. Aspectos financieros 23
4.4. Personal aprobado del contratista. 25
4.5. Seguimiento al plan de calidad del contratista de obra 26
4.5.1. Objetivos de calidad 26
4.5.2. Metodología para el logro de los objetivos de la calidad 26
4.5.3. Control de calidad de los productos 28
4.5.4. Comités de seguimiento 29
4.5.5. Control de información documentada 31
4.5.5.1. Comunicaciones 31
4.5.6. Recursos humanos 42
4.5.7. Infraestructura y ambiente de trabajo 42
5. Descripción de los trabajos realizados 44
5.1. Componente técnico 44
5.1.1. Metas físicas 46
5.1.2. Etapas de ejecución 46
5.1.2.1. Etapa 1 – diagnóstico 46
5.1.2.2. Etapa 2 – entrega de materiales 46

5.1.2.3. Etapa 3 – ejecución de obra....46
5.1.3. Seguimiento financiero....46
5.1.4. Descripción de actividades realizadas PARA EL CORTE....49
5.1.4.1. Entrega frente N°2 – Pasquilla....49
5.1.4.2. Apertura frente de trabajo N°3 – Pasquilla y Quiba Alta....50
5.1.4.3. Comparación de espacios intervenidos....71
5.1.5. Diagnosticos cuarto frente de trabajo – veredas pasquilla y mochuelo alto....73
5.1.5.1. Álvaro Rodríguez....74
5.1.5.2. Paula Andrea Diaz Robayo....76
5.1.5.3. Luis Andrés González....77
5.1.5.4. Ana Betulia González....78
5.1.5.5. Pablo Antonio Gómez....79
5.1.5.6. Luz Mary Cuevas Gómez....80
5.1.5.7. Edelfibio Bautista....81
5.1.5.8. Carlos Enrique Molina....82
5.1.5.9. María Isaura Cárdenas....83
5.1.6. Conclusiones y recomendaciones....86
5.2. Componente social....87
5.2.1. Estrategias del plan de gestión social para la ejecución de las obras de mejoramiento y adecuación de viviendas en la localidad....87
5.2.1.1. Punto de atención a la comunidad....87
5.2.1.2. Socialización....94
5.2.1.2.1. Reunión de inicio....94
5.2.1.2.2. Reunión de avance....97
5.2.1.2.3. Reunión de finalización....97
5.2.1.3. Validación....105
5.2.1.4. Historias de vida....118
5.2.1.5. Atención de PQRS....118
5.2.1.6. Actas de vecindad....121
5.2.1.6.1. Actas de vecindad de inicio....121
5.2.1.6.2. Actas de vecindad de cierre....122
5.2.1.6.3. Acta de compromisos....122
5.2.1.7. Programa de divulgación e información a la comunidad....122

5.2.1.7.1. Valla informativa y pendón PAC 124
5.2.2. Reportes 125
5.2.2.1. Informe semanal 125
5.2.2.2. Informe mensual 126
5.2.3. Contratación mujeres 126
5.2.4. Conclusiones y recomendaciones 128
5.3. Componente SISOMA 129
5.3.1. Plan de salud y seguridad en el trabajo – SST 129
5.3.1.1. Documentación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo 131
5.3.1.2. Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social 132
5.3.1.3. Inducción, capacitación y charlas de seguridad 137
5.3.1.4. Medicina preventiva y del trabajo 140
5.3.1.5. Exámenes médicos ocupacionales 140
5.3.1.6. Riesgos de enfermedad laboral 141
5.3.1.7. Reporte de cumplimiento de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo 142
5.3.1.8. Primeros auxilios 147
5.3.1.9. Ausentismos 148
6.2.1.1. Pausas activas 150
6.2.1.2. Punto de hidratación 151
6.2.1.3. Implementación del plan de emergencias 152
6.2.1.4. Atención de emergencias 153
6.2.1.5. Administración y control de elementos de protección personal – EPP 153
6.2.1.6. Accidentalidad e incidentalidad en obra 155
6.2.1.7. Inspecciones de equipos de emergencias 156
6.2.1.8. Hoja de vida maquinaria y equipos 157
6.2.1.9. Plan anual de trabajo SST -2025 158
6.2.1.10. Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoraciones de riesgo 159
6.2.1.11. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo 160
6.2.1.12. Comité de convivencia laboral 161
6.2.1.13. Reporte de trabajos en alturas, confinamientos y excavaciones 162
6.2.1.14. Manual contratista 163
6.2.1.15. Hojas de seguridad 164

6.2.2. Conclusiones y recomendaciones del componente de seguridad y salud en el trabajo 165

7.2. Componente ambiental167

7.2.1. Objetivo general 167

7.2.2. Objetivos específicos 167

7.2.3. Documentación y aprobación del plan de gestión ambiental 168

7.2.3.1. Licencias, permisos y otros trámites de permisos ambientales 170

7.2.3.2. Programa de mano ambiental de residuos de demolición y construcción (PIN ambiental) 170

7.2.3.3. Educación ambiental 171

7.2.3.4. Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales 175

7.2.3.5. Manejo de personal, insumos y materiales 176

7.2.3.6. Manejo de residuos líquidos y sólidos 177

7.2.3.6.1. Residuos sólidos 177

7.2.3.6.2. Residuos líquidos y mantenimiento de unidades sanitarias 178

7.2.3.7. Manejo de residuos de construcción y demolición 181

7.2.3.8. Gestión de emisión de gases de efecto invernadero 183

7.2.3.9. Mantenimiento de sumideros 184

7.2.3.10. Control y limpiezas de vías 185

7.2.3.11. Manejo de materiales de obra y sobrantes de construcción 185

7.2.3.11.1. Ficha de manejo de excavaciones y control de sedimentación 185

7.2.3.12. Ficha de materiales de obra y sobrantes de construcción 186

7.2.4. Conclusiones y recomendaciones del componente ambiental 188

7.3. Relación de PMT 189

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Listado de tablas

Tabla 1. Límites localidad de Ciudad Bolívar 14
Tabla 2 Ficha técnica localidad de Ciudad Bolívar 14
Tabla 3 Grupo Sisbén 16
Tabla 4 Información general del contrato 17
Tabla 5 Pólizas contractuales contratista de obra 22
Tabla 6 Actas de pago parcial 24
Tabla 7 Personal contratista 25
Tabla 8 Seguimiento a indicadores de gestión de calidad 26
Tabla 9 Comités de seguimiento 29
Tabla 10 Reuniones técnicas 30
Tabla 11 Correspondencia enviada 32
Tabla 12 Correspondencia recibida 37
Tabla 13 Informes semanales 42
Tabla 14 Primer Frente Vereda Mochuelo Alto 47
Tabla 15 Segundo Frente Vereda Pasquilla 47
Tabla 16 Tercer Frente Vereda Pasquilla y Quiba Alta 48
Tabla 17 Avance financiero 48
Tabla 18 Comparación de espacios intervenidos 71
Tabla 19 Listado de beneficiarios frente N°4 74
Tabla 20 Canales y horarios de atención 87
Tabla 21 Consolidado de recorridos de atención comunitaria 91
Tabla 22. Planeación logística reunión de inicio frente N°3 95
Tabla 23 Consolidado de procesos de divulgación e información 123
Tabla 24 Informes semanales 125
Tabla 25. Contratación mujeres 127
Tabla 26 Relación de personal ingresado en el periodo 133
Tabla 27 Relación de personal retirado en el periodo 134
Tabla 28 Relación de personal ingresado en el periodo 134
Tabla 29 Relación de inducciones y capacitaciones 137
Tabla 30 Programa de capacitaciones del contratista 139
Tabla 31 Control de exámenes médicos 140
Tabla 32 Indicadores mínimos SST según resolución 0312 de 2019 142
Tabla 33 Número de días de trabajo programados 143
Tabla 34 Ausentismo por enfermedad general y enfermedad laboral 145
Tabla 35 Listado de elementos disponibles para atención de primeros auxilios 147
Tabla 36 Relación de personal que reporta ausencia durante el periodo en reporte 148
Tabla 37 Ausentismo por tipo de ausencia para el periodo en reporte 149
Tabla 38 Conformación de la brigada de emergencias 152
Tabla 39 Relación de EPP y dotación suministrada en el periodo en reporte 154
Tabla 40 Consolidado accidentalidad e incidentalidad en obra para el periodo en reporte 155
Tabla 41 Relación de maquinaria y equipos 157

Tabla 42 Relación de integrantes del comité paritario de SST 160
Tabla 43 Relación de integrantes del comité de convivencia laboral – CCL 161
Tabla 44 Información general del contrato 169
Tabla 45 Relación de permisos requeridos para el proyecto 170
Tabla 46 Gestión RCD 171
Tabla 47 Cronograma de capacitaciones ambientales 172
Tabla 48 Relación de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo 172
Tabla 49 Programa de capacitación ambiental 174
Tabla 50 Indicador de campamentos instalados 176
Tabla 52 Mantenimiento de unidades sanitarias 180
Tabla 53 Sitios de disposición final autorizados 182
Tabla 54 Cantidad de RCD dispuestos en el periodo 183
Tabla 55 Consolidado de residuos de demolición y construcción generados en el periodo 183
Tabla 57 Relación e indicador de material demolido y/o excavado 185
Tabla 58 Listado de materiales ingresados en el periodo 186

Listado de ilustraciones

Ilustración 1 Localización del proyecto frente 2 45
Ilustración 2 Mapa cuarto frente 73
Ilustración 3 Plano Casa N°22 74
Ilustración 4 Plano Casa N°23 76
Ilustración 5 Plano casa N°24 77
Ilustración 6 Plano casa N°25 78
Ilustración 7 Plano casa N°26 79
Ilustración 8. Plano casa N°27 80
Ilustración 9 Plano caso N°28 81
Ilustración 10 Plano casa N°29 82
Ilustración 11 Plano casa N°30 83
Ilustración 13 Satisfacción con el predio posterior al mejoramiento 98
Ilustración 14 Calificación gestión realizada por el Consorcio 99
Ilustración 15 Percepción canales de atención 100
Ilustración 16 Mejoramiento de la vivienda – mejoramiento de calidad de vida 101
Ilustración 17 Calidad de la construcción vs expectativas 102
Ilustración 18 Consolidado encuestas de percepción 103
Ilustración 19. Tipología familiar 107
Ilustración 20. Número de familias por predio 108
Ilustración 21. Rango de edades 109
Ilustración 22. Clasificación por género 110
Ilustración 23 Escolaridad 111
Ilustración 24. Madre / padre cabeza de familia 112
Ilustración 25. Discapacidad 113
Ilustración 26. Ocupación 114
Ilustración 27. Ingresos económicos 115
Ilustración 28. Seguridad social 115
Ilustración 29 Estrato socio económico 116
Ilustración 30 Servicios públicos 117
Ilustración 31. Inscripción contratación mujeres 127
Ilustración 32 Relación de personal ingresado en el periodo 135
Ilustración 33 Relación de personal retirado en el periodo 136
Ilustración 34 Relación de personal vigente en el periodo 136
Ilustración 35 Frecuencia de accidentalidad según Res. 0312 de 2019 144
Ilustración 36 Índice de accidentalidad 146
Ilustración 37 Relación de eventos por AT o IT del periodo de reporte 156
Ilustración 38 Relación de capacitaciones ambientales ejecutadas 173
Ilustración 39 Código de colores para la separación de residuos – Resolución 2184 de 2019 177

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las obligaciones sociales se elabora el INFORME MENSUAL No. 3, informe que corresponde al periodo de ejecución del 01 de junio al 31 de julio de 2025 del contrato de obra No. COP-1720-2024 cuyo objeto es "**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR",** es así como este informe mensual contiene los lineamientos, acciones y documentación implementada durante el periodo mencionado para el componente técnico, social, ambiental y SST, conforme a lo requerido en el anexo técnico del contrato en mención.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Reportar las actividades ejecutadas para el periodo que compre el presente informe desde el componente técnico, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, actividades necesarias para el desarrollo del mejoramiento y adecuación de las viviendas rurales seleccionadas por la entidad en la localidad de Ciudad Bolívar, esto acorde a las especificaciones técnicas entregadas por la entidad contratante.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar el avance de las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe, dando cuenta así del avance general de la obra.
- Exponer los procedimientos adelantados por el CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025 durante el desarrollo de las obras en el presente periodo.
- Reportar las cantidades de obra, porcentajes de avance y retraso según la programación presentada a la entidad contratante y aprobada por la Interventoría del proyecto.
- Exponer los avances en materia de gestión social, enunciando los procesos de vinculación comunitaria adelantados a la fecha.
- Detallar las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas en el periodo mensual.
- Reportar los avances en materia de gestión ambiental.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad de Ciudad Bolívar, específicamente en el sector rural de esta localidad, donde se desarrollarán actividades de mejoramiento y adecuación de las viviendas priorizadas por la entidad contratante.

A continuación, se describen algunas generalidades del territorio donde se desarrollará la obra en mención:

3.1. TERRITORIO DE CIUDAD BOLÍVAR – HISTORIA

Según la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en los años cuarenta se dio inicio a una parcelación de grandes haciendas aledañas a la ciudad, conformándose los primeros asentamientos subnormales, con los barrios de Meissen, San Francisco, México, Lucero Bajo e Ismael Perdomo, barrios situados en las partes bajas y medias de la localidad, es importante mencionar que los primeros pobladores correspondían a personas provenientes de Tolima, Boyacá y Cundinamarca y se estima que para los años setenta la población había ascendido a los 50.000 habitantes.

Para el año 1983, con el acuerdo 11 del Concejo de Bogotá se define el marco jurídico y administrativo de lo que en ese entonces se denominó el Plan Ciudad Bolívar, con el cuál se pretendía orientar el crecimiento de la ciudad preservando el espacio de la sabana para fines útiles agropecuarios. Para el 7 de septiembre de 1983 bajo el acuerdo 14 se creó la Alcaldía Menor de Ciudad Bolívar, a la vez que se definieron sus límites.

Bajo los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo de Bogotá definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL y bajo esta normativa se constituyó la localidad de Ciudad Bolívar, finalmente, el decreto – Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual opera hasta hoy las localidades del distrito.

3.1.1. LÍMITES

La localidad de Ciudad Bolívar, está ubicada al suroccidente de Bogotá colindando:

Tabla 1. Límites localidad de Ciudad Bolívar

NORTE	Localidad de Bosa
SUR	Localidad de Usme y Sumapaz
ESTE	Localidad de Tunjuelito y Usme
OESTE	Municipio de Soacha

Fuente: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

3.1.2. Ficha técnica Localidad de Ciudad Bolívar

Tabla 2 Ficha técnica localidad de Ciudad Bolívar

HABITANTES	**661.592 (Habitantes 2023)** - 650.967 Hab urbanos - 10.625 Hab rural
ÁREA	**12.998 hectáreas** - 3.238 hectáreas de carácter urbano - 9.608 hectáreas de carácter rural
UPZ	8
CORREGIMIENTOS	3
BARRIOS	300
ALCALDÍA	Diagonal 62 Sur #20F-20 Barrio San Francisco

Fuente: Diagnóstico Local – Ciudad Bolívar Secretaría de Integración Social 2023

3.2. TERRITORIO RURAL

Si bien, dentro de la división administrativa se reconoce la UPZ 63 como **EL MOCHUELO**, el cual comprende los barrios de la Lira, El Pedregal, Villa Jacky, las Manas y Mochuelo Oriental, de igual forma la UPZ 64 conocida como **MONTE BLANCO,** conformada por El Mochuelo II, Brazuelos de Santo Domingo, Esmeralda, Lagunitas, Paticos y Barranquitos, también para el territorio de la localidad de Ciudad Bolívar, se reconocen tres (3) corregimientos.

Es importante mencionar, que estos corregimientos corresponden a la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, corregimientos que están distribuidos con sus veredas de la siguiente forma:

- **Mochuelo:** Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo
- **Quiba:** Quiba Alta y Quiba baja
- **Pasquilla:** Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes.

En el territorio de Mochuelo se ubica la Institución Educativa Distrital Colegio Rural José Celestino Mutis con una capacidad cercana a los 1.200 estudiantes, adicionalmente en Mochuelo Bajo se ubica el Relleno Sanitario Doña Juana.

3.3. INFORMACIÓN POBLACIONAL

Respecto a la información poblacional de la localidad de Ciudad Bolívar encontramos que para el año 2023, la localidad contaba con un total de 661.592 $hab^{2,}$ de los cuales **650.967** corresponden a habitantes de la **zona urbana,** y **10.625** habitantes de la **zona rural.** (secretaria de Integración Social, 2023)

Según los datos del Sisbén (2023) encontramos lo siguiente:

Tabla 3 Grupo Sisbén

Grupo Sisbén	Bogotá[4]		Ciudad Bolívar[4]	
	Personas	%	Personas	%
Grupo A (Pobreza extrema)	82.331	7,9%	24.141	8,5%
Grupo B (Pobreza moderada)	321.137	30,6%	82.978	29,1%
Grupo C (Vulnerabilidad)	484.821	46,6%	132.969	46,6%
Grupo D (No pobre no vulnerable)	160.271	15,3%	45.369	15,9%
Total	1.048.560		285.457	

Fuente: Diagnóstico Local – Ciudad Bolívar Secretaría de Integración Social 2023

Es así como se evidencia que se cuenta con una mayor población se encuentra catalogada dentro del grupo C población vulnerable, representando un total de 46,6%, seguido del grupo B pobreza moderada con un porcentaje del 29,1%.

Por otro lado, el 16,3% del total de la población residente de la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra desempleada, así mismo, el 53,6% se encuentra laborando de manera informal. (Diagnóstico Local Ciudad Bolívar – secretaria de Integración Social, 2023)

Frente a la seguridad social encontramos que el 64,0% se encuentra afiliado de manera contributiva y el 34,8% se encuentra en el régimen subsidiado.

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a través de licitación pública, adjudicó al CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025 identificado con NIT: 901.901.813-6, cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR",** la ejecución del contrato de obra COP – 1720 - 2024**.**

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato y las modificaciones presentadas para el periodo en reporte:

Tabla 4 Información general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	COP-1720-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTES Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETENCIENTOS CINCO PESOS - $ 1.488.032.705,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	6 MES(ES)

MODIFICATORIO N°1: ADICIÓN PRESUPUESTAS	SETENCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL TRESIENTOS VEINTICINCO - $753.122.325,00
VALOR ACTUALIZADO	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS – $2.241.155.030,00
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE AGOSTO DE 2025
PRORROGA N°1	TRES (3) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE NOVIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	PROYECTO SANABRIA SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-1724-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

El anexo correspondiente al acta de inicio fue adjuntado en el informe mensual N°1 correspondiente al periodo del 10 de febrero al 25 de abril de 2025, para el corte del presente informe, el contrato no ha sufrido ningún modificatorio que requiera de reporte en el presente informe mensual. (***Ver informe mensual N°1_Cap. 1_ Generalidades_Anexo A. Acta de inicio)***

Para el periodo en reporte se realizaron una serie de solicitudes por parte del Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025 tanto a la firma interventora como a la entidad contratante Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, esto con el objetivo de garantizar el óptimo desarrollo de las actividades contractuales sin que estas afecten la estabilidad financiera del proyecto, en este sentido las solicitudes realizadas para el periodo en reporte son las siguientes:

Se remite comunicado **CVCB-1720-2024-058 SOLICITUD PAGO TRASIEGO DE MATERIALES CORRESPONDIENTE AL FRENTE No. 3,** comunicado que tenía por objetivo socializar que las distancias y ubicaciones de los predios del frente de trabajo No. 3 ubicados en Pasquilla y Quiba Alta representaban unas distancias considerables, sumándole el difícil acceso del transporte de carga de material a estos lugares, es importante mencionar, que este comunicado estuvo acompañado por otros que fueron reportados en el informe mensual N°2 , solicitud que fue reitera en este periodo por medio del comunicado **CVCB-1720-2024-61,** así mismo, se realizaron diversas reuniones de carácter técnico para la evaluación de la situación y pertinencia del reconocimiento de este costo adicional en la ejecución del contrato, sin embargo, la firma interventora bajo comunicado **OF 039 ANÁLISIS TÉCNICO Y POSICIÓN DE LA INTERVENTORÍA FRENTE A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO ÍTEM NO CONTEMPLADO – TRANSPORTE Y TRASIEGO DE materiales** de fecha 23 de julio de 2025, se emitió concepto de **no procedencia de la solicitud realizada por la firma Contratista**.

Por otro lado, mediante el comunicado oficial **CVCB-1720-2024-047** de fecha **19 de junio de 2025** se realizó la solicitud de suspensión del contrato de obra, bajo el argumento de la ausencia de pago por parte de la entidad contratante, ya que a la fecha de la solicitud se habían radicado dos (02) informes y cuentas de pago por avance en la ejecución de la obra sin que estos pagos fueron efectivos, es importante mencionar que estas cuentas fueron radicadas de manera oportuna y dentro de las fechas establecidas para radicación de cuentas e informes mensuales, ambas con fecha del 08 de mayo y 05 de junio correspondientemente, así mismo

se argumenta la presencia de fuertes lluvias en las veredas de intervención lo que imposibilita el acceso de vehículo con materiales para la ejecución de las actividades.

De igual forma, el **01 de julio de 2025** bajo el comunicado **CVCB-1720-2024-052** se reitera la solicitud de suspensión, ya que las situaciones expuestas en el comunicado **047** no habían sido atendidas a la fecha del mismo, frente a estas solicitudes se recibe una serie de comunicaciones por parte de la Interventoría, quienes argumentan **no ver viable dicha suspensión**, adicionalmente se realizan mesas de trabajo entre las partes para evaluación de la misma, acordando entre las partes no realizar dicha suspensión y generar el pago por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar al contratista en el menor tiempo posible, pago que surte efecto posterior a estas reuniones, sin embargo, se siguen presentando demoras en la ejecución por presencia de lluvias en la zona de intervención.

Por otro lado, se realizó la solicitud y prórroga del contrato de obra bajo el comunicado **CVCB-1720-2024-049** de fecha **25 de junio de 2025** y bajo comunicado **CVCB-1720-2024-054** de fecha **02 de julio de 2025,** en estos comunicados se argumenta que en harás de contribuir al alcance de la meta propuesta por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en cuanto a mejoramientos de viviendas, se ve viable la adición de un valor de $753.122.325,00 para ser ejecutados en un plazo de tres (3) meses en doce (12) viviendas adicionales a las 30 contempladas inicialmente, esta adición y prorroga fue viabilizada por parte de la Interventoría mediante comunicado **OF 30 – APROBACIÓN SOLICITUD PRORROGA Y ADICIÓN** de fecha **09 de julio de 2025,** posteriormente, el día **31 de julio de 2025** se realizó el cargue de este modificatorio N°1 al SECOP II para legalización y finalización del trámite en mención.

Finalmente, mediante comunicado **CVCB-1720-2024-063** de fecha **17 de julio de 2025** se remitió la solicitud del NP 001 EMBALAJE, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS A DISTANCIA MENOR A 30KM, correspondiente para el componente ambiental, esto teniendo en cuenta que dentro del contrato no se presupuestaba el pago de estos ítems, correspondientes a la correcta disposición y tratamiento de los materiales RCD, frente a esto se recibe comunicado **OF 046 RESPUESTA CVCB-1720-2024-063 SOLICITUD INCLUSIÓN NP – 001 EMBALAJE, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS A DISTANCIA MENOR A 30 KM** de fecha 25 de julio de 2025, en el cual según argumentos de la firma interventora **no es posible emitir concepto favorable para la incorporación del mismo.**

Si bien las solicitudes encaminadas a inclusión del NP 001, pago de transporte y trasiego no fueron viabilizadas por la firma Interventora, si resulta necesario dejar constancia de todas las solicitudes efectuadas en el periodo, ya que estas permiten dejar trazabilidad sobre situaciones especiales ocurridas a nivel administrativo durante el periodo en reporte, es importante mencionar que la modificación N°1 del contrato de obra COP-1720-2024, la cual está encaminada a adicionar recursos y tiempo de ejecución se hizo efectiva en el periodo en reporte.

Ver Anexo A. Trazabilidad solicitud de pago de transporte y trasiegos

Ver Anexo B. Solicitud de suspensión y respuestas de Interventoría

Ver Anexo C. Trazabilidad adición y prorroga al contrato de obra COP-1720-2024

Ver Anexo D. Trazabilidad solicitud NP 001 componente ambiental.

Ver Anexo O. Modificatorio N°1 Adición y Prorroga

4.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas vigentes:

Tabla 5 Pólizas contractuales contratista de obra

AMPARO (Si aplica)	**No. POLIZA**	**ASEGURADORA**	**VALOR**	**%**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$446.409.811	30%	Del 10/02/2025 hasta 11/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	604010101445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$148.803.270	5%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra	604010101445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$446.409.811	30%	Si ampara cinco (5) años, cero (0) meses y cero (0) días – Del 10/02/2025 hasta 11/08/20230
Predios labores y operaciones	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025
Contratistas y subcontratistas	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025

					hasta 11/08/2025
Vehículos propios y no propios	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Para el periodo en reporte se generó la modificación N°1 al contrato de obra COP-1720-2024, modificación encaminada a adición y prorroga, misma modificación que lleva consigo la modificación a las pólizas que cubren la ejecución del contrato, es importante mencionar que las pólizas iniciales fueron anexadas en el informe mensual N°1 correspondiente al periodo del 10 de febrero al 25 de abril de 2025 (***Ver informe mensual N°1 _ Cap. 1_ Generalidades_Anexo B. Pólizas contractuales),*** respecto a las pólizas actualizadas a la modificación del contrato, serán adjuntadas en el informe mensual N°4, ya que las mismas a la fecha se encuentran en trámite de gestión ante la entidad aseguradora, esto teniendo en cuenta que la modificación del contrato se realizó el 31 de julio de 2025, y a corte de presentación del presente informe se encontraban en gestión del trámite correspondiente.

4.3. ASPECTOS FINANCIEROS

El presupuesto del Fondo Local de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para la ejecución del objeto del presente contrato, es de la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($1.488.032.705,00) para inversión total en un mínimo de 30 viviendas ubicadas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

Es importante mencionar, que, para el corte del presente informe, se adelantó la ejecución del tercer frente de obra, ubicado en las veredas de Pasquilla y Quiba Alta, frente conformado por nueve (9) viviendas, sin embargo, para efecto del presente informe y teniendo en cuenta las novedades presentadas en la ejecución de este frente, novedades que fueron debidamente reportadas mediante bitácora de obra, comités de seguimiento, reuniones técnicas, comunicados oficiales, entre otros, se realiza el cobro de **seis (6) viviendas,** las tres (3) restantes serán cobradas al finalizar las actividades en las mismas, es importante mencionar que en estos predios se realizaron actividades de mejoramientos y adecuaciones encaminadas

a: cambio de cubiertas, enchapes, instalaciones de cielo raso PVC, cambio de combos sanitarios, entre otros.

A continuación, se relaciona el valor del acta de pago parcial N°3, correspondiente al cobro de seis (6) viviendas, viviendas correspondientes al tercer frente de obra:

Tabla 6 Actas de pago parcial

DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
Acta de pago parcial N°1 – Primer frente de obra Vereda Mochuelo Alto	$322.834.133,87	Cancelada
Acta de pago parcial N°2 – Segundo frente de obra Vereda Pasquilla	$333.749.585,76	Cancelada
Acta de pago parcial N°3 – Tercer frente de obra Veredas Pasquilla y Quiba Alta (6 viviendas)	$267.791.571,74	Pendiente

Ver Anexo E. Presupuestos y diagnósticos aprobados tercer frente de obra – Pasquilla y Quiba Alta.

Ver Anexo F. Acta de pago parcial N°3 – tercer frente de obra – Pasquilla y Quiba Alta.

Ver Anexo G. Presupuestos ejecutados tercer frente de obra – seis viviendas intervenidas.

4.4. PERSONAL APROBADO DEL CONTRATISTA.

Se presenta la relación del personal contractual aprobado y que fueron requeridos en la obra para el periodo en reporte, así mismo, se enuncian los comunicados oficiales por los cuales fueron presentadas las hojas de vida de los profesionales que se relacionan a continuación.

Tabla 7 Personal contratista

No.	Nombre	Documento	Cargo	Dedicación
1	Yeison Alonso Cárdenas Acosta	1.024.532.372	Director de obra	15%
2	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Residente técnico	100%
3	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1032435547	Profesional especializado	35%
4	Gerardo Andrés Barón	1049633553	Residente SISOMA	100%
5	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Residente social	100%

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Es importante mencionar que la documentación del personal relacionado en la tabla N°7, fue remitido a la interventoría para revisión mediante los siguientes comunicados: **CVCB-1720-2024-001, CVCB-1720-2024-004, CVCB-1720-2024-005, CVCB-1720-2024-013** y **CVCB-1720-2024-016,** así mismo, las hojas de vida del personal relacionado para el periodo contractual en reporte fueron anexas en el informe mensual N°1 correspondiente al periodo del 10 de febrero al 25 de abril de 2025. De igual forma, para el periodo del presente informe, no se efectuaron cambios en el personal mínimo requerido.

(***Ver informe mensual N°1_Cap. 1_ Generalidades_Anexo C. Hojas de vida personal mínimo requerido y comunicaciones) (Ver informe mensual N°1_ Cap. 2_ Generalidades _ Anexo C. Hojas de vida personal profesional SISOMA y aprobación)***

4.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contratista de obra realizó el control del producto bajo el contrato de obra en referencia, mediante la revisión y seguimiento de los elementos de entrada:

- Condiciones y términos contractuales del contrato de obra COP-1720-2024
- Cronograma de obra
- Entre otros

4.5.1. Objetivos de calidad

- Realizar todas las actividades dentro del contrato COP-1720-2024, dentro de la normatividad que rige cada una de ellas en el territorio nacional.
- Lograr mejoras en cuanto a los tiempos de entrega y recibo de materiales, para alcanzar los rendimientos óptimos en la ejecución y avance del proyecto.
- Identificar las fallas en los procesos para realizar una evaluación y llegar a una mejora continua.

4.5.2. Metodología para el logro de los objetivos de la calidad

A continuación, se relaciona los indicadores de cumplimiento del plan de calidad:

Tabla 8 Seguimiento a indicadores de gestión de calidad

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA	Avance físico ejecutado por frente de obra / avance programado por frente de obra *100	100/100*100= 100%	Para el periodo en reporte se dio cumplimiento al cronograma de trabajo propuesto para el primer frente de trabajo.
ENSAYOS DE CALIDAD DE	Ensayos ejecutados a	1/1*100=100%	Para el periodo en reporte se ejecutó un (1) ensayo de

MATERIALES	los materiales / ensayos programados *100		calidad y resistencia del concreto implementado en diferentes actividades de mejoramiento de viviendas.
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO	Riesgos materiales realizados en el periodo / total de riesgos	3/10*100=30%	Para el presente periodo se materializaron los siguientes riesgos: * Suspensión de actividades por clima. * Retraso en suministro de materiales * Demoras en pagos por parte del cliente. Si bien, estos riesgos son de impacto medio, dificultaron la correcta ejecución del contrato de obra, lo cual representó un retraso significativo en las actividades a desarrollar, es importante mencionar que estas situaciones fueron reportadas de manera oportuna tanto a la Interventoría como a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, para implementar acciones entre las partes. A corte del presente informe, los riesgos

			materializados fueron contenidos mediante los planes de contingencia propuestos en la matriz de riesgo del contrato (Ver Plan de Calidad_Anexo 1.) y acciones complementarias por parte del Consorcio.

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo A. Trazabilidad solicitud pago de transporte y trasiegos.

Ver Anexo B. Solicitud de suspensión y respuestas de Interventoría.

Ver Anexo H. Ensayos de calidad – Concreto

Ver Anexo N. Matriz de riesgo del periodo

4.5.3. Control de calidad de los productos

Para el periodo en reporte, se efectuaron compras de materiales tales como:

- Accesorios eléctricos
- Tejas en material arquitectónico
- Cemento gris
- Bloque #4
- Vinilo fino tipo 1
- PVC
- Paneles led
- Entre otros.

Es importante mencionar que, de todos los elementos relacionados anteriormente, el Contratista cuenta con los respectivos certificados de calidad o fichas técnicas de los mismos, documentos que dan cuenta de la calidad de los materiales implementados a la fecha.

Ver Anexo I. Fichas técnicas materiales

4.5.4. Comités de seguimiento

Para el periodo del presente informe, se efectuaron tres (3) comité de seguimiento con la Interventoría y supervisión del contrato en la siguiente fecha:

Tabla 9 Comités de seguimiento

No.	Fecha	Objetivo	Modalidad
10	13/06/2025	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato COP-1720-2024	Presencial
11	20/06/2024	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato COP-1720-2024	Presencial
12	22/07/2025	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato COP-1720-2024	Presencial

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo J. Actas de comités de seguimiento

Para el periodo en reporte, adicional a los comités integrales de seguimiento se efectuaron reuniones técnicas con el objetivo de revisar viabilidad de suspensión de obra, retraso de actividades, planes de contingencia y pago de transporte y trasiegos. A continuación, se relacionan las reuniones realizadas para el periodo:

Tabla 10 Reuniones técnicas

No.	Fecha	Objetivo	Modalidad
3	02/07/2025	Revisar argumentos de solicitud de suspensión del contrato de obra y argumentos de negación a dicha solicitud por parte de la firma interventora	Virtual
4	09/07/2025	Informar al Alcalde Local la reanudación de actividades de mejoramiento en el frente de trabajo N°3 y acciones a desarrollar para mitigar el retraso, así como exponer la necesidad del reconocimiento del pago de transporte y trasiegos	Presencial
5	11/07/2025	Revisar viabilidad técnica, administrativa, jurídica y financiera del pago de transporte y	Presencial

		trasiegos, conforme a solicitud del contratista, esto en conjunto con Interventoría y Alcaldía Local	

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Es importante mencionar que el diligenciamiento de las actas de comité y reunión han estado a cargo de la firma Interventora, razón por la cual, mediante correo electrónico de fecha **10 de julio de 2025** se solicitaron las mismas, de igual forma, mediante correo electrónico de fecha **16 de julio de 2025** se reiteró la solicitud, finalmente, mediante comunicado **043 SOLICITUD FIRMA ACTAS DE COMITÉ** de fecha 18 de julio de 2025 la interventoría remitió las actas solicitadas para firma por parte del Contratista, sin embargo, al realizar la revisión de las mismas, se encontraron una serie de observaciones, mismas que fueron comunicadas vía comunicado oficial **CVCB-1720-2024-064 RESPUESTA OF 043 SOLICITUD ACTAS DE COMITÉ,** de fecha **21 de julio de 2025**, así mismo, en este comunicado se remitieron firmadas las actas que se encontraban acordes a las reuniones y comités efectuados.

Ver Anexo K. Actas de reunión técnicas.

4.5.5. Control de información documentada

Los documentos generados dentro del contrato son controlados de forma tal que se garantiza su consulta, control y recuperación. Los documentos propiedad del cliente son custodiados de forma tal que se garantiza la seguridad y el control de la información, se llevan en forma magnética en el computador destinado para la obra.

4.5.5.1. Comunicaciones

Se evidencia el control de correspondencia a través de la tabla de correspondencia enviada y recibida, para el corte del presente informe:

Tabla 11 Correspondencia enviada

OFICIO No.	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
40	30 de mayo de 2025	PRESUPUESTOS FINALES SEGUNDO FRENTE DE OBRA VEREDA PASQUILLA	Interventoría
41	04 de junio de 2025	SOLICITUD NÚMERO ÚNICO GENERADOR RES. 1257 DE 2021 PARA GESTIÓN DE RCDs PROPIOS DE LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS QUE APLIQUE	Interventoría
42	06 de junio de 2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°15 DEL 25 AL 31 DE MAYO DE 2025	Interventoría
43	05 de junio de 2025	RADICACIÓN INFORME MENSUAL N°2 DEL PERIODO DEL 26 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2025 EN FISICO	Interventoría
44	12 de junio de 2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°16 DEL 01 AL 07 DE JUNIO DE 2025	Interventoría
45	16 de junio de 2025	ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCIÓN	Interventoría

		SEGUNDO FRENTE DE OBRA VEREDA PASQUILLA	
46	18 de junio de 2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°17 DEL 08 AL 14 DE JUNIO DEL 2025	Interventoría
47	19 de junio de 2025	SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA COP-1720-2024	Interventoría
48	20 de junio de 2025	RESPUESTA A OFICIO 23 – INFORMACIÓN SEGUNDO FRENTE DE OBRA – SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE AVANCE DE OBRA DEL SEGUNDO FRENTE Y PROGRAMACIÓN DE REUNIÓN DE ENTREGA CON LA COMUNIDAD	Interventoría
49	25 de junio de 2025	ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA COP-1720-2025	Interventoría
50	26 de junio de 2025	ENTREGA ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE DE LOS	Interventoría

		PREDIOS DEL 07 AL 12 DEL SEGUNDO FRENTE DE TRABAJO	
51	01 de julio de 2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°18 DEL 15 AL 21 DE JUNIO DE 2025	Interventoría
52	01 de julio de 2025	SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA COP-1720-2024	Interventoría
53	02 de julio de 2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°19 DEL 22 AL 28 DE JUNIO DE 2025	Interventoría
54	02 de julio de 2025	ALCANCE AL OFICIO CVCB-1720-2024-040 “ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA COP-1720-2024”	Interventoría
55	03 de julio de 2025	REMISIÓN ACTAS DE VECINDAD DE LOS PREDIOS 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y CARACTERIZACIONES SOCIOECONOMICAS	Interventoría
56	03 de julio de 2025	RESPUESTA A OFICIO 32 – SOLICITUD DE	Interventoría

		SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA COP-1720-2024	
57	09 de julio de 2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°20 DEL 29 DE JUNIO AL 05 DE JULIO DE 2025	Interventoría
58	09 de julio de 2025	SOLICITUD PAGO TRASIEGO DE MATERIALES CORRESPONDIENTES AL FRENTE No. 3	Interventoría
59	10 de julio de 2025	ENTREGA PRESUPUESTOS CUARTO FRENTE DE TRABAJO	Interventoría
60	14 de julio de 2025	ENTREGA DIAGNÓSTICOS CUARTO FRENTE DE TRABAJO	Interventoría
61	15 de julio de 2025	SOLICITUD DE RECONOMIENTO ITEM NO CONTEMPLADO – TRANSPORTE Y TRASIEGO DE MATERIALES	Interventoría
62	15 de julio de 2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°21 DEL 06 AL 12 DE JULIO DE 2025	Interventoría
63	16 de julio de 2025	RESPUESTA A	Interventoría

		OFICIO 38 – SOLICITUD DE SEGUNDO PLAN DE CONTINGENCIA Y CRONOGRAMA ACTUALIZADO	
63	17 de julio de 2025	SOLICITUD INCLUSIÓN NP -001 EMBALAJE, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS A DISTANCIA MENOR A 30 KM	Interventoría
64	21 de julio de 2025	RESPUESTA A OFICIO 043. ENVÍO ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ – JUNIO Y JULIO DE 2025	Interventoría
65	21 de julio de 2025	RESPUESTA A OFICIO 040 – SOLICITUD INFORMACIÓN CALIDAD DE MATERIALES	Interventoría
66	09 de julio de 2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°22 DEL 13 AL 19 DE JULIO DE 2025	Interventoría
67	25 de julio de 2025	RESPUESTA OFC 044 SOLICITUD PLAN DE	Interventoría

		CONTINGENCIA Y CRONOGRAMA	
67	25 de julio de 2025	RESPUESTA OFC 045 INFORME SEMANAL N° 22	Interventoría
67	28 de julio de 2025	SOLICITUD NO. 2 DE INGRESO PERSONAL DE OBRA	Interventoría
68	29 de julio de 2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°23 DEL 20 AL 26 DE JULIO DE 2025	Interventoría

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Tabla 12 Correspondencia recibida

OFICIO No.	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
-	05 de junio de 2025	RADICACIÓN CUENTA DE COBRO N°2 DEL PERIODO DEL 26 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2025	Interventoría
23	06 de junio de 2025	SOLICITUD INFORMACIÓN DE AVANCE DE OBRA DEL SEGUNDO FRENTE Y PROGRAMACIÓN DE REUNIÓN DE ENTREGA CON LA COMUNIDAD	Interventoría
24	12 de junio de 2025	SOLICITUD DE INFORME	Interventoría

		DETALLADO DEL DESGLOSE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE IMPREVISTOS – ACTAS DE OBRA N°1 Y N°2	
25	17 de junio de 2025	RESPUESTA – ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCIÓN SEGUNDO FRENTE DE OBRA VEREDA PASQUILLA – CONTRATO DE OBRA No. COP-1720-2024	Interventoría
26	17 de junio de 2025	CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA – REUNIÓN DE CIERRE FRENTE DE TRABAJO N°2 – PASQUILLA CONTRATO DE OBRA NO. COP-1720-2024	Interventoría
27	17 de junio de 2025	CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INFORMES SEMANALES – CONTRATO COP-1720-2024	Interventoría
28	17 de junio de 2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN –	Interventoría

		RADICACIÓN ANEXO I. PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD	
29	20 de junio de 2025	SEGUNDO INFORME DE INCUMPLIMIENTO	Interventoría
30	09 de julio de 2025	ALCANCE AL RADICADO N° 2025-691-0096662 – APROBACUÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA NO. COP – 1720-2024	Interventoría
32	02 de julio de 2025	RESPUESTA A SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA COP-1720-2024	Interventoría
33	04 de julio de 2025	SEGUNDA RESPUESTA A SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA COP-1720-2024	Interventoría
37	16 de julio de 2025	SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO COMPLEMENTARIO – JUSTIFICACIÓN DEL RUBRO DE IMPREVISTOS	Interventoría

		FRENTE NO. 1 Y NO. 2	
38	16 de julio de 2025	SOLICITUD DE SEGUNDO PLAN DE CONTINGENCIA Y CRONOGRAMA ACTUALIZADO	Interventoría
39	23 de julio de 2025	ANÁLISIS, TÉCNICO Y POSICIÓN DE LA INTERVENTORÍA FRENTE A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO ÍTEM NO CONTEMPLADO – TRANSPORTE Y TRASIEGO DE MATERIALES	Interventoría
40	18 de junio de 2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE CONTROL DE CALDIAD DE MATERIALES – CONTRATO DE OBRA NO. COP-1720-2025	Interventoría
41	18 de julio de 2025	RESPUESTA A ENTREGA DE PRESUPUESTOS CUARTO FRENTE DE TRABAJO REF: OFICIO CVCB-1720-2024-059	Interventoría

42	18 de julio de 2025	RECORRIDO TERCER FRENTE DE OBRA – MARTES 22 DE JULIO DE 2025	Interventoría
43	18 de julio de 2025	ENVÍO ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ – JUNIO Y JULIO DE 2025	Interventoría
44	23 de julio de 2025	RESPUESTA A CVCB-1720-2025-063 Y REITERACIÓN ENTREGA SEGUNDO PLAN DE CONTINGENCIA	Interventoría
45	24 de julio de 2025	OBSERVACIONES FRENTE AL COMPONENTE TÉCNICO DEL INFORME SEMANAL REMITIDO	Interventoría
46	25 de julio de 2025	RESPUESTA A CVCB-1720-2024-063 SOLICITUD INCLUSIÓN NP – 001 EMBALAJE, CARGE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS A DISTANCIA MENOR A 30 KM	Interventoría

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo L. Correspondencia

4.5.6. RECURSOS HUMANOS

Para el periodo reportado en el presente informe, se efectuaron las actividades operativas que se tenían programas, las cuales se ejecutaron de acuerdo con los protocolos requeridos. El personal que trabajó en el periodo reportado se encuentra relacionado en la tabla 4 listado de personal. (*Ver apartado SST)*

4.5.7. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

Durante el periodo del presente informe, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025 ejecuta actividades concernientes a adecuación de infraestructura y ambiente de trabajo adecuado que garantice el cumplimiento de los diferentes cronogramas de obra, todas estas actividades se llevan a cabo teniendo presente los protocolos de seguridad.

4.5.8. Informes semanales

Para el periodo en reporte se efectuaron los informes semanales correspondientes para las semanas del periodo comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2025, a continuación, se relaciona tabla de informes semanales:

Tabla 13 Informes semanales

Informe Semanal No.	Periodo	Medio de entrega
16	Del 01 al 07 de junio de 2025	CVCB-1720-2024-044
17	Del 08 al 14 de junio de 2025	CVCB-1720-2024-046
18	Del 15 al 21 de junio de 2025	CVCB-1720-2024-051
19	Del 22 al 28 de junio de 2025	CVCB-1720-2024-053
20	Del 29 de junio al 05 de julio de 2025	CVCB-1720-2024-057
21	Del 06 de al 12 de julio de 2025	CVCB-1720-2024-062

22	Del 13 al 19 de julio de 2025	CVCB-1720-2024-066
23	Del 20 al 26 de julio de 2025	CVCB-1720-2024-068
24	Del 27 de julio al 02 de agosto de 2025	CVCB-1720-2024-070

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo M. Informes semanales

5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

5.1. COMPONENTE TÉCNICO

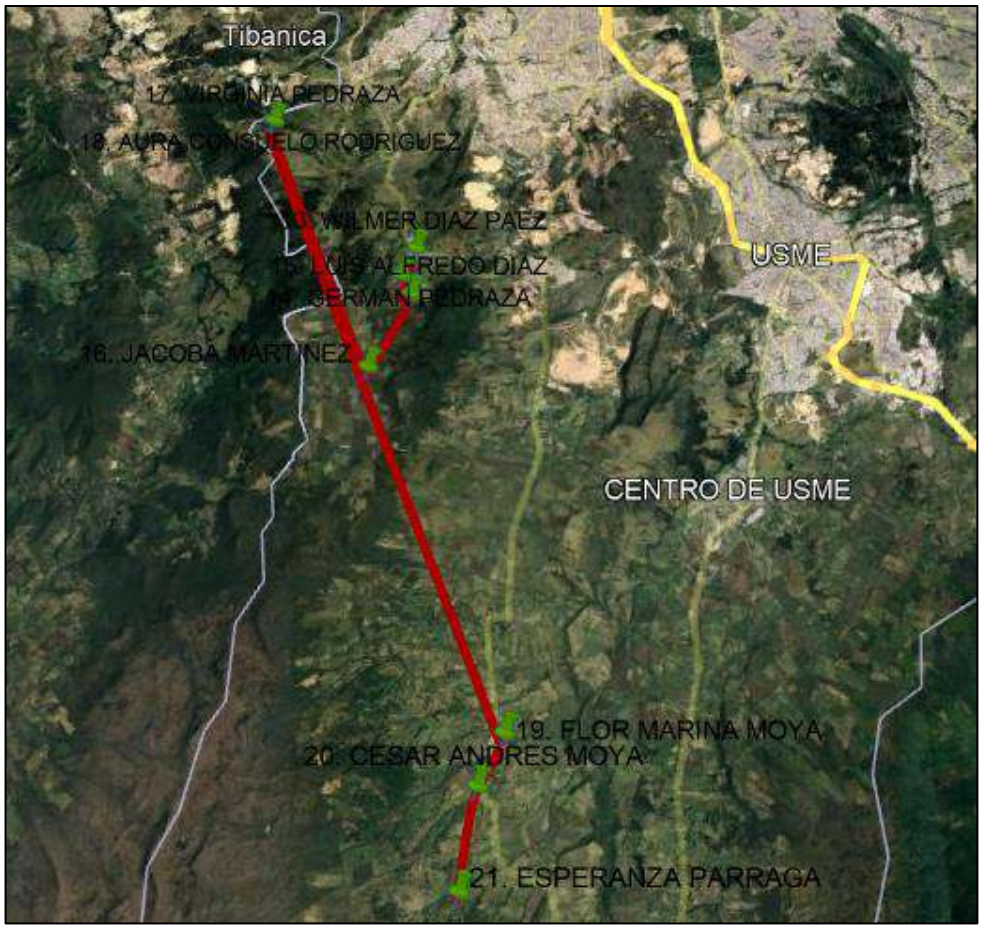
El presente informe hace parte de los documentos de entrega de las obras realizadas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en el desarrollo del Contrato de Obra Civil No.1720 DE 2024, que tiene por objeto el CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

En este se encuentran descritas las actividades desarrolladas correspondientes al tercer frente de trabajo localizado en las veredas de Pasquilla y Quiba Alta, dentro del cual se intervinieron nueve (9) viviendas, de las cuales seis (6) a corte del presente informe se encuentran finalizadas, estas viviendas fueron previamente seleccionadas por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

Se da inicio a las actividades el día 10 de junio de 2025, con las actividades previamente relacionadas en el presupuesto oficial que se realizó para cada una de las viviendas, presupuestos que fueron revisados y aprobados por la Interventoría y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y socializados con la comunidad beneficiaria previo al inicio de las actividades en cada predio.

Las zonas donde se ejecutaron las actividades están localizadas en las veredas de Pasquilla y Quiba Alta, zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

Ilustración 1 Localización *del proyecto frente* ***2***



Fuente: Modificado con Google Earth

5.1.1. METAS FÍSICAS

Mejoramiento y/o mantenimiento de obras menores que no impliquen modificaciones en el diseño arquitectónico o estructural de las viviendas rurales pero que permiten adecuaciones que cumplan con los estándares de seguridad y salubridad exigidos.

5.1.2. ETAPAS DE EJECUCIÓN

5.1.2.1. ETAPA 1 – DIAGNÓSTICO

Visita y dictamen del estado de la vivienda y posterior determinación de actividades a realizar.

5.1.2.2. ETAPA 2 – ENTREGA DE MATERIALES

Distribución de materiales a cada una de las viviendas acorde a las actividades a ejecutar definidas en cada uno de los presupuestos realizados.

5.1.2.3. ETAPA 3 – EJECUCIÓN DE OBRA

Desarrollo de cada una de las actividades propuestas en la etapa diagnóstica y determinadas en los presupuestos presentados.

Cada una de las etapas mencionadas se encuentra consignada en la bitácora de obra.

Ver Anexo A. Bitácora de obra

5.1.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Actualmente el primer, segundo y tercer frente tienen un avance del 100% ejecutado y se encuentran terminadas las actividades propuestas en cada uno de los presupuestos, tales como demolición, desmonte de cubierta y estructuras, mampostería, pañetes, el suministro de puertas y ventanas, instalaciones de mesones en mampostería con sus respectivos accesorios de grifería, lavaplatos y enchape, alistado de pisos con sus acabados, cerámica, instalación de cielo raso, instalación de aparatos sanitarios, estuco y vinilo para todas las viviendas, suministro de instalaciones eléctricas para todas las áreas. La ejecución corresponde a las actividades realizadas en el periodo del presente informe, si bien, el tercer frente se tenían presupuestadas las ejecuciones en nueve (9) viviendas, por situaciones extraordinarias presentadas en el

periodo, se generó un retraso en la ejecución de las mismas, retraso que fue justificado y soportado mediante comités de seguimiento, comunicaciones oficiales, bitácora de obra, reuniones técnicas, entre otras, razón por la cual a corte del presente informe se logró la intervención del 100% en seis (6) viviendas del frente N°3.

A continuación, se relacionan los valores de cada una de las viviendas intervenidas a la fecha y valor por cada frente de trabajo realizados a la fecha:

Tabla 14 Primer Frente Vereda Mochuelo Alto

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
1	YENNI PAOLA MONTOYA DIAZ	$45.754.528,45
2	ISABEL RODRIGUEZ MARTINEZ	$50.612.238,66
3	CLARA HELENA MARENTES	$44.650.128,12
4	RAFAEL ANTONIO GUTIERREZ LEAL	$66.137.788,89
5	ANDRES GIOVANNI CASTIBLANCO	$69.719.361,28
6	ROMUALDO CRUZ ABRIL	$45.960.088,47
TOTAL		$322.834.133,87

Tabla 15 Segundo Frente Vereda Pasquilla

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
7	LAURA ESTEFANIA APONTE	$49.321.634,72
8	ROSAURA VILLARRAGA DE SUAREZ	$63.377.687,00
9	BEATRIZ VANEGAS SANCHEZ	$58.597.696,31
10	EDUIN YON FABER RODRIGUEZ	$62.211.663,12
11	VICTOR ELIAS GAONA CHAVEZ	$60.032.770,33
12	DUVAN LEONARDO CHAVEZ	$40.208.138,14
	TOTAL	$333.749.585.76

Tabla 16 Tercer Frente Vereda Pasquilla y Quiba Alta

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
14	GERMAN PEDRAZA	$35.929.231,08
17	VIRGINIA PEDRAZA	$62.120.007,96
18	AURA CONSUELO MARTINEZ	$29.969.456,71
19	FLOR MARINA MOYA	$40.480.095,38
20	CESAR ANDRES MOYA	$48.468.745,05
21	ESPERANZA PARRAGA	$50.824.035,60
	TOTAL	$267.791.571,74

Tabla 17 Avance financiero

CORTE	VALOR CORTE	VALOR TOTAL CONTRATO		PORCENTAJE	PORCENTAJE PENDIENTE
CORTE 1	$ 322.834.133,87	$	$ 1.488.032.240,60	21.70%	78.30%
CORTE 2	$ 333.749.585,76	$	$ 1.488.032.240,60	22.43%	55.87%
CORTE 3	$267.791.571,74	$	$ 1.488.032.240,60	18.00%	37.46%
TOTAL	$ 924.375.291,37	$	$ 1.488.032.240,60	62.12%	37.88%

Ver Anexo Generalidades _ E. Presupuestos y diagnósticos aprobados tercer frente de obra – Pasquilla y Quiba Alta - Iniciales

Ver Anexo Generalidades _ F. Acta de pago parcial N°3 tercer frente

Ver Anexo Generalidades _ G. Presupuestos ejecutados tercer frente de obra – seis viviendas.

5.1.4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CORTE

5.1.4.1. Entrega frente N°2 – Pasquilla

Desde el componente técnico, se efectuó la entrega del segundo frente de obra, el día **19 de junio de 2025,** mediante reunión de cierre coordinada por el área social del Consorcio, esta reunión tuvo por objetivo socializar con los beneficiarios las actividades finales desarrolladas por cada uno de los componentes que conforman el contrato, así como también socializar recomendaciones de mantenimiento para garantizar la durabilidad del predio.

En este espacio, se realizó la entrega del **manual de mantenimiento** a cada uno de los beneficiarios, donde este documento contenía la información relacionada para garantizar un óptimo uso del espacio y cuidado de los elementos instalados, de igual forma se socializaban unas recomendaciones generales encaminadas al cuidado del predio.

De igual forma, en este espacio se compartieron las **actas de entrega a satisfacción**, las cuales fueron revisadas por cada uno de los beneficiarios y firmadas por los mismos, al finalizar esta actividad, se socializaron los procedimientos para activación de garantías en caso de ser necesario. Es importante mencionar, que todos los predios fueron recibidos a conformidad por cada uno de los beneficiarios del frente de trabajo N°2 – Pasquilla y la firma Interventora Proyecto Sanabria S.A.S.

Ver Anexo B. Manual de mantenimiento

Ver Anexo C. Actas de entrega a satisfacción frente N°2

5.1.4.2. Apertura frente de trabajo N°3 – Pasquilla y Quiba Alta

Previo al inicio de las obras constructivas, se llevó a cabo en conjunto con el área social la reunión de inicio del frente de trabajo N°3 ubicado en las veredas de Pasquilla y Quiba Alta, en esta reunión llevada a cabo el **06 de junio de 2025**, se socializaron las actividades a desarrollar y se presentó al equipo de trabajo, de igual forma se despejaron dudas frente a la ejecución.

Al finalizar la reunión de inicio del frente de trabajo N°3, el área técnica se contactó con cada uno de los beneficiarios para proceder con la firma del **acta de inicio,** documento que informa acerca de la fecha de inicio de las actividades, así como también las actividades a desarrollar en cada uno de los predios.

Es importante mencionar, que durante la ejecución de las actividades en el frente de trabajo N°3, se requirió realizar una serie de reprogramaciones al cronograma de trabajo, así como elaborar un plan de contingencia que permitirá el desarrollo de las actividades dentro de los tiempos establecidos, esta situación se dio como respuesta a situaciones imprevistas presentadas en el periodo de ejecución, situaciones que fueron reportadas mediante comunicados oficiales, comités de seguimiento, reuniones técnicas, entre otras, se enfatiza en que durante el periodo de ejecución se realizó una solicitud de suspensión al contrato de obra COP-1720-2024, con el objetivo de mitigar el trascurrir de los días y el impacto en el tiempo restante para la ejecución de las obras, sin embargo, esta solicitud no fue aprobada por la firma interventora. (*Ver capítulo de generalidades, ítem 4.1. Generalidades del contrato. Ver anexos Generalidades_ A y B)*

Ver Anexo_ Generalidades_ A. Trazabilidad solicitud de pago de transporte y trasiego

Ver Anexo_ Generalidades_ B. Solicitud suspensión y respuestas interventoría

Ver Anexo D. Actas de inicio frente 3

Ver Anexo E. Cronograma de trabajo inicial.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por semana y su respectivo registro fotográfico:

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 1: 02 AL 07 DE JUNIO DE 2025
ACTIVIDADES: SE REALIZA ENTREGA DE MATERIALES CORRESPONDIENTES A PEGANTE PARA PISO, PISO CERÁMICO INTERIOR Y EXTERIOR, ADICIONAL EL DÍA 06 DE JUNIO SE REALIZÓ REUNIÓN DE INICIO CORRESPONDIENTE AL FRENTE NO. 3









REUNION DE INICIO FRENTE No. 3 VEREDAS QUIBA ALTA Y PASQUILLA

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ













CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 2: 09 AL 14 DE JUNIO DE 2025
ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON ENTREGA DE MATERIALES COMO AGREGADOS, MAMPOSTERÍA, CERÁMICA DE PISO Y CUBIERTAS, EL DÍA 11 DE JUNIO SE LLEVA A CABO REUNIÓN PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL CON EL FIN DE EVALUAR EL AVANCE DEL CONTRATO, EL DÍA 13 DE JUNIO SE REALIZA COMITÉ PRESENCIAL EN LA VEREDA PASQUILLA CON EL FIN DE REVISAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL FRENTE NO. 2









REVISION ACTIVIDADES SEGUNDO FRENTE VEREDA PASQUILLA





CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ





CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 3: 16 AL 21 DE JUNIO DE 2025
ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON EL REPARTO DE MATERIALES Y SE INICIAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A DEMOLICIÓN DE CERÁMICA DE PISO, DEMOLICIÓN DE CIELO RASO Y ANTICORROSIVO EN ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTAS, EL DÍA 19 DE JUNIO REALIZA REUNIÓN DE CIERRE CORRESPONDIENTE A LAS VIVIENDAS DEL FRENTE DE OBRA NO. 2 EN LA CUAL SE HACE ENTREGA DE ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y MANUALES DE MANTENIMIENTO Y SE REMITE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN A LA INTERVENTORÍA TENIENDO EN CUENTA QUE HASTA LA FECHA NO SE HA REALIZADO NINGÚN PAGO POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, ADICIONALMENTE EL DÍA 20 DE JUNIO SE REALIZÓ REUNIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL CON EL FIN DE ABORDAR TEMAS CORRESPONDIENTES AL AVANCE DE OBRA Y SE PROGRAMA RECORRIDO A LAS 8 VISITAS FALTANTES, SE REMITE PLAN DE CONTINGENCIA Y CRONOGRAMA A LA INTERVENTORÍA.









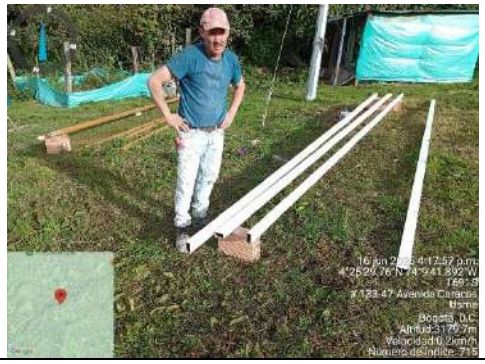
CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ







REUNION DE CIERRE FRENTE No.2 VEREDA PASQUILLA





CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

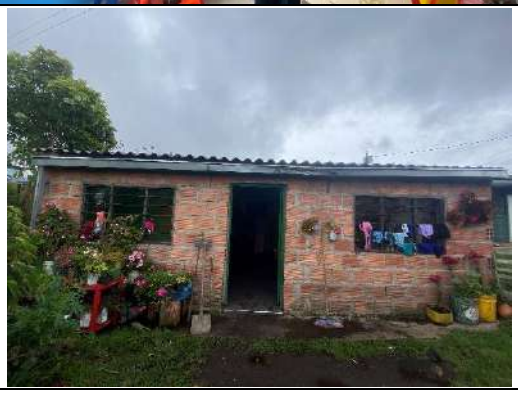
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 4: 23 AL 28 DE JUNIO DE 2025
ACTIVIDADES: SE SUSPENDEN ACTIVIDADES EN CAMPO DEBIDO A LA FALTA DE FLUJO DE CAJA Y SE CONTINÚAN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON CONOCIMIENTO DE TODAS LAS PARTES, EL DÍA 24 DE JUNIO SE REALIZA VISITA INICIAL DE DIAGNÓSTICO A 7 DE LAS VIVIENDAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES AL CUARTO FRENTE DE TRABAJO, EL DÍA 25 DE JUNIO SE REALIZA RECORRIDO CON EL CONTRALOR, INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN, EL DÍA 27 DE JUNIO SE REALIZA VISITA INICIAL DE DIAGNÓSTICO A LA VIVIENDA NUMERO 30 PENDIENTE PARA COMPLETAR LAS 9 VIVIENDAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO FRENTE DE OBRA





















CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 5: 30 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 2025
ACTIVIDADES: CONTINÚAN SUSPENDIDAS LAS ACTIVIDADES EN CAMPO, EL DÍA 01 DE JULIO SE REMITE NUEVAMENTE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A LA INTERVENTORÍA, EL DÍA 02 DE JULIO SE REALIZA REUNIÓN VIRTUAL EN CONJUNTO CON INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN CON EL FIN DE VERIFICAR VIABILIDAD A LA SUSPENSIÓN EN LA CUAL LA INTERVENTORÍA NO DA APROBACIÓN A LA MISMA. EL 03 DE JULIO SE REMITE NUEVAMENTE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS COMPLICACIONES QUE SE SIGUEN PRESENTANDO, SOLICITUD QUE NUEVAMENTE FUE DENEGADA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

SEMANA 6: 07 AL 12 DE JULIO DE 2025
ACTIVIDADES: SE REALIZA REUNIÓN CON LOS BENEFICIARIOS PERTENECIENTES AL FRENTE NO. 3 CON EL FIN DE RESOLVER INQUIETUDES Y DUDAS FRENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CADA UNO DE LOS PREDIOS SOCIALIZANDO LA REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LA CUAL INICIA CON LA CONTINUACIÓN DEL REPARTO DE MATERIALES EN CADA VIVIENDA









SEMANA 7: 14 AL 19 DE JULIO DE 2025	
ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON ACTIVIDADES EN LOS PREDIOS CON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A REPARTO DE MATERIALES, DESMONTE DE CIELO RASO Y CUBIERTA, PAÑETE DE MUROS, CONSTRUCCIÓN DE CULATAS, INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA, PAÑETE DE MUROS, ALISTADO DE PISO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA	
	

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ





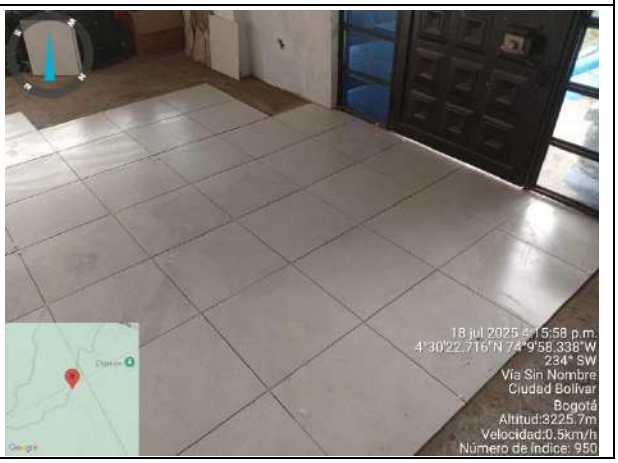












CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 8: 21 AL 26 DE JULIO DE 2025
ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON ACTIVIDADES EN LOS PREDIOS CON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A REPARTO DE MATERIALES, PAÑETE DE MUROS, CONSTRUCCIÓN DE CULATAS, ALISTADO DE PISOS, INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA, PAÑETE DE MUROS, DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO, ALISTADO DE PISO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA, ENCHAPE DE MUROS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC, APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA DE MUROS Y PUERTAS Y VENTANAS
















24 jul 2025 1:58:41 p.m.
4°30'37.434"N 74°9'51.696"W
202° S
3c-39 Calle 137c sur
Ciudad Bolívar
Bogotá
Altitud:3094.2msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1126


24 jul 2025 1:58:51 p.m.
4°30'37.974"N 74°9'51.66"W
219° SW
3c-39 Calle 137c sur
Ciudad Bolívar
Bogotá
Altitud:3108.8msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1124


24 jul 2025 9:41:44 a.m.
4°30'22.158"N 74°9'58.098"W
116° SE
Vía Sin Nombre
Ciudad Bolívar
Bogotá
Altitud:3179.4msnm
Velocidad:0.7km/h
Número de índice: 1072


24 jul 2025 8:16:42 a.m.
4°31'57.312"N 74°10'59.556"W
140° SE
Altitud:3087.7msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 1053


24 jul 2025 9:11:06 a.m.
53° NE
Número de índice: 1061




24 jul 2025 10:59:52 a.m.
4°25'30.09"N 74°9'41.478"W
340° N

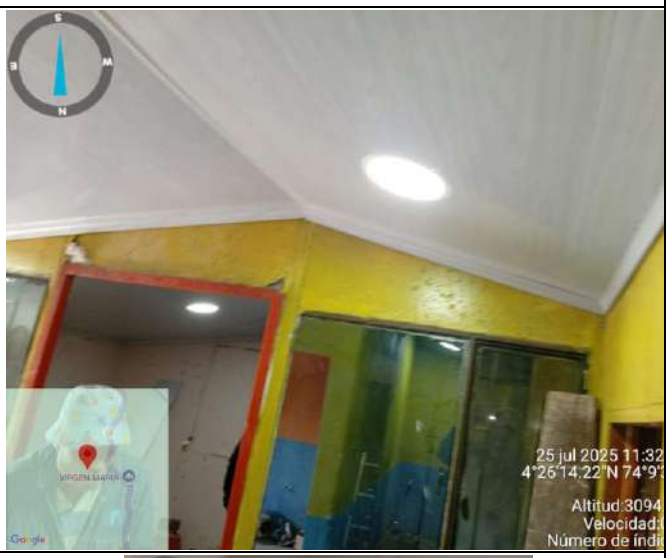



25 jul 2025 7:20:33 a.m.
4°29'53.784"N 74°10'0.504"W
27° NE
Ciudad Bolívar
Bogotá
Altitud:3310.3msnm








25 jul 2025 11:32
Altitud:3094
Velocidad:


26 jul 2025 2:22:34 p.m.
4°25'29.844"N 74°9'41.472"W
32° NE
Altitud:3189.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1238



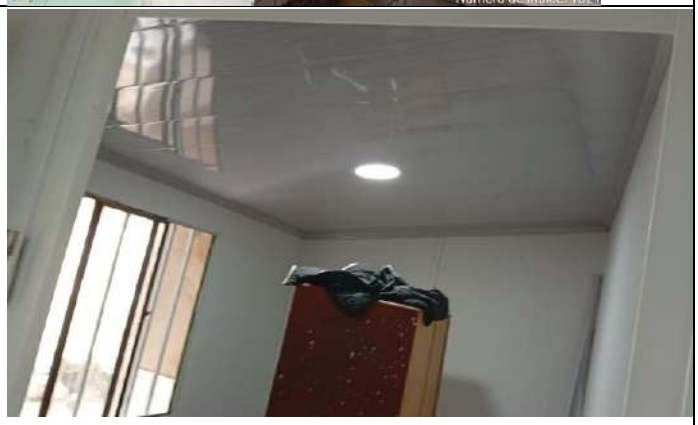
	

SEMANA 9: 28 AL 31 DE JULIO DE 2025	
ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON ACTIVIDADES EN LOS PREDIOS CON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A REPARTO DE MATERIALES, PAÑETE DE MUROS, CONSTRUCCIÓN DE CULATAS, ALISTADO DE PISOS, INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA, PAÑETE DE MUROS, DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO, ALISTADO DE PISO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA, ENCHAPE DE MUROS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC, APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA DE MUROS Y PUERTAS Y VENTANAS	
	




28 jul 2025 4:39:53 p.m.
4°30'37.944"N 74°9'51.72"W
Altitud:3126.4msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1321






28 jul 2025 2:48:05 p.m.
4°25'29.754"N 74°9'41.622"W
Altitud:3188.1msnm
Velocidad:0.7km/h
Número de índice: 1312






28 jul 2025 11:22:27 a.m.
4°31'57.342"N 74°10'59.58"W
81° E
Altitud:3073.4msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1277


28 jul 2025 9:43:34 a.m.
4°29'53.958"N 74° 10'0.554"W
279° W
Altitud:3317.7msnm
Velocidad:0.3km/h
Número de índice: 1249




31 jul 2025 10:58:54 a.m.
65° NE
Altitud:3010.5msnm
Número de índice: 1472


31 jul 2025 10:59:20 a.m.
4°26'37.05"N 74°9'20.382"W
246° SW
Altitud:3004.1msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1475



Ver Anexo F. Trazabilidad planes de contingencia y cronogramas.

Ver Anexo G. Cronograma de trabajo final.

5.1.4.3. COMPARACIÓN DE ESPACIOS INTERVENIDOS

Se realiza una comparación del estado en el que se recibieron las viviendas, los espacios intervenidos y el estado actual.

Tabla 18 Comparación de espacios intervenidos

ANTES	DESPUES
	
	

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ













5.1.5. DIAGNOSTICOS CUARTO FRENTE DE TRABAJO – VEREDAS PASQUILLA Y MOCHUELO ALTO

Para el periodo en reporte, se efectuaron visitas en ocho (8) predios pendientes por ser entregados por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, mismos que de forma integral completan las treinta (30) viviendas para intervención del objeto de contrato de obra COP 1720 de 2024, en este sentido el día 24 de junio de 2025 se realizaron acercamientos a estas viviendas, en compañía de la firma interventora y Alcaldía Local, en estas visitas se efectuaron levantamientos de planos de los predios, diagnósticos de las viviendas, caracterización social, actas de vecindad de inicio y se socializó con los beneficiarios el procedimiento a seguir para la intervención cuando correspondiera.

Ilustración 2 Mapa cuarto frente



Así mismo, se relaciona la tabla con los nombres de los beneficiarios de este frente de trabajo, mismos a los que se les realizó visita para identificación de los predios, diagnósticos, levantamiento de planos y demás actividades:

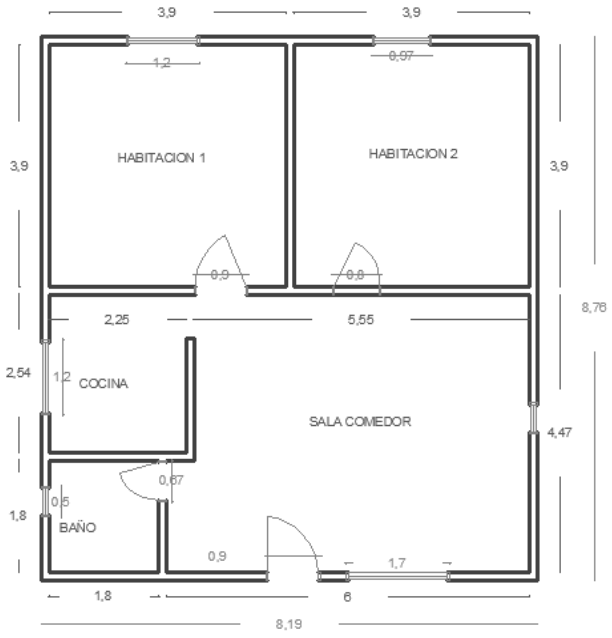
Tabla 19 Listado de beneficiarios frente N°4

CASA	BENEFICIARIO
22	ALVARO RODRIGUEZ
23	PAULA ANDREA DIAZ ROBAYO
24	LUIS ANDRES GONZALEZ
25	ANA BETULIA GONZALEZ
26	PABLO ANTONIO GOMEZ
27	LUZ MARY CUEVAS
28	EDILFIBIO BAUTISTA
29	CARLOS ENRIQUE MOLINA
30	MARIA ISAURA CARDENAS

A continuación, se relacionan las generalidades de los predios:

5.1.5.1. Álvaro Rodríguez

Ilustración 3 Plano Casa N°22



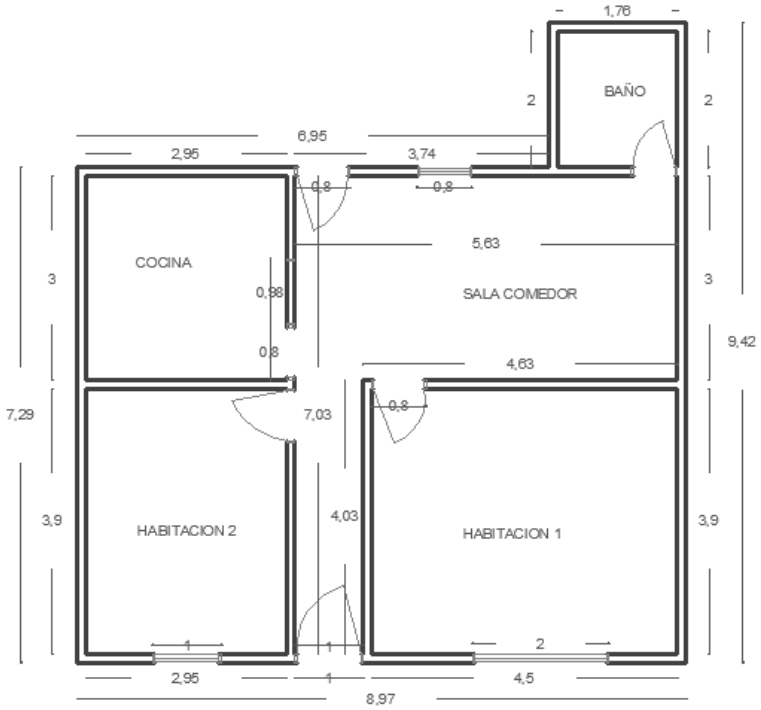
En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en mal estado, muros construidos en mampostería con acabado en pañete en mal estado, pisos en cerámica en buen estado, baño sin enchape con pañete en estado regular, con aparatos en mal estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón y sin enchape de muro, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra sin acabado en pañete y vinilo. Carpintería metálica exterior e interior en buen estado y carpintería de baño en mal estado.

Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar retiro del pañete actual
- Realizar acabados a los muros interiores con pañete, estuco y pintura y muros de fachada con pañete y pintura
- Instalación en cerámica de piso en el baño y andén
- Realizar enchape en muros de cocina
- Realizar enchape de muros de baño
- Instalación de puertas en madera entamborada en baño
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led

5.1.5.2. Paula Andrea Diaz Robayo

Ilustración 4 Plano Casa N°23



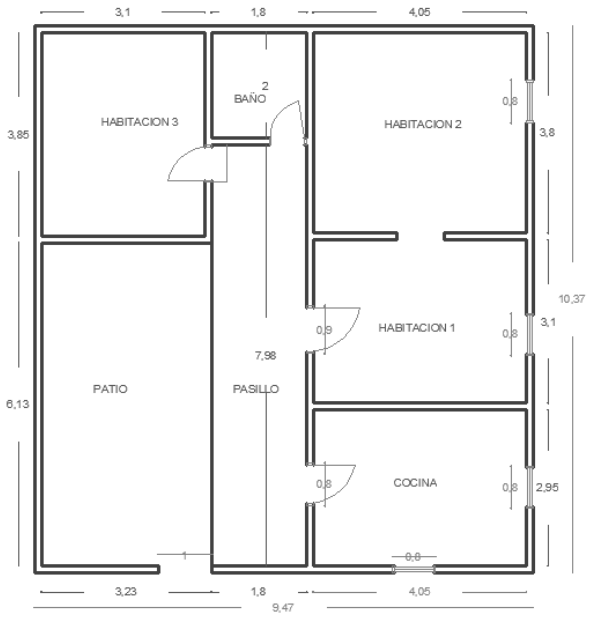
En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y pintura vinilo en estado regular, pisos en cerámica en buen estado sin guarda escoba, baño con enchape y aparatos en buen estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón y enchape de muro en buen estado, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete y vinilo. Carpintería exterior e interior en buen estado.

Se plantea realizas las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura y muros de fachada con pintura
- Instalación en cerámica de piso en anden e instalación de guarda escoba en general Mantenimiento de puertas y ventanas con pintura esmalte
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led
- Instalación de canal y bajante de aguas lluvias

5.1.5.3. Luis Andrés González

Ilustración 5 Plano casa N°24



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y pintura vinilo en estado regular, sin pisos en cerámica en general, solo cuenta en una habitación y baño en mal estado, baño con enchape y aparatos en mal estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón y estufa de leña, sin enchape, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete y vinilo. Carpintería exterior e interior en buen estado.

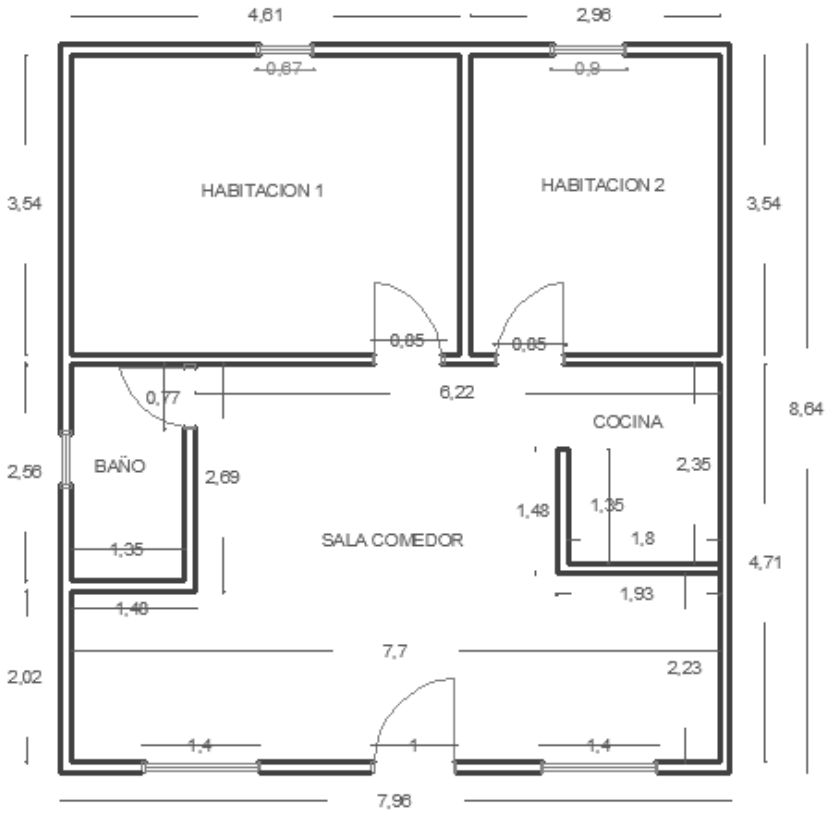
Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar pañete en muros con ladrillo a la vista
- Realizar acabados a los muros interiores y de fachada con pintura vinilo
- Instalación de cerámica de piso en general exceptuando baño y patio
- Realizar enchape en muros de cocina
- Realizar mesón en cocina
- Mantenimiento de puertas y ventanas con pintura esmalte
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led

- Instalación de canales y bajantes

5.1.5.4. Ana Betulia González

Ilustración 6 Plano casa N°25



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en buen estado, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y pintura vinilo en estado regular, con pisos en cerámica en general, baño con enchape y aparatos en mal estado, cubierta en estado regular y con estructura en perfil metálico macizo, cocina con mesón con enchape en buen estado, red eléctrica interna con puntos ubicados solo en habitaciones. La fachada se encuentra con ladrillo a la vista. Carpintería exterior e interior en buen estado.

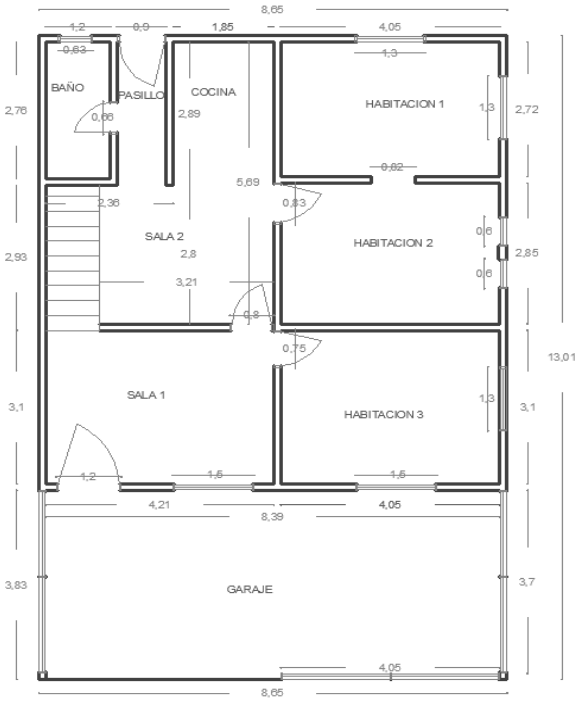
Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva
- Instalación de cielo raso en PVC

- Realizar pañete en muros con ladrillo a la vista en fachada
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y vinilo en fachada con pintura vinilo
- Instalación de cerámica de piso en baño
- Realizar enchape en muros de baño
- Realizar intervención en puntos hidráulicos de baño
- Realizar intervención en red eléctrica para instalación de puntos faltantes
- Mantenimiento de puertas y ventanas con pintura esmalte
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led
- Instalación de canal y bajante de agua lluvia

5.1.5.5. Pablo Antonio Gómez

Ilustración 7 Plano casa N°26



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en buen estado, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y pintura vinilo con humedad en algunas áreas, con pisos en

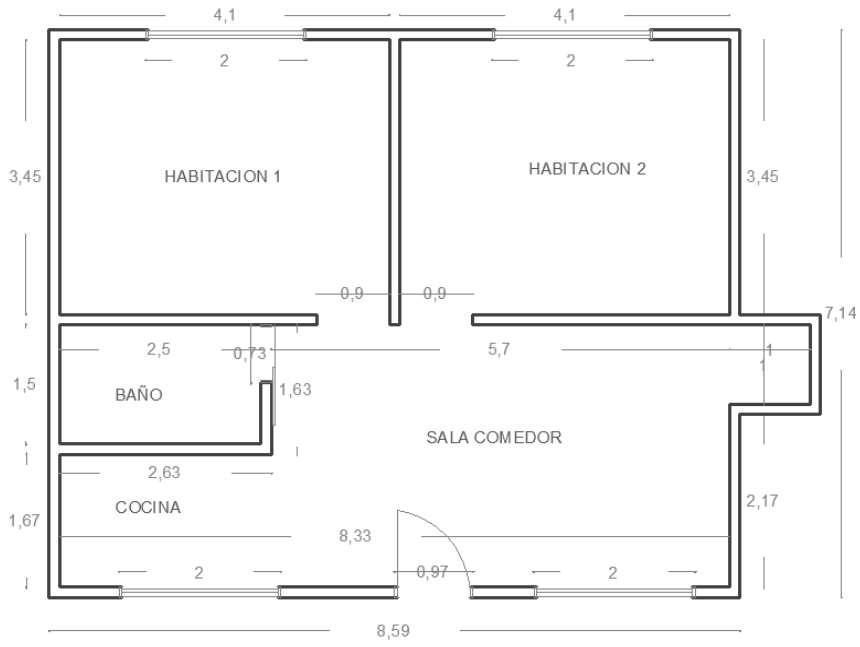
cerámica en general en buen estado, baño con enchape y aparatos en buen estado, placa de entrepiso en buen estado, cocina con mesón con enchape en buen estado, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con pañete y pintura vinilo. Carpintería exterior en buen estado e interior en mal estado.

Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y vinilo y de fachada con pintura vinilo
- Mantenimiento de puertas y ventanas con pintura esmalte
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led
- Instalación de canal y bajante de agua lluvia
- Instalación de puerta en madera entamborada en baño y habitación

5.1.5.6. Luz Mary Cuevas Gómez

Ilustración 8. Plano casa N°27



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en buen estado, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y pintura vinilo con desgaste por el uso en algunas áreas, con pisos en cerámica en general en buen estado, baño con enchape y aparatos en buen estado, placa de entrepiso en buen

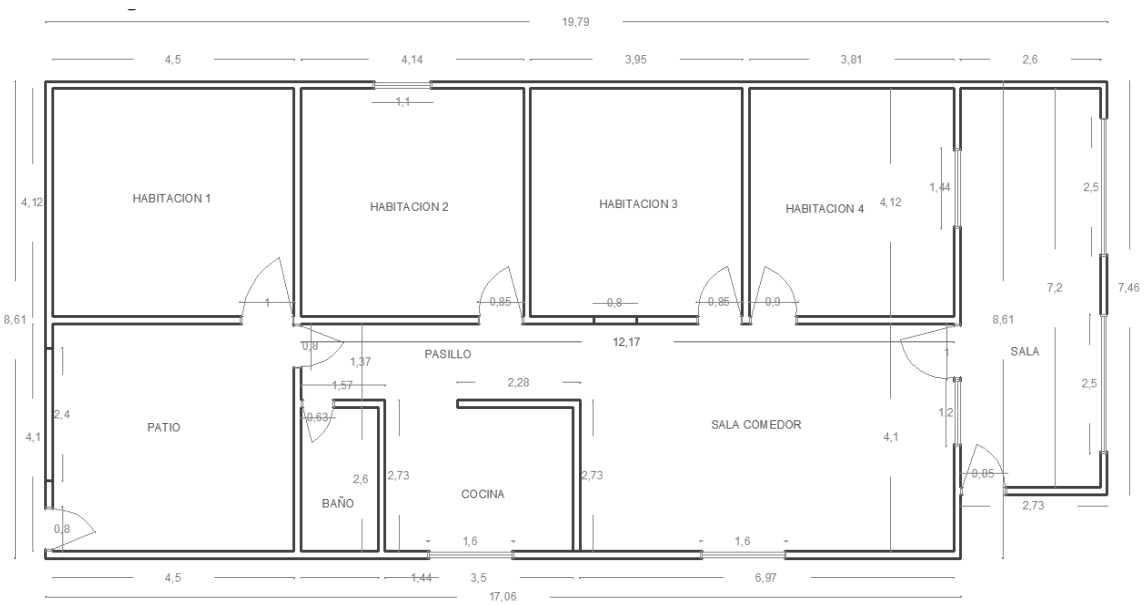
estado, cocina con mesón con enchape en buen estado, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con cerámica. Carpintería exterior en buen estado e interior inexistente.

Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo
- Mantenimiento de puertas y ventanas con pintura esmalte
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led
- Instalación de puertas en madera entamborada en habitaciones

5.1.5.7. Edelfibio Bautista

Ilustración 9 Plano caso N°28



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y pintura vinilo en estado regular y algunas áreas con pañete a la vista, con pisos en cerámica en general, solo no cuenta en área de patio, habitación y sala de ingreso, baño con enchape y aparatos en buen estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón con enchape en buen estado, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada interna se encuentra con acabado en pañete y vinilo y la fachada

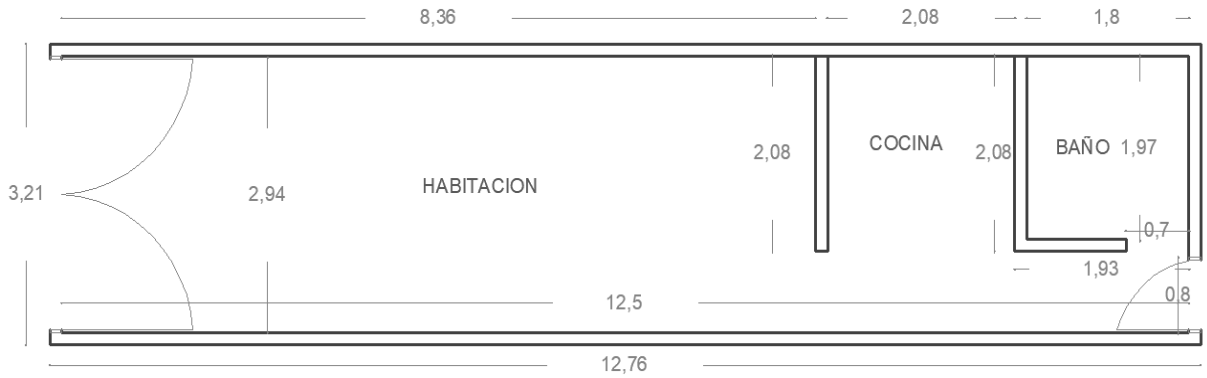
externa con ladrillo a la vista. Carpintería exterior en buen estado e interior en estado regular.

Se prevé realizar las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar pañete en muros con ladrillo a la vista
- Realizar acabados a los muros interiores y de fachada con pintura vinilo
- Realizar alistado de piso en área de patio, habitación y sala e instalación de cerámica de piso en habitación y sala
- Mantenimiento de puertas y ventanas con pintura esmalte
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led
- Instalación de canal y bajante de aguas lluvias
- Instalación de puertas en madera entamborada en tres habitaciones y baño

5.1.5.8. Carlos Enrique Molina

Ilustración 10 Plano casa N°29



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en su totalidad en obra negra en estado regular, muros construidos en mampostería a la vista y sin pisos en cerámica en general, baño con enchape de piso y aparatos en mal estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón en mal estado, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en ladrillo a la vista. Carpintería exterior en buen estado e interior inexistente.

Se prevé realizar las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar pañete en muros con ladrillo a la vista
- Realizar acabados a los muros interiores con pañete, estuco y pintura vinilo y de fachada con pañete y pintura vinilo
- Realizar alistado de piso e instalación de cerámica de piso en general
- Mantenimiento de puertas con pintura esmalte
- Instalar enchape de muro en baño y cocina
- Instalar mesón de cocina
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led
- Instalación de canal y bajante de aguas lluvias
- Instalación de puerta en madera entamborada en baño

5.1.5.9. María Isaura Cárdenas

Ilustración 11 Plano casa N°30



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en su gran mayoría en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con ladrillo a la vista en algunas áreas y fachadas, pisos en cerámica en general en estado regular, baño con enchape de piso y aparatos en mal estado, cubierta en mal estado, cocina con mesón enchapado en buen estado, red eléctrica interna con puntos ubicados.

La fachada se encuentra con acabado en ladrillo a la vista. Carpintería exterior en buen estado e interior en estado regular.

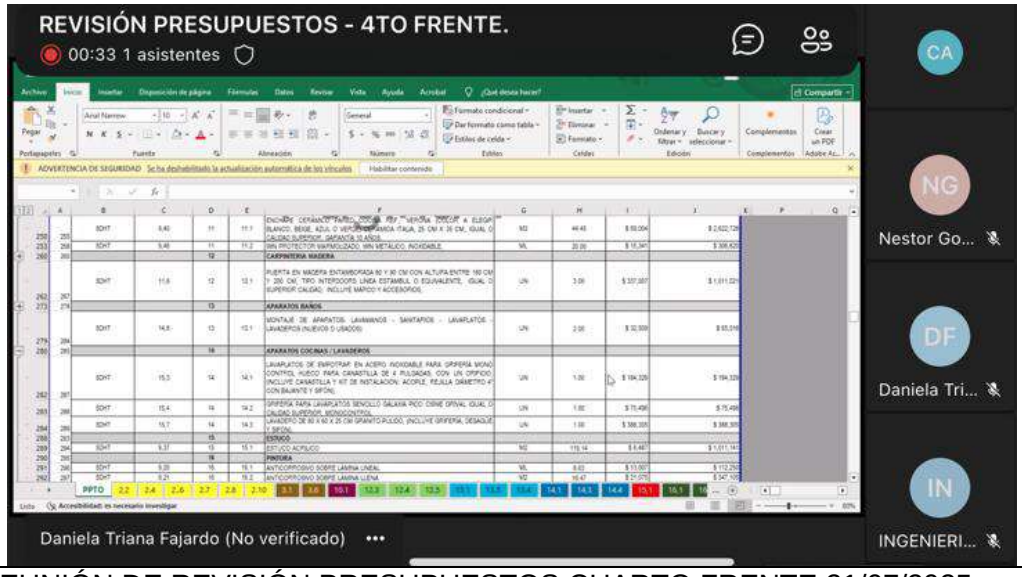
Se prevé realizar las siguientes actividades:

- Desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar pañete en muros con ladrillo a la vista
- Realizar acabados a los muros interiores con pintura vinilo y de fachada con pañete y pintura vinilo
- Realizar alistado de piso en zona de lavado
- Mantenimiento de puertas con pintura esmalte
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led
- Instalación de canal y bajante de aguas lluvias
- Instalación de puertas en madera entamborada en habitaciones e ingreso
- Realizar cambio de vidrios rotos en ventanas de sala y habitación

Estos presupuestos y diagnósticos se remitieron vía correo electrónico mediante comunicación **CVCB-1720-2024-059 ENTREGA PRESUPUESTOS CUARTO FRENTE DE TRABAJO** con fecha del **10 de julio de 2025,** seguidamente el **18 de julio de 2025** mediante comunicación **OF 41 RESPUESTA ENTREGA PRESUPUESTOS CUARTO FRENTE DE TRABAJO REF: OFICIO CVCB-1720-2024-059,** donde la firma interventora convoco a reunión técnica con Alcaldía Local para revisión de los mismos.

En este sentido, el día **21 de julio de 2025** se llevó a cabo la reunión en mención donde el Contratista socializó cada una de las actividades a desarrollar en estos predios, en esta reunión la Alcaldía manifestó estar de acuerdo con las actividades a desarrollar en cada una de las viviendas conforme a las necesidades evidenciadas.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de esta reunión:



REUNIÓN DE REVISIÓN PRESUPUESTOS CUARTO FRENTE 21/07/2025

De igual forma, mediante comunicación **CVCB-1720-2024-060 ENTREGA DIAGNÓSTICOS CUARTO FRENTE DE TRABAJO** de fecha **14 de julio de 2025** se remitieron los diagnósticos de estas viviendas para revisión de la firma interventora, es importante mencionar que a la fecha, el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025, se encuentra al pendiente de comunicación por parte de la Interventoría respecto a los diagnósticos y presupuesto del cuarto de frente de trabajo, si bien, mediante reunión de fecha 21 de julio de 2025, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar manifestó estar de acuerdo con lo propuesto para cada vivienda y la Interventoría no manifestó objeción alguna, a la fecha no se ha recibido comunicación formal de aprobación de los mismos.

Ver Anexo H. Diagnósticos viviendas cuarto frente

Ver Anexo I. Trazabilidad remisión diagnósticos y presupuestos cuarto frente

5.1.6. **Conclusiones y recomendaciones**

- Se da cumplimiento al cronograma de trabajo propuesto para la ejecución del frente N°3
- Se da cumplimiento a las actividades propuestas para cada una de las viviendas de Pasquilla y Quiba Alta.
- Se recomienda continuar realizando las actividades contractuales conforme a lo establecido en el plan de trabajo y cronograma de trabajo.
- Se recomienda reportar de manera oportuna las novedades que se presenten durante la ejecución del mejoramiento de viviendas.

5.2. COMPONENTE SOCIAL

En el informe mensual N°1 se realizó el reporte del plan de gestión social, documento producto de la etapa de prediagnóstico, a continuación, se presentan los avances para el periodo en reporte realizados desde el componente social desde cada una de las estrategias del plan de gestión social para el periodo del informe mensual N°3 comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2025:

Ver Anexo A. Cronograma de actividades componente social

5.2.1. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD

5.2.1.1. Punto de atención a la comunidad

Durante el periodo comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2025, el Contratista de obra mantuvo en funcionamiento los canales de atención a la comunidad.

El Punto de Atención a la Comunidad ha sido atendido de manera virtual y presencial por la residente social Camila Arias, dando estricto cumplimiento a los horarios establecidos en el Plan de Gestión Social. A continuación, se relacionan los canales y horarios de atención:

Tabla 20 Canales y horarios de atención

HORARIO	Miércoles y viernes de 8:00 a.m. 12:00 p.m., y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
CORREO ELECTRÓNICO	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
TELÉFONO	350 804 0696

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Para el periodo en reporte, se han realizado varias atenciones ciudadanas vía WhatsApp, atenciones encaminadas a consulta frente al avance de las obras y confirmar actividades a desarrollar en algunos predios, la información solicitada vía WhatsApp ha sido remitida de manera oportuna a cada uno de los beneficiarios que han generado contacto, evitando así procesos de desinformación entre la comunidad y las obras desarrolladas.

De igual forma, mediante correo electrónico, se recibió contacto por parte de una de las beneficiarias del frente de trabajo N°2, Laura Aponte, quien manifestó que posterior a la entrega del predio y firma de paz y salvo y recibo a satisfacción, se había presentado una filtración de agua en el predio, frente a esto pidió activar la garantía para subsanar la novedad en el predio. Esta solicitud se recibió el **28 de junio de 2025,** situación que fue atendida de manera inmediata por la firma contratista, realizando visita de verificación y reparación el **01 de julio de 2025,** de igual forma, se remitió correo electrónico con evidencia fotográfica de la visita y subsanación de la novedad.

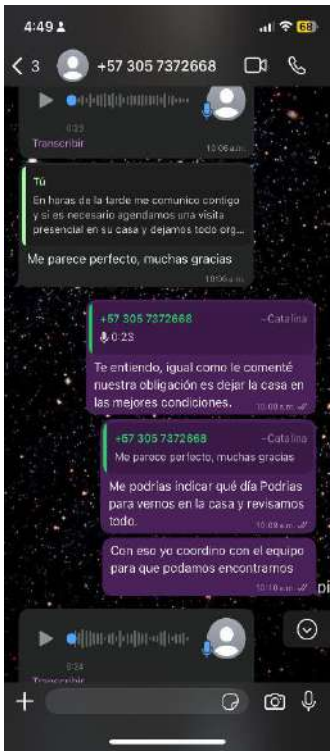
Respecto a la recepción a la atención ciudadana que dio paso a la PQRSD N°2, fue recepcionada vía canales de atención virtual, línea telefónica WhatsApp, medio por el cual la beneficiaria Laura Aponte, predio N°7, el **05 de junio de 2025** instauró la queja ante el Consorcio, exponiendo preocupación por la disposición del agua recogida por la canal de aguas lluvias, ya que esta generaba afectación en el parqueadero en su disposición final, de igual forma expuso su inconformismo ya que el agua lluvia se filtraba en el predio por el espacio existente entre la cubierta instalada nueva y la cubierta existente en la zona del parqueadero, es importante mencionar que esta PQRSD fue tramitada de manera oportuna y conforme a los protocolos de atención de las mismas. (*Ver ítem atención de PQRS).*

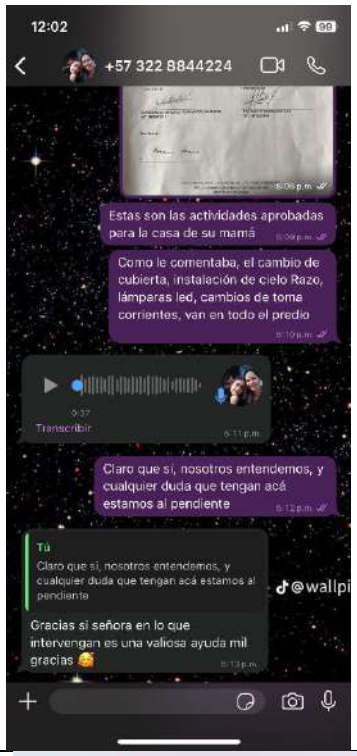
A continuación, se relaciona registro fotográfico de las atenciones ciudadanas realizadas por medio de los canales virtuales:

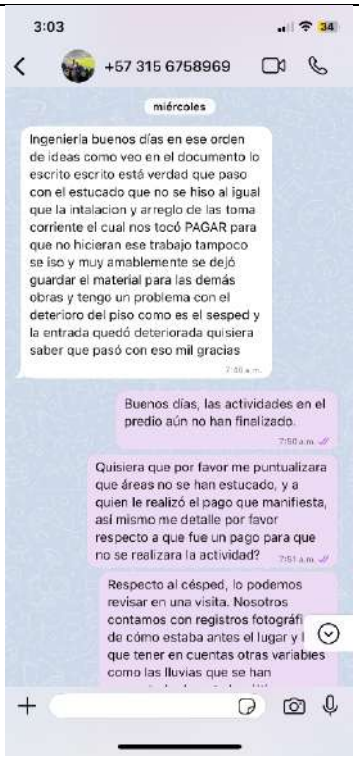

4:49
1
+57 305 7372668
Buenos días
Buenos días catalina
Transcribir
Si señora, enviame por favor
Transcribir
Ok entiendo
Enviame por favor los videos y yo hablo con el área técnica
@wallpi

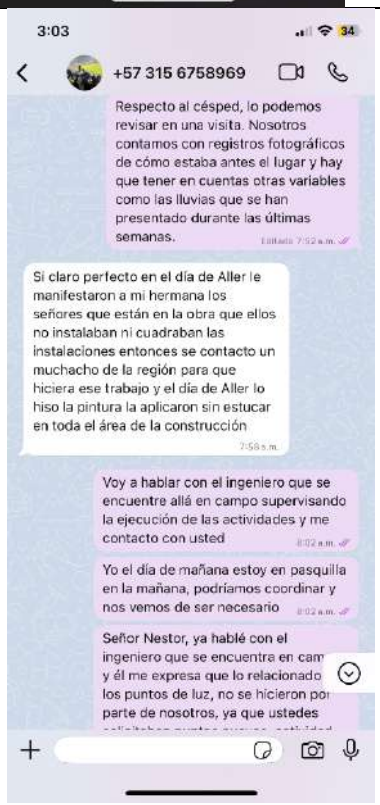

4:49
2
+57 305 7372668
Transcribir
Listo, déjame yo llego a la oficina y hablo con mi jefe para ver cómo organizamos y te comento
Muchas gracias
Ayer
Buenos días
Transcribir
@wallpi

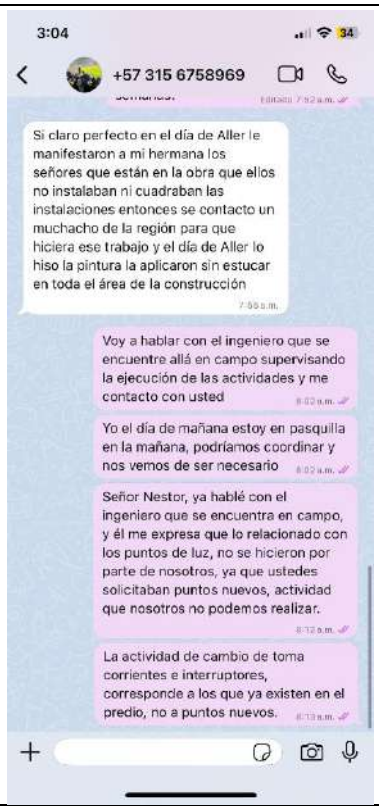

4:49
2
+57 305 7372668
Hola Catalina buenos días, si sañora, el día de ayer no le escribí, porque no me pude ver con el director del proyecto, sin embargo, estoy adelantando las gestiones para darle una respuesta puntual de todos los puntos, a más tardar el día de hoy.
En horas de la tarde me comunico contigo y si es necesario agendamos una visita presencial en su casa y dejamos todo organizado, esya misma semana
@wallpi


4:49
3
+57 305 7372668
Transcribir
Tú
En horas de la tarde me comunico contigo y si es necesario agendamos una visita presencial en su casa y dejamos todo org...
Me parece perfecto, muchas gracias
+57 305 7372668 ~Catalina
0:23
Te entiendo, igual como le comenté nuestra obligación es dejar la casa en las mejores condiciones.
+57 305 7372668 ~Catalina
Me parece perfecto, muchas gracias
Me podrías indicar qué día Podrías para vernos en la casa y revisamos todo.
Con eso yo coordino con el equipo para que podamos encontrarnos

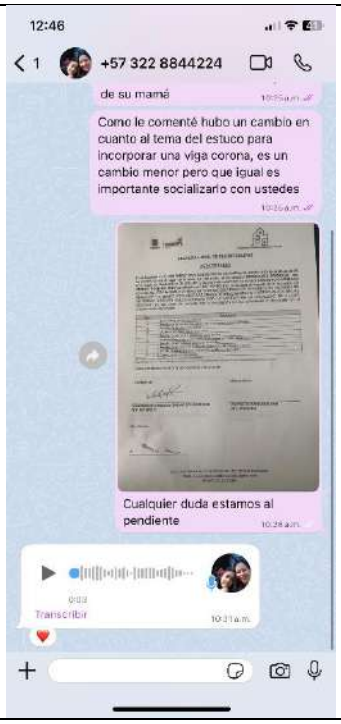

12:02
+57 322 8844224
Estas son las actividades aprobadas para la casa de su mamá
Como le comentaba, el cambio de cubierta, instalación de cielo Razo, lámparas led, cambios de toma corrientes, van en todo el predio
Transcribir
Claro que sí, nosotros entendemos, y cualquier duda que tengan acá estamos al pendiente
Tú
Claro que sí, nosotros entendemos, y cualquier duda que tengan acá estamos al pendiente
Gracias si señora en lo que intervengan es una valiosa ayuda mil gracias


3:03
+57 315 6758969
miércoles
Ingeniería buenos días en ese orden de ideas como veo en el documento lo escrito escrito está verdad que paso con el estucado que no se hiso al igual que la intalacion y arreglo de las toma corriente el cual nos tocó PAGAR para que no hicieran ese trabajo tampoco se iso y muy amablemente se dejó guardar el material para las demás obras y tengo un problema con el deterioro del piso como es el sesped y la entrada quedó deteriorada quisiera saber que pasó con eso mil gracias
Buenos días, las actividades en el predio aún no han finalizado.
Quisiera que por favor me puntualizara que áreas no se han estucado, y a quien le realizó el pago que manifiesta, así mismo me detalle por favor respecto a que fue un pago para que no se realizara la actividad?
Respecto al césped, lo podemos revisar en una visita. Nosotros contamos con registros fotográfi
de cómo estaba antes el lugar y
que tener en cuentas otras variables como las lluvias que se han


3:03
+57 315 6758969
Respecto al césped, lo podemos revisar en una visita. Nosotros contamos con registros fotográficos de cómo estaba antes el lugar y hay que tener en cuentas otras variables como las lluvias que se han presentado durante las últimas semanas.
Si claro perfecto en el día de Aller le manifestaron a mi hermana los señores que están en la obra que ellos no instalaban ni cuadraban las instalaciones entonces se contacto un muchacho de la región para que hiciera ese trabajo y el día de Aller lo hiso la pintura la aplicaron sin estucar en toda el área de la construcción
Voy a hablar con el ingeniero que se encuentre allá en campo supervisando la ejecución de las actividades y me contacto con usted
Yo el día de mañana estoy en pasquilla en la mañana, podríamos coordinar y nos vemos de ser necesario
Señor Nestor, ya hablé con el ingeniero que se encuentra en cam
y él me expresa que lo relacionado
los puntos de luz, no se hicieron po
parte de nosotros, ya que ustedes


3:04
+57 315 6758969
Si claro perfecto en el día de Aller le manifestaron a mi hermana los señores que están en la obra que ellos no instalaban ni cuadraban las instalaciones entonces se contacto un muchacho de la región para que hiciera ese trabajo y el día de Aller lo hiso la pintura la aplicaron sin estucar en toda el área de la construcción
Voy a hablar con el ingeniero que se encuentre allá en campo supervisando la ejecución de las actividades y me contacto con usted
Yo el día de mañana estoy en pasquilla en la mañana, podríamos coordinar y nos vemos de ser necesario
Señor Nestor, ya hablé con el ingeniero que se encuentra en campo, y él me expresa que lo relacionado con los puntos de luz, no se hicieron por parte de nosotros, ya que ustedes solicitaban puntos nuevos, actividad que nosotros no podemos realizar.
La actividad de cambio de toma corrientes e interruptores, corresponde a los que ya existen en el predio, no a puntos nuevos.





Atención comunitaria – solicitud de información vía WhatsApp – Canales virtuales

Por otro lado, la residente social del Contratista de obra, adelantó los recorridos de atención ciudadana, recorridos que tienen por objetivo verificar la percepción de los beneficiarios entorno a sus mejoramientos de viviendas, así como también abordar al instante cualquier situación conflictiva o de desinformación que se pueda presentar entre la ejecución de la obra y la comunidad en general.

A continuación, se relaciona el consolidado de recorridos de atención efectuado a la fecha:

Tabla 21 Consolidado de recorridos de atención comunitaria

Recorrido No.	Fecha	Ubicación	Novedades
7	08/07/2025	Pasquilla – Quiba Alta	Se realiza recorrido con el fin de socializar con la comunidad beneficiaria las novedades surgidas en la ejecución de los mejoramientos de vivienda frente de trabajo N°3, esto con el fin de

			prevenir situaciones de desinformación entre la comunidad y la ejecución de la obra.
8	18/07/2025	Pasquilla – Quiba Alta	Se realiza recorrido de atención ciudadana con el fin de identificar dificultades entre la ejecución de la obra y la comunidad, así como prevenir procesos de desinformación entre las partes, sin embargo, no se identificaron situaciones potencialmente conflictivas o de desinformación entre las partes. En este recorrido también se verificó el estado de la valla informativa y pendón PAC las cuales se encuentran en buen estado.
9	30/07/2025	Pasquilla – Quiba Alta	Se realiza recorrido de atención ciudadana con el fin de informar a los beneficiarios de la finalización de actividades y así mismo informar en el predio 21 las modificaciones surgidas en algunas actividades a raíz de solicitud de la misma beneficiaria.

A continuación, se relaciona registro fotográfico:













nfluencia

Ver A N°7

Ver Anexo C. Actas de recorridos de atención ciudadana.

5.2.1.2. Socialización

Objetivo: Informar a los beneficiarios directos del proyecto acerca del inicio, avance y finalización de las obras de manera oportuna, previniendo así situaciones de desinformación entre la comunidad.

5.2.1.2.1. Reunión de inicio

Para el periodo en reporte se efectuó la reunión de inicio en el frente de trabajo N°3, viviendas ubicadas en las veredas de Quiba Alta y Pasquilla, esta reunión se llevó a cabo con el objetivo de socializar con la comunidad beneficiaria las actividades a desarrollar en cada uno de los predios, esto como respuesta a los procesos de mejoramientos de viviendas presupuestados por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, informando de manera detallada las actividades a realizar, presentando el equipo de trabajo y resolviendo inquietudes a las que hubiera lugar.

Esta reunión se realizó el **06 de junio de 2025**, donde desde la planeación logística de la actividad, se vio la necesidad de realizar la misma, efectuando un recorrido por los predios y agrupando los mismos por cercanía entre ellos, ya que las viviendas del frente de trabajo N°3 presentan una distancia considerable entre cada una.

A continuación, se relaciona la tabla 20 donde se puede evidenciar la forma en que se planeó la visita a los predios para la socialización inicial de actividades con cada uno de los beneficiarios:

Tabla 22. Planeación logística reunión de inicio frente N°3

BENEFICIARIOS	HORA REUNIÓN DE INICIO	FECHA REUNIÓN DE INICIO	LUGAR	DIRECCIÓN
Flor Marina Molla Cesar Andres Molla	9:00 a.m.	6/06/2025	Casa de Flor Marina Molla	Calle 2 #1-56 Pasquilla
Esperanza Parraga	10:00 a.m.	6/06/2025	Quiba Alta	Finca la Coruña - El retiro
Virginia Pedraza Aura Consuelo Rodriguez	11:00 a.m.	6/06/2025	Casa Virginia Pedraza	Finca el Cerrito - Sector Ojo de agua -
Jacoba Martinez	12:00 p.m.	6/06/2025	Quiba Alta	Finca el Descanso
Wilmer Diaz Paez German Pedraza Castiblanco Luis Alfredo Díaz Martinez	1:00 p.m.	06706/2025	Casa de German Pedraza	Km 24 Finca San Jose Quiba Alta

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Para el desarrollo de esta reunión se efectuó previamente el **04 de junio de 2025** contacto telefónico con cada uno de los beneficiarios de este frente de trabajo, esto para garantizar que los mismos contaran con disponibilidad de tiempo en la fecha y hora acordada para desarrollar la actividad, de igual forma, mediante correo electrónico el **04 de junio de 2025** se remitieron las cartas de invitación personalizadas tanto a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar como a la firma interventora Proyecto Sanabria SAS.

En cuanto a la participación en la reunión de inicio del frente de trabajo N°3, encontramos que se contó con la asistencia de **dieciséis (16) personas,** de las cuales **nueve (9)** fueron los beneficiarios de los mejoramientos de viviendas, **un (1)** representante de la firma Interventora, **tres (3)** representantes de la Alcaldía Local y **tres (3)** integrantes del equipo Contratista de obra.

Finalmente, en esta reunión, se socializó el proceso de asignación de presupuestos por vivienda, exponiéndoles a los asistentes que este proceso se realizaba mediante visitas a los predios para elaboración de actas de vecindad de inicio, caracterizaciones socioeconómicas y diagnósticos del predio, donde posteriormente se identificaban las actividades a desarrollar y se entregaban para revisión y aprobación por parte de la Alcaldía Local y la Interventoría, de igual forma, se notificó en este espacio el objetivo y rol del componente ambiental – SST y del

componente social, informando de los canales de atención presenciales y virtuales dispuestos para la ejecución de este frente de trabajo.

A continuación, se relaciona registro fotográfico del desarrollo de esta actividad:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">REUNIÓN DE INICIO FRENTE DE TRABAJO N°3 06/06/2025</td></tr>
</table>

Ver Anexo D. Acta y listado de asistencia reunión de inicio frente N°3

Ver Anexo E. Soportes de convocatoria a reunión de inicio frente N°3

5.2.1.2.2. Reunión de avance

Para el periodo en reporte no se adelantaron reuniones de avance con la comunidad, esto teniendo en cuenta que el proceso de mejoramiento de vivienda del frente de trabajo N°3 presentó una serie de imprevistos que retrasaron la ejecución de las actividades, sin embargo, desde el componente social se adelantó un recorrido de atención comunitaria el día **08 de julio de 2025** donde de manera oportuna se informó acerca de las novedades presentadas durante la ejecución del proyecto, así como la fecha de reactivación de actividades y protocolo a seguir.

Ante esta información, la comunidad estuvo receptiva y atenta a la continuación de las actividades.

Ver Anexo C. Actas de recorridos de atención comunitaria

5.2.1.2.3. Reunión de finalización

Para el periodo en reporte se efectuó la reunión de cierre del segundo frente de obra, actividad desarrollada con el fin de generar la entrega a la comunidad de cada de sus mejoramientos, así como también realizar la entrega de manuales de mantenimiento y otros documentos propios del cierre de este frente de trabajo.

La reunión se llevó a cabo el día **19 de junio de 2025,** con previa convocatoria, realizada el **13 de junio de 2025,** esta convocatoria se generó contacto con cada uno de los beneficiarios con el fin de acordar la hora, fecha y lugar de la reunión de cierre, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de horarios de cada uno de ellos, este contacto se generó de manera telefónico. De igual forma, se remitieron cartas de invitación personalizadas a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e Interventoría el día **16 de junio de 2025** vía correo electrónico.

En cuanto, a la reunión de cierre se contó con la participación de un total de **dieciséis (16) personas,** de las cuales **tres (3)** corresponde a representante interventoría, **dos (2)** representantes de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, **cuatro (4)** representantes del Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025 y **siete (7)** representantes de la comunidad, de los cuales **seis (6)** son los beneficiarios directos y **uno (1)** acompañante de los mismos.

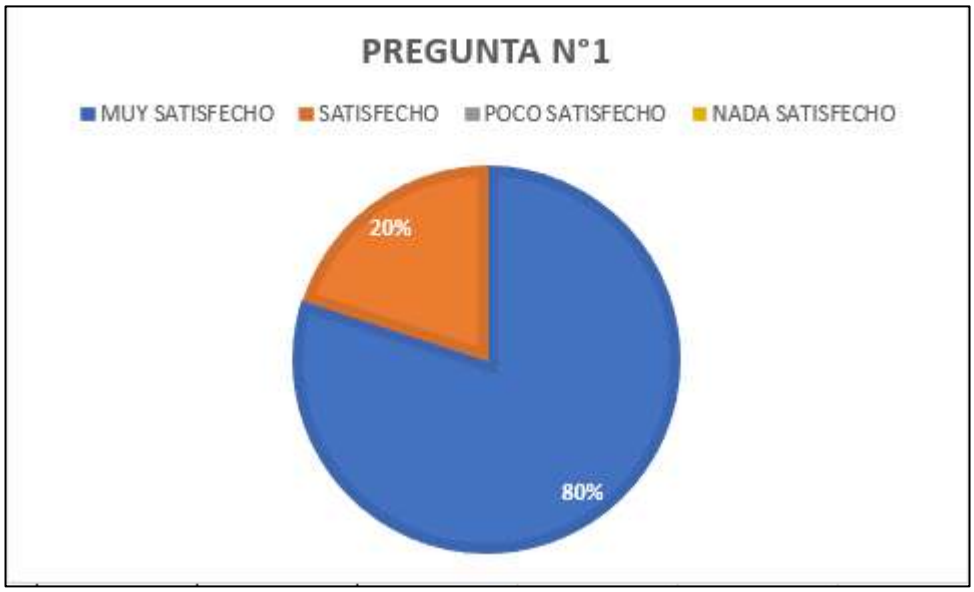
Para la reunión de cierre, se expusieron los trabajos realizados en cada uno de los componentes, técnico, ambiental, SST y social, posteriormente desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se generaron unas palabras de agradecimiento y recomendaciones para los

beneficiarios, la comunidad asistente expuso su conformidad con las actividades realizadas y reflexionaron frente a lo que implica contar con una vivienda digna y en buenas condiciones para vivir, finalmente, el Consorcio Contratista realizó la entrega de los manuales de mantenimiento a cada uno de los beneficiarios, así como también se socializó el acta de entrega a satisfacción de cada uno de los predios, documentos que posterior a su revisión fueron firmados por los asistentes.

Adicionalmente, en esta reunión de cierre se realizaron encuestas de percepción, las cuales estuvieron encaminadas a medir la percepción de los beneficiarios del mejoramiento de vivienda en el frente de trabajo N°2 – Pasquilla, encontrando como resultado lo siguiente:

1. ¿Qué tan satisfecho se siente usted en su predio luego del mejoramiento de vivienda?

Ilustración 12 Satisfacción con el predio posterior al mejoramiento

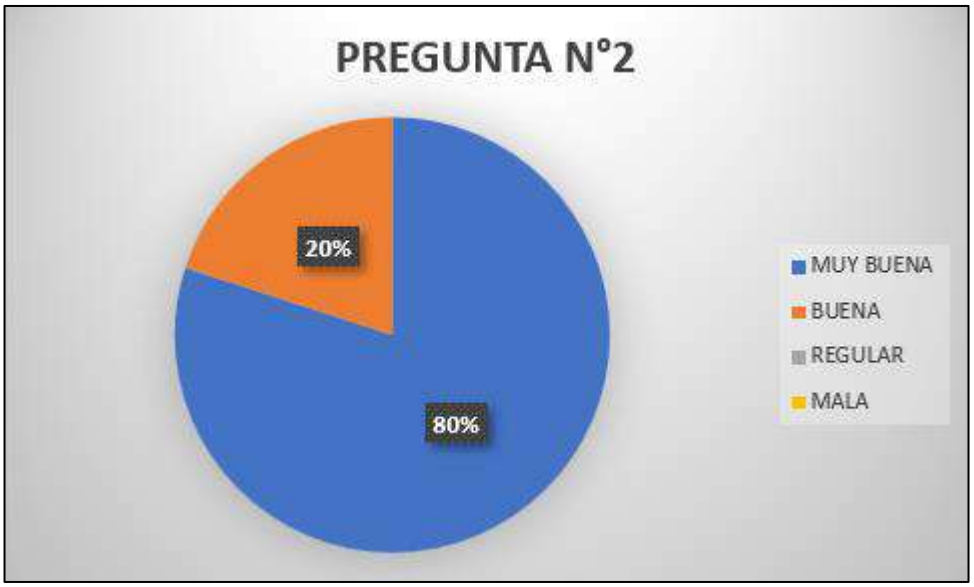


Fuente: consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Teniendo en cuenta la ilustración anterior, podemos evidenciar que el **80%** de la población beneficiaria del mejoramiento de vivienda, reconocen que se encuentran muy satisfechos con su predio posterior al mejoramiento adelantado en el mismo.

2. ¿Cómo califica la gestión realizada por el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025 en la ejecución del mejoramiento de vivienda en su predio?

Ilustración 13 Calificación gestión realizada por el Consorcio

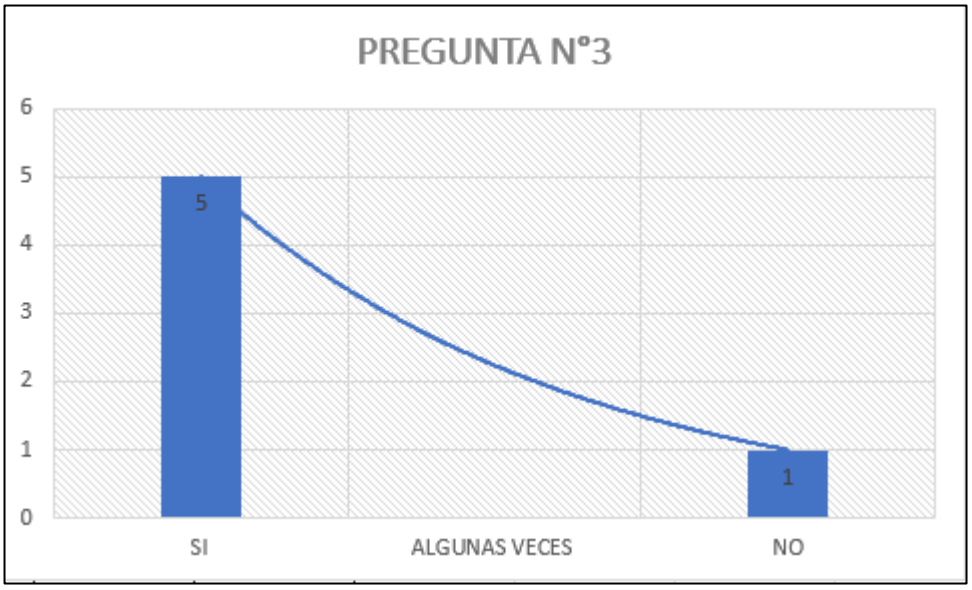


Fuente: consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Se evidencia, que el **80%** de la comunidad beneficiaria tiene una percepción muy buena frente a la gestión adelantada por el Consorcio contratista que realizó el mejoramiento de vivienda, así mismo el **20%** de los beneficiarios reconocen una gestión buena por parte del contratista.

3. ¿Los canales de atención ciudadana fueron oportunos durante el mejoramiento de vivienda para la resolución de preguntas, inquietudes u otras concernientes al proyecto?

Ilustración 14 Percepción canales de atención

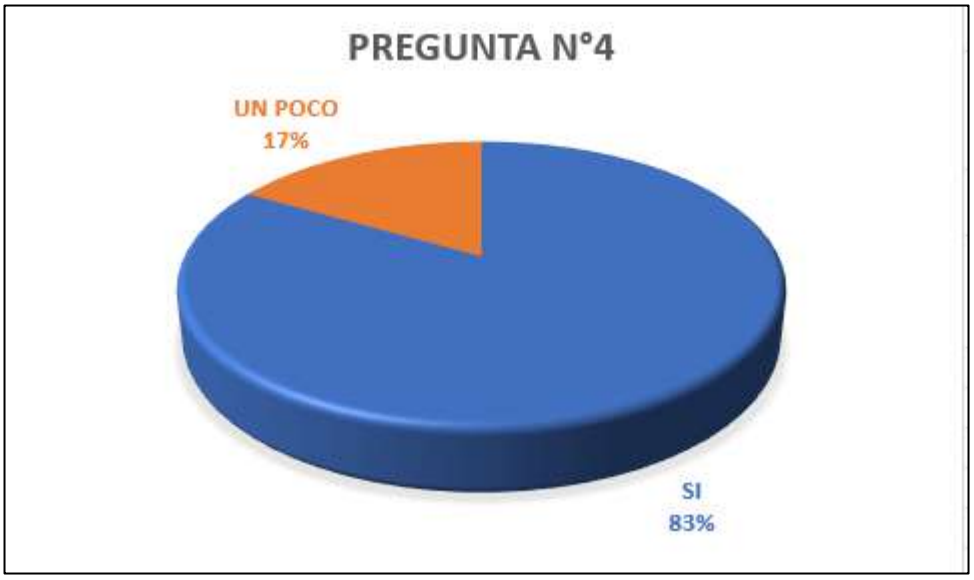


Fuente: consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Se evidencia que la comunidad beneficiaria en un **83**% reconoce que los canales de atención comunitaria dispuestos durante la ejecución del contrato fueron oportunos y veraces al momento de resolver alguna inquietud o solicitud que se tuviera, reconociendo que los procesos sociales respondieron a las necesidades de cada una de las viviendas, sin embargo, también se evidencia que el **13%** de la población no evidenciaron oportunos los canales de atención dispuestos durante la ejecución.

4. ¿Considera usted que el mejoramiento de vivienda le permitirá mejorar su calidad de vida?

Ilustración 15 Mejoramiento de la vivienda – mejoramiento de calidad de vida

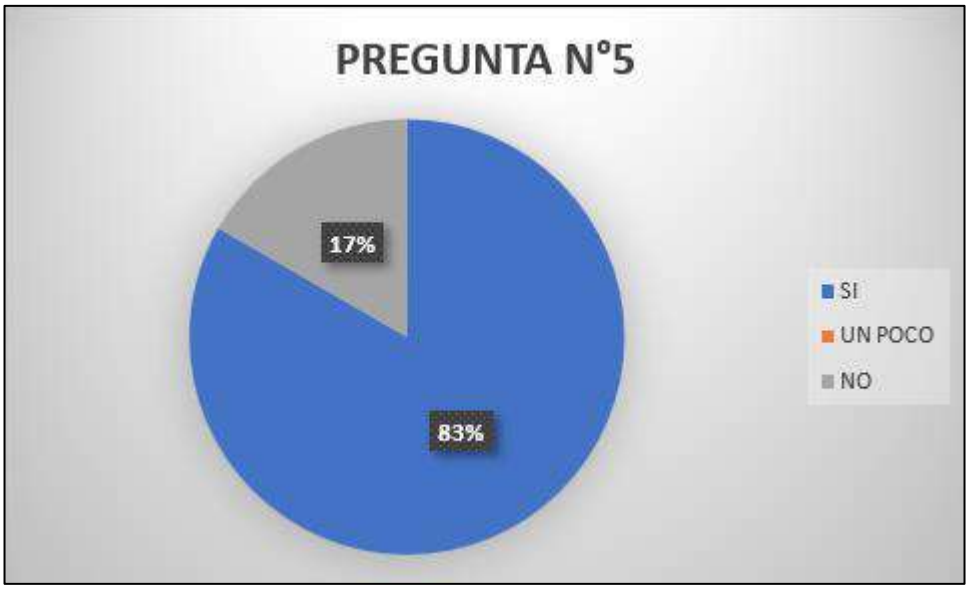


Fuente: consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

El **83%** de la población beneficiaria reconoce que el mejoramiento de su vivienda, le permitirá mejorar su calidad de vida, reconociendo que el tener un predio que habitar en buenas condiciones garantiza un mejor desarrollo de las dinámicas familiares, y solo el **17%** reconoce que el mejoramiento de la vivienda le mejorará un poco la calidad de vida.

5. ¿La calidad de la construcción/mejoramiento en su predio cumple con sus expectativas?

Ilustración 16 Calidad de la construcción vs expectativas



Fuente: consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

De igual forma, el **83%** de los beneficiarios tiene una percepción positiva frente a la calidad de la construcción, manifestando que esta cumplió con sus expectativas iniciales y solo el **17%** de la población consideran que la calidad de la obra cumplió un poco sus expectativas.

Ilustración 17 Consolidado encuestas de percepción

SISTEMATIZACIÓN ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN				
PREGUNTA	**ESCALAS DE PERCEPCIÓN**			
¿Qué tan satisfecho se siente usted en su predio luego del mejoramiento de vivienda?	**MUY SATISFECHO**	**SATISFECHO**	**POCO SATISFECHO**	**NADA SATISFECHO**
	4	1		
¿Cómo califica la gestión realizada por el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025 en la ejecución del mejoramiento de vivienda en su predio?	**MUY BUENA**	**BUENA**	**REGULAR**	**MALA**
	4	1		
¿Los canales de atención ciudadana fueron oportunos durante el mejoramiento de vivienda para la resolución de preguntas, inquietudes u otras concernientes al proyecto?	**SI**	**ALGUNAS VECES**	**NO**	
	5		1	
¿Considera usted que el mejoramiento de vivienda le permitirá mejorar su caldiad de vida?	**SI**	**UN POCO**	**NO**	
	5	1		
¿La calidad de la construcción / mejoramiento en su predio cumple con sus expectativas?	**SI**	**UN POCO**	**NO**	
	5		1	

Fuente: consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Es así, como podemos concluir que el proceso adelantado en el frente de trabajo N°2 vereda de Pasquilla, cumplió con las expectativas iniciales de cada uno de los beneficiarios, adicionalmente, estos reconocen que los canales de atención fueron oportunos para cada una de las solicitudes que se presentaron y que la gestión adelantada por el Consorcio fue ágil y de calidad para dar cumplimiento a los mejoramientos de viviendas.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de la reunión de cierre descrita anteriormente:













Ver Anexo F. Soportes de convocatoria reunión de cierre – frente 2

Ver Anexo G. Acta y listado de asistencia reunión de cierre – frente 2

Ver Anexo H. Encuestas de percepción – frente 2

5.2.1.3. VALIDACIÓN

Es importante mencionar, que a la fecha se han realizado las treinta (30) visitas a predios viabilizados para mejoramiento de vivienda, predios donde se ha recolectado la información relacionada con la caracterización socioeconómica.

Para el periodo en reporte, se efectuaron visitas a los **ocho (8) predios faltantes,** visitas que se llevaron a cabo entre el día **24 de junio** y el **27 de junio de 2025,** en estas visitas se realizó la aplicación del forma de caracterización social, formato que a través de una serie de preguntas nos permitió identificar diferentes condiciones socioeconómicas de cada uno de los beneficiarios de los mejoramientos de vivienda, así como también recolectar datos como edades, tipologías de familia, escolaridad de los habitantes de los predios y otros elementos relevantes.

Se precisa, que la información relacionada a los **veintidós (22) predios** iniciales, fueron reportadas en el informe mensual N°1, y que, para el corte de este presente informe, se remitió vía comunicación oficial **CVCB-17202-2024-055 REMISIÓN DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO Y CARACTERIZACIONES SOCIOECONOMICAS DE LOS PREDIOS DEL 23 AL 30** para revisión y validación por parte de la interventoría.

En este sentido, para el informe mensual N°3 se presentan los resultados encontrados de las caracterizaciones efectuadas en el periodo en reporte, a continuación, se relaciona registro fotográfico del desarrollo de esta actividad y posteriormente los resultados obtenidos por cada una de las preguntas que conforman el formato de caracterización social:





	
APLICACIÓN FORMATO CARACTERIZACIÓN SOCIAL 24 – 27/06/2025	

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en cada una de las preguntas que conforman el formulario de caracterización social:

1. Total, familias beneficiadas

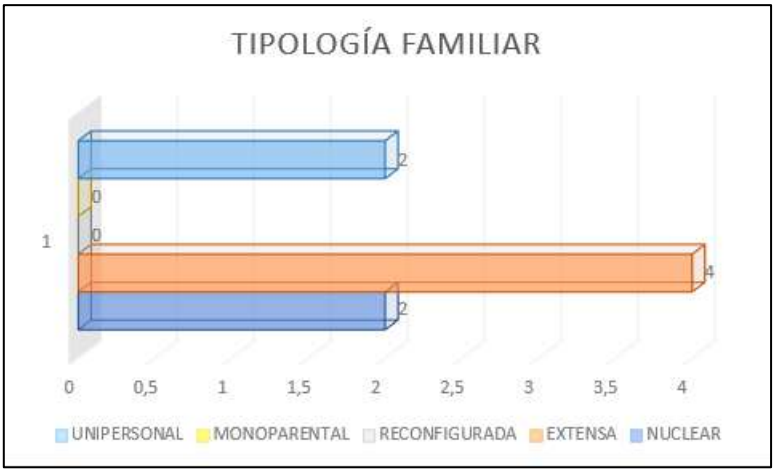
Frente al total de las familias beneficiadas, encontramos como resultado de las caracterizaciones sociales aplicadas en el periodo en reporte, un total de **nueve (9) familias**, las cuales están representadas en un total de **veintisiete (27)** personas beneficiarias de la ejecución de los mejoramientos de viviendas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, familias con diferentes características, algunas con tipologías familiares nucleares, otras con tipología extensa, monoparentales, unipersonales u otras.

Es importante mencionar que, estas cantidades corresponden únicamente a las caracterizaciones sociales aplicadas en el periodo en reporte, caracterizaciones realizadas en los ocho (8) predios beneficiarios de mejoramiento de vivienda asignados para completar así el total de treinta (30) viviendas a intervenir como resultado y cumplimiento del objeto contractual del contrato en reporte.

2. Tipología de familia

Frente a la tipología de familia encontramos que, en estas ocho (8) viviendas caracterizadas en este periodo, la mayoría presentan una **tipología extensa**, donde esta se caracteriza por ser un tipo de estructura familiar que incluye a parientes más allá de la típica familia nuclear (padres e hijos). Esta puede estar compuesta por abuelos, tíos, primos, bisabuelos y otros parientes consanguíneos o por afinidad, que a menudo comparten el mismo hogar.

Ilustración 18. Tipología familiar



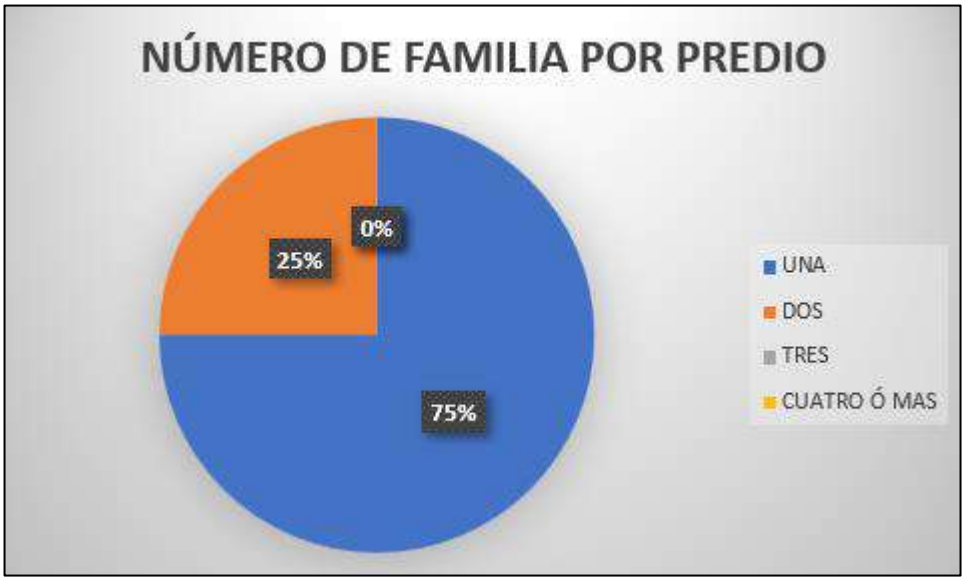
Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

En este sentido, se puede evidenciar que el **50%** de la población se enmarca dentro de la tipología familiar extensa, seguida por el **25%** para población con tipología unipersonal y otro tanto del **25%** para tipología nuclear.

3. Número de familias residentes

Frente al número de familias residentes por predio beneficiario de mejoramiento de vivienda, encontramos que en el **75%** de los predios, recibe únicamente **una familia,** seguido por el **25%** que corresponde a **dos familias** por predio, lo que nos arroja un total de **nueve (9) familias beneficiarias** para el periodo en reporte.

Ilustración 19. Número de familias por predio



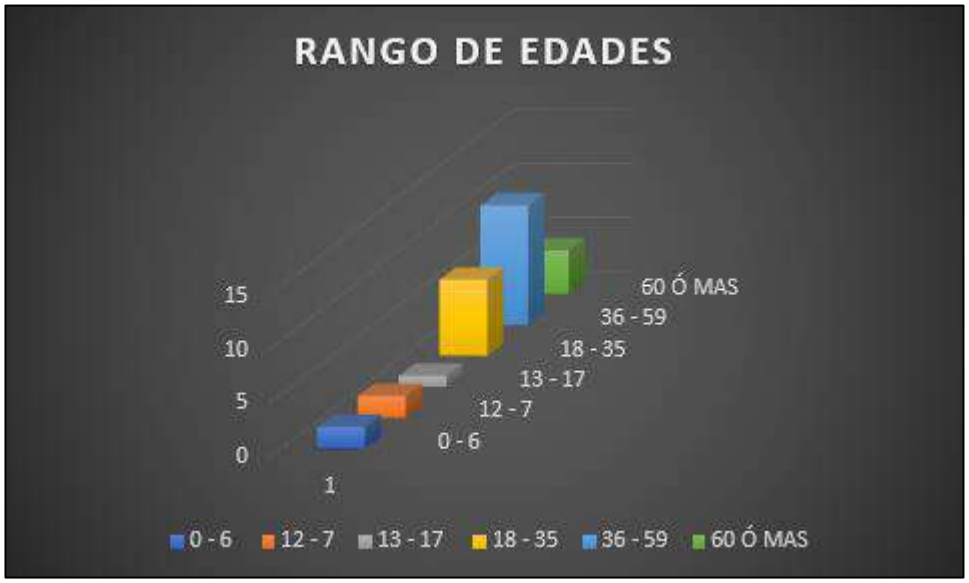
Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

Si bien, existe una relación entre las tipologías familiares extensas con el número de familias residentes en cada hogar, donde se espera que al ser tipologías extensas exista también un mayor número de familias residentes, para el caso puntal de estas ocho (8) viviendas, se evidencia que no hay relación entre la cantidad de familias residentes y la tipología familiar extensa, ya que según los resultados arrojados por la caracterización social, en la mayoría de predios a intervenir solo reside una familia, conformadas en su mayoría por padres, hijos, nietos, nueras, yernos u otros.

4. Rangos de edades

Es importante mencionar que dentro de los principales hallazgos encontramos que la mayoría de las personas residentes en las familias caracterizadas se encuentran entre los 36 y 59 años de edad, seguido por la población con edades entre 18 y 35, seguidos por personas en edades iguales o superiores a los 60 años.

Ilustración 20. Rango de edades



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

En este sentido, podemos evidenciar que la mayoría de los habitantes de los predios beneficiarios se encuentran en el ciclo vital individual de **adultez,** distribuidos entre **adultez temprana** y **adultez media,** también resulta importante resaltar que un gran porcentaje de la población residente de los predios se encuentra en la etapa de **vejez** o también conocida como tercera edad.

5. Número de personas por genero

Frente a las personas por género de las personas residentes de las viviendas a intervenir, encontramos que **catorce (14)** son hombres, representados en un **52%** y **trece (13)** son mujeres representadas en un **48%.**

Ilustración 21. Clasificación por género

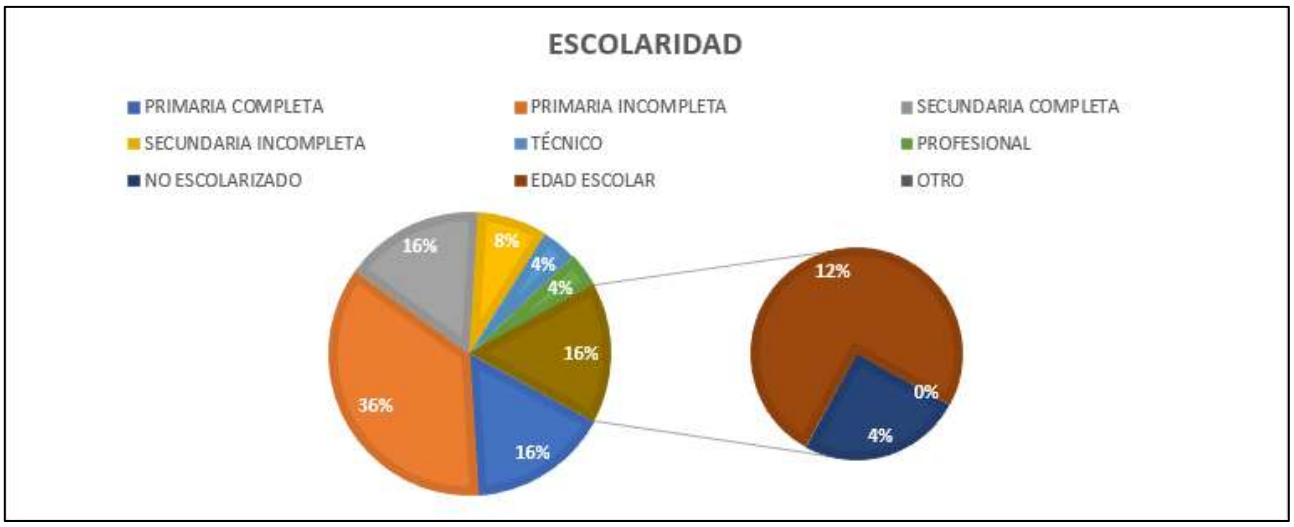


Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

5. Escolaridad de la población

Dentro de la población encontramos que, de los **27** beneficiarios, **nueve (9)** presenta primaria incompleta, **cuatro (4)** primaria completa, **cuatro (4)** secundaria completa, **dos (2)** secundaria incompleta, **tres (3)** en edad escolar, **un (1)** técnico laboral, **uno (1)** profesional y **un (1)** no escolarizado.

Ilustración 22 Escolaridad



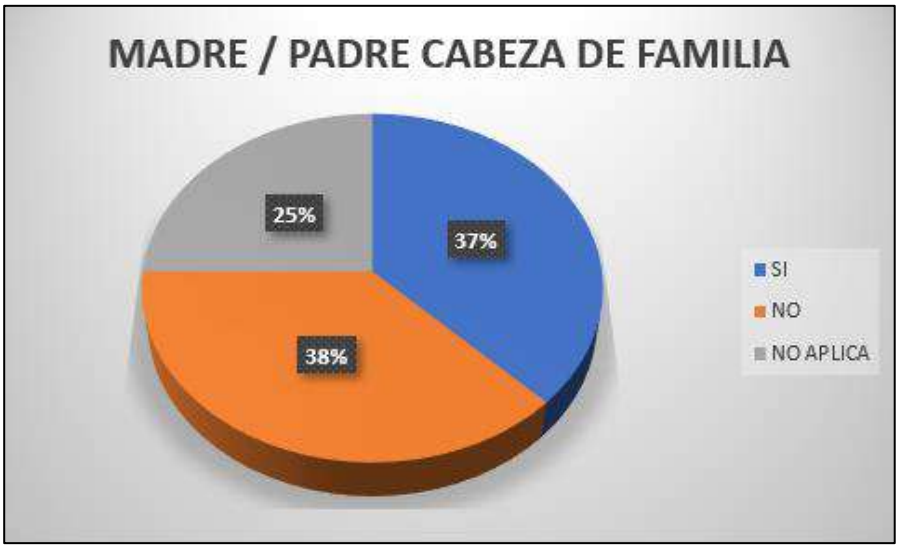
Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

Es así como se puede concluir que solo el **4% de** la población beneficiaria de los mejoramientos de vivienda presentan educación superior, contando con un título profesional, seguido por un **4%** de población con formación técnica laboral, de igual forma, esta caracterización deja ver que es mayor la población que no logro completar formación primaria, ya que el **36%** de la población presenta primaria incompleta, dejando en evidencia la desigualdad en formación académica que viven las personas en la zona rural de Bogotá, específicamente en la localidad de Ciudad Bolívar.

6. Madre / padre cabeza de familia

Frente a la población que cumple el rol de padre o madre cabeza de familia encontramos que el **38%** de la población cumple el rol de ser proveedor dentro del predio, seguido por un **25%** que manifiesta que las dinámicas de proveer el hogar se asumen entre todos los residentes, o en su defecto por edad o condiciones físicas ya no asume esa figura.

Ilustración 23. Madre / padre cabeza de familia



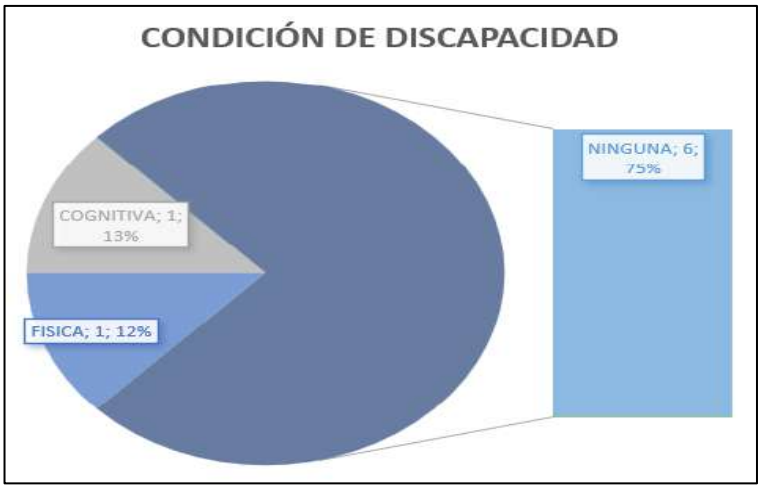
Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

7. Condición de discapacidad en algún residente del predio

El **75%** de la población caracterizada manifestó no tener ningún tipo de discapacidad, sin embargo, el **25%** refieren tener una discapacidad, donde el **12%** hace referencia de una discapacidad física, ya sea por visual o monoplejía, de igual forma el **13%** expone tener una condición de discapacidad cognitiva, como lo es el síndrome de donw

.

Ilustración 24. Discapacidad

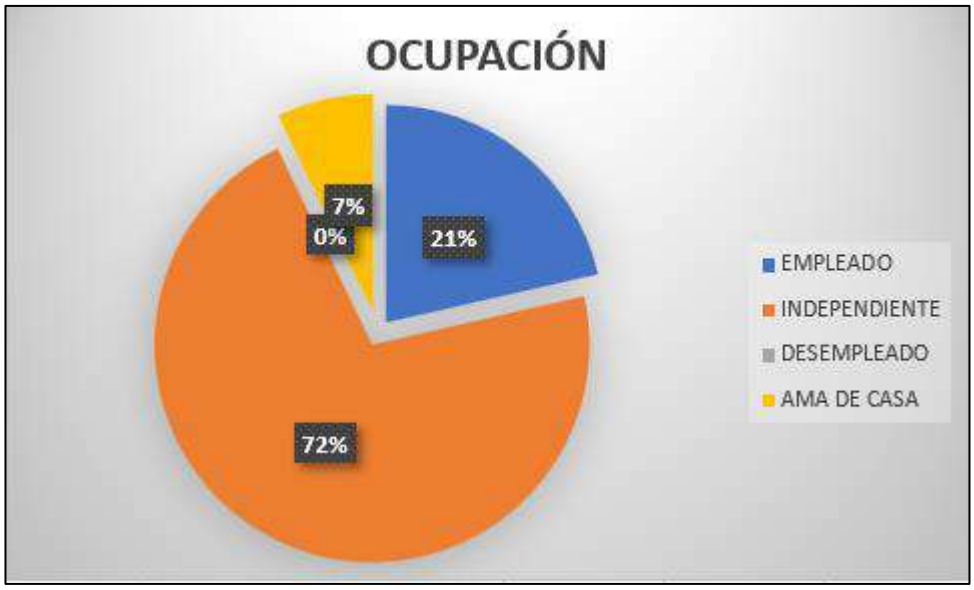


Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

8. Ocupación de los residentes del predio – tipo de trabajo

Respecto a la ocupación de los beneficiarios que residen en los predios a intervenir, encontramos que **10 personas** realizan actividades de manera independiente, donde estas están encaminadas a procesos de cosecha de la tierra, jornales, cría de ganado u otras desde la informalidad, este grupo de personas representan el **75%** de la población caracterizada, seguida por **3 personas** que refieren trabajar de manera formal, mediante empleos que les permiten tener acceso a prestaciones sociales y seguridad social, estos empleos están encaminados a celaduría y aseo general en edificios, contratados a través de temporales, este grupo de personas representa el **21%** de la población, finalmente, un porcentaje inferior, solo el **3%** se dedica a labores de cuidado del hogar, siendo amas de casa.

Ilustración 25. Ocupación

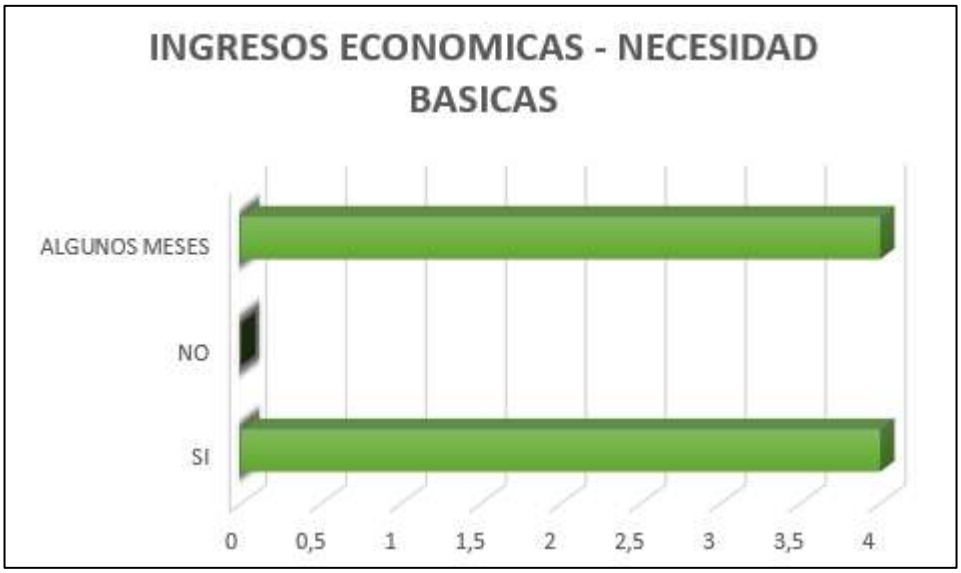


Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

9. Cobertura de los ingresos económicos a las necesidades básicas

Al indagar sobre si los ingresos económicos adquiridos durante el mes suplían o alcanzaba para cubrir las necesidades básicas encontramos que un **50%** manifiesta que en algunos meses les alcanza los ingresos económicos y el otro **50%** manifiestan que estos ingresos si alcanzan para suplir las necesidades básicas presentes en el mes a mes de los habitantes del predio.

Ilustración 26. Ingresos económicos



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

10. Seguridad Social

Frente a la seguridad social, **24 personas** indicaron contar con un sistema subsidiado por medio del Sisbén, y solo **2 personas** expresan ser cotizantes en un régimen contributivo.

Ilustración 27. Seguridad social



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

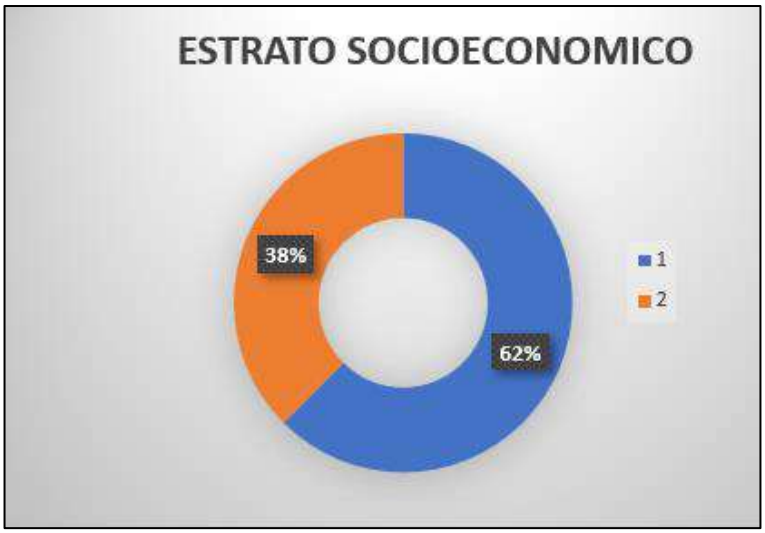
11. Grupo en el que se reconoce la familia

Al indagar si la familia se reconoce dentro de algún grupo poblacional, como víctimas de conflicto armado, migrantes internacionales, raizales, palenqueros, afrodescendientes, u otros, encontramos que el **100%** refieren no reconocerse en ninguno de estos grupos.

12. Estrato socio económico

En relación al estrato socio económico, el **64%** de la población se encuentra en estrato **uno (1),** y el **38%** se encuentra en estrado **dos (2),** no se identifican otros estratos socio económicos en los predios beneficiarios.

Ilustración 28 Estrato socio económico

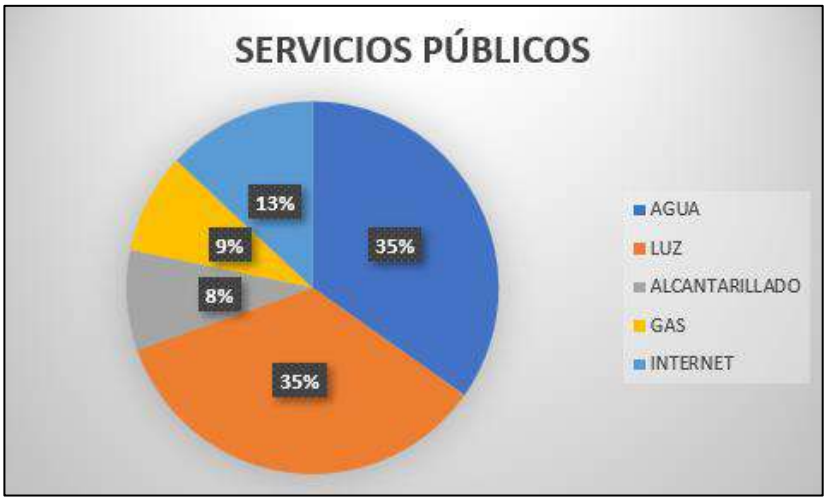


Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

13. Servicios públicos

Al indagar por los servicios públicos con los que cuenta el predio, encontramos que el **35%** de la población cuenta con servicio de luz, al igual que el **35%** que cuentan con servicio de luz, solo el **13%** cuenta con servicio de internet, el **9%** cuenta con servicio de gas natural y solo el **8%** tiene servicio de alcantarillado.

Ilustración 29 Servicios públicos



Fuente: Consorcio Viviendas Ciudad Bolívar 2025

Frente a esto, es importante precisar que la mayoría de los predios cuentan con el servicio de agua y luz de manera formal, es decir, tienen instalado el contador de servicios públicos y mes a mes se efectúa el pago de la factura correspondiente al consumo, sin embargo, la mayoría de los predios no cuentan con la formalización de estos servicios públicos y en algunos casos el servicio de agua se suministra por medio de nacimientos de agua presentes en el sector, en cuanto al consumo de gas natural, la mayoría de los beneficiarios cocinan en fogón de leña, situación que afecta su salud de manera significativa, respecto a la disposición de aguas negras, estas van a un pozo séptico cercano al predio, ya que por las distancias de los predios, el servicio de alcantarillado no logra tener cobertura.

CONCLUSIONES:

- Dentro de las particularidades encontradas, tenemos que la mayoría de la población beneficiaria pertenece a una tipología familia extensa conformada por una sola familia.
- Para estas ocho (8) viviendas caracterizadas, encontramos que hay un total de **nueve (9) familias beneficiadas,** representadas en un total de **veintisiete (27) personas.**
- La actividad económica principal ejercida por las familias beneficiaras corresponde a trabajos de cultivo del campo, cosechas, cría de ganado, entre otros propios de la

ruralidad, esto desde la informalidad, ya que se desempeña como trabajos independientes sin ningún tipo de vinculación o garantía laboral.

Ver Anexo s. Caracterizaciones sociales de la 23 a la 30

5.2.1.4. HISTORIAS DE VIDA

Para el periodo en reporte se adelantó contacto con algunos beneficiarios de los mejoramientos de viviendas, socializando con estos el objetivo de la actividad y despejando dudas al respecto, es importante mencionar, que se ha ido adelantando la toma de registro fotográfico y fílmico que serán insumos para la elaboración del video de historias de vida que se presentará con el informe final o en su defecto último informe mensual de la ejecución del proyecto.

En medio de la reunión de cierre del frente de trabajo N°2 – Pasquilla, se procedió a realizar la toma fílmica de todos los predios que hicieron parte del mejoramiento de vivienda de este frente de trabajo y entrevistas a algunos beneficiarios, esta actividad estuvo acompañada y realizada con profesional del área de comunicaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con quien se elaboró un video que recopila el antes y después de cada uno de estos predios.

A continuación, se relaciona enlace de video elaborado por Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con apoyo del componente social del Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025: https://www.facebook.com/share/r/19XUtCMgN3/?mibextid=wwXIfr

NOTA: los resultados de las entrevistas y demás procesos que se adelanten durante la ejecución del contrato para dar respuesta al ítem de historias de vida, serán presentados a modo video en el informe final o en su defecto último informe mensual de la ejecución de la obra.

5.2.1.5. ATENCIÓN DE PQRS

Para el periodo en reporte, se apertura la PQRSD N°2, la cual estuvo encaminada a una queja ya que la beneficiaria del mejoramiento en este predio, manifestaba que la disposición de agua recogida por la canal y bajante de aguas lluvias generaba una afectación en la zona de parqueadero en el predio, así como también expuso sus inconformismos ya que el agua lluvia se filtra en el predio por el espacio entre cubiertas, generando afectación al interior del predio.

Frente a esta solicitud se dio activación al protocolo de recepción, atención, gestión y cierre de PQRS establecido en el Plan de Gestión Social, realizando las siguientes gestiones:

1. El **03 de junio de 2025** se recepciona la PQRS por los canales virtuales dispuestos para atención comunitaria, generando así la apertura de la PQRS N°2.
2. El **04 de junio de 2025** se programa reunión presencial en el predio para atender el requerimiento, esta reunión se llevó a cabo entre la ciudadana beneficiaria y el área técnica del contratista en presencia del director de obra.
3. Seguidamente, el **05 de junio de 2025** se realiza visita agendada el 04 de junio, para atención de la PQRS y trámite de la misma, verificando las novedades e inconformismos manifestados por la ciudadana y planteando una serie de compromisos para la subsanación de las novedades en el predio.
4. El **13 de junio de 2025** se lleva a cabo una visita al predio para verificación de subsanación de los requerimientos, sin embargo, en esta visita se identificaron nuevas afectaciones en el predio que requirieron ser atendidas, por lo cual para esta fecha la PQRS N°2 continuaba abierta. Es importante mencionar que en el lapso del 05 al 13 de junio se trabajó en la subsanación de las novedades reportadas por la ciudadana el 03 de junio vía canales virtuales de atención.
5. Posteriormente, el **17 de junio de 2025** se verifica la subsanación de los requerimientos identificados y reportados por la ciudadana, sin tener nuevas novedades a la fecha de la verificación.
6. Finalmente, el **27 de junio de 2025** se realizó visita al predio para cierre de la PQRS N°2 teniendo en cuenta las subsanaciones y reparaciones realizadas en el predio, dando cumplimiento a los compromisos pactados entre las partes, lo cual dio como resultado el cierre de la PQRS N°2 y firma de soportes a paz y salvo entre las partes.

Es importante mencionar que, mediante correo electrónico de fecha **01 de julio de 2025** se remitió copia de todos los documentos soportes de la gestión adelantada para atender la PQRS N°2 a la beneficiaria, y de igual forma, se remitió copia de la gestión a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e Interventoría.









Atención PQRSD N°2

Para el periodo en reporte, se recepciono una PQRSD por parte de la comunidad, misma que fue atendida y cerrada en el mismo periodo, por lo cual a la fecha se cuenta con un total de **dos (2) PQRSD CERRADAS** y sin pendientes de trámites.

Ver Anexo I. Atención ciudadana – PQRSD N°2

Ver Anexo J. Consolidado PQRSD

Ver Anexo K. Soporte de remisión documentos PQRSD a Interventoría, Alcaldía y ciudadana.

5.2.1.6. ACTAS DE VECINDAD

5.2.1.6.1. Actas de vecindad de inicio

Para el periodo del informe mensual No. 3 comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2025, se efectuaron **ocho (8) visitas** a predios que requerían levantamiento de acta de vecindad de inicio, predios que corresponden a los restantes por ejecución en el cuarto frente de trabajo.

En este sentido, el **24 de junio de 2025** se efectuó visita a **siete (7) predios** donde se procedió con el levantamiento de información general como nombre, contacto, dirección, estrato, servicios públicos y otros, seguidamente, se procedió con el levantamiento de registro fotográfico y fílmico de las condiciones de los predios y finalmente, se efectuó el diligenciamiento del formato de acta de vecindad de inicio con la descripción realizada por el área técnica.

Esta actividad fue seguida al pie de la letra en la visita del **27 de junio de 2025,** fecha en la que se realizó la visita al predio N°30, realizando toma de registros fotográficos, fílmicos, diligenciamiento del formato según descripción del área técnica y posterior firma de la persona propietario y/o encargada del predio.

Seguidamente, se procedió con la organización del archivo físico y digital de las actas de vecindad de inicio de los predios del 23 al 30, misma información que fue remitida a la firma interventora para su respectiva validación y aprobación, esta información fue enviada vía correo electrónico mediante comunicado **CVCB-1720-2024-055 REMISIÓN DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO Y CARACTERIZACIONES SOCIOECONOMICAS DE LOS PREDIOS DEL 23 AL 30,** de fecha 01 de julio de 2025.

Ver Anexo L. Actas de vecindad de inicio de la 23 a la 30

Ver Anexo M. Consolidado de actas de vecindad de inicio / cierre

Ver Anexo N. Comunicación CVCB-1720-2024-055

Ver Anexo O. Registro fotográfico y fílmico actas de vecindad de la 23 a la 30

5.2.1.6.2. Actas de vecindad de cierre

Para el periodo en reporte se efectuó el cierre de las actas de vecindad de inicio de los predios correspondiente al frente de trabajo N°2 – Pasquilla, este cierre se realizó el día **19 de junio de 2025** mediante visita a cada uno de los predios con el fin de verificar el estado final de cada uno de ellos y corroborar si hubo afectaciones al predio como consecuencia de los mejoramientos de vivienda.

En este sentido, al verificar el estado de los **seis (6) predios** del segundo frente encontramos que ninguno sufrió afectaciones que requieran de una atención especial para subsanación, por lo cual se procedió a la firma del formato de acta de vecindad de cierre a modo de paz y salvo entre el Consorcio y cada uno de los beneficiarios.

Ver Anexo P. Actas de vecindad de cierre frente N°2

5.2.1.6.3. **Acta de compromisos**

Para el periodo en reporte no se requirió del diligenciamiento de actas de compromisos entre las partes involucradas, ya que no se presentaron situaciones que requirieran de la implementación de estas actas.

5.2.1.7. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Para el periodo en reporte se efectuaron llamadas telefónicas con las personas beneficiarias de los mejoramientos de vivienda de los seis (6) predios correspondientes al segundo frente de trabajo, con el fin de convocar a estos beneficiarios a la reunión de cierre de este frente, es importante mencionar que esta actividad de convocatoria se desarrolló el día 13 de junio de 2025, así como también se remitieron cartas de invitación personalizadas a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e Interventoría, con el fin de convocarlos a la reunión de reunión de cierre del frente N°2, igualmente, se efectuaron contactor telefónicos con los nueve (9) beneficiarios del frente de trabajo N°3 para la reunión de inicio, dicho contacto se realizó el 04 de junio de 2025, de igual forma, se remitieron cartas de invitación personalizadas a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la firma interventora.

Tabla 23 Consolidado de procesos de divulgación e información

ENTIDAD / PERSONA CONVOCADA	FECHA DE CONVOCATORIA	ASUNTO	MEDIO
Beneficiarios tercer frente de obra	04 de junio de 2025	Invitación reunión de inicio frente de obra N°3	Telefónico
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	04 de junio de 2025	Invitación reunión de inicio frente de obra N°3	Correo electrónico
Interventoría Proyecto Sanabria S.A.S	04 de junio de 2025	Invitación reunión de inicio frente de obra N°3	Correo electrónico
Beneficiarios segundo frente de obra	13 de junio de 2025	Invitación reunión de cierre frente de obra N°2	Telefónico
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	16 de junio de 2025	Invitación reunión de cierre frente de obra N°2	Correo electrónico
Interventoría Proyecto Sanabria S.A.S.	16 de junio de 2025	Invitación reunión de cierre frente de obra N°2	Correo electrónico

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo E. Soportes de convocatoria reunión de inicio frente N°3

Ver Anexo F. Soportes de convocatoria reunión de cierre frente N°2

5.2.1.7.1. VALLA INFORMATIVA Y PENDÓN PAC

Para el periodo en reporte, se adelantó la gestión de instalación del pendón para el punto de atención a la comunidad y valla informativa, es importante mencionar, que estas piezas de información y divulgación se diseñan e implementan con el fin de informar de manera oportuna a la comunidad beneficiaria del proyecto acerca de los canales de atención y también acerca de las generalidades del contrato.

El día el **08 de julio de 2025** se procede con la instalación de estas piezas en una zona estratégica del tercer frente de obra, esto previo al diálogo con el beneficiario German Pedraza quien autorizó la instalación de las mismas en su predio.

Se clarifica que estas piezas serán instaladas en cada uno de los frentes de trabajo que se tengan durante la ejecución del contrato. De igual forma, se ha garantizado que el estado de estas piezas sea optimo durante la ejecución del tercer frente de obra, garantizando que estas cumplan con el objetivo.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de las piezas anteriormente descritas:







Instalación valla informativa y Pendón PAC

Ver Anexo Q. Acta de autorización instalación valla y pendón

5.2.2. REPORTES

5.2.2.1. INFORME SEMANAL

Para el periodo en reporte se efectuaron los informes semanales correspondientes para las semanas del periodo comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2025, a continuación, se relaciona tabla de informes semanales:

Tabla 24 Informes semanales

Informe Semanal No.	Periodo	Medio de entrega
16	Del 01 al 07 de junio de 2025	CVCB-1720-2024-044
17	Del 08 al 14 de junio de 2025	CVCB-1720-2024-046

18	Del 15 al 21 de junio de 2025	CVCB-1720-2024-051
19	Del 22 al 28 de junio de 2025	CVCB-1720-2024-053
20	Del 29 de junio al 05 de julio de 2025	CVCB-1720-2024-057
21	Del 06 de al 12 de julio de 2025	CVCB-1720-2024-062
22	Del 13 al 19 de julio de 2025	CVCB-1720-2024-066
23	Del 20 al 26 de julio de 2025	CVCB-1720-2024-068
24	Del 27 de julio al 02 de agosto de 2025	CVCB-1720-2024-

Ver Anexo Generalidades _ M. Informes semanales

5.2.2.2. Informe mensual

Para el periodo en reporte se realiza la presentación del presente informe mensual, donde en los ítems anteriores se puede evidenciar el avance de las actividades del componente social a la fecha.

5.2.3. **Contratación mujeres**

Durante la ejecución del periodo del informe mensual N°3, se dio cumplimiento a lo establecido en el decreto 332 de 2020, el cual tiene por objetivo *"incorporar medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los contratos y convenios celebrados por el Distrito capital, como una herramienta de generación de ingresos para las mujeres, orientada a la reducción de su pobreza monetaria y a la implementación progresiva de una estrategia de contratación pública que propenda por el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres y su acceso a las oportunidad económicas en condiciones de equidad".*

En este sentido, el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025, realizó el registro de la contratación de mujeres ante la secretaria de Desarrollo Económico – SDE, entidad encargada de la regulación de contratación de mujeres, mano de obra no calificada, poblaciones vulnerables y otras actividades.

A continuación, se relaciona el soporte emitido por la SDE que acredita la contratación de mujeres por el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025, es importante precisar, que este decreto no establece la entrega de un certificado por parte de la secretaria de desarrollo económico, de requerirse el mismo se debe solicitar mediante un derecho de petición, mismo que se espera adjuntar en el informe final.

Ilustración 30. Inscripción contratación mujeres



Tabla 25. Contratación mujeres

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Daniela Triana Fajardo	1010220624	3104769540	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
2	María Camila Arias Mejía	1036225966	3508040696	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
3	Jenifer Lyda Sanchez Londoño	1032435547	3104594411	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com

Ver Anexo K. Contratación mujeres.

5.2.4. Contratación población de la localidad MONC y MOC

Para el periodo en reporte se cuenta con un total de **veinte (20)** trabajadores de **mano de obra no calificada - MONC** y **cinco (5)** profesionales de **mano de obra calificada – MOC,** es importante mencionar que los veinte (20) Mano de obra no calificada se distribuyen de la siguiente manera:

- **Empleos directos:** 16
- **Empleos indirectos:** 9

- **Residentes de la localidad:** 2
- **Mujeres:** 3
- **Hombres:** 22
- **Jóvenes:** 4

Es importante resaltar, que la contratación indirecta también se puede asumir con los proveedores y contratación de transporte externo para los materiales y suministros, de igual forma la contratación de tractores de la zona de intervención para el trasiego de materiales de manera interna también aplican como contratación indirecta de la localidad.

5.2.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se dio cumplimiento durante el periodo en reporte a lo propuesto en el cronograma de actividades del componente social, se recomienda continuar dando cumplimiento al cronograma de actividades.
- Se generó apertura y cierre de la PQRSD N°2 recepcionada para el periodo en reporte, cierre que se generó de manera oportuna y se socializó con las partes involucradas.
- Se recomienda continuar con la gestión comunitaria con el fin de brindar información oportuna y precisa a la comunidad, evitando así procesos de desinformación y problemáticas sociales con el desarrollo del mejoramiento de vivienda.
- Se adelantan recorridos de atención ciudadana lo que ha permitido mantener constante comunicación entre los beneficiarios y los ejecutores de la obra, previniendo así situaciones conflictivas o de desinformación en torno a la ejecución del contrato.
- Se realiza instalación de valla informativa y pendo PAC en el frente de trabajo N°3.
- Se realizó la reunión de cierre del frente de trabajo N°2, encontrando mediante encuestas de percepción visión favorable de la comunidad beneficiaria de este frente de trabajo, quienes resaltaron el compromiso, gestión y calidad de las actividades realizadas.
- Se realizó el cierre de las actas de vecindad de inicio del frente de trabajo N°2, a modo de paz y salvo entre las partes, así como también, se acompañó al área técnica en el proceso de entrega de actas de satisfacción para el cierre del proceso con cada uno de estos beneficiarios.

5.3. COMPONENTE SISOMA

5.3.1. PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025** estableció para la ejecución del Contrato de obra pública **FDLCB NO. 1720 DE 2024** un Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría e incluido en el Plan General de obra. El presente capítulo contiene las actividades ejecutadas por el contratista de obra para el periodo comprendido entre el **01/06/2025 al 31/07/2025,** dando cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 4272 de 2021, Resolución 1401 de 2007) y a lo establecido por la entidad contratante (Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar). Dentro del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, fueron ejecutadas las siguientes actividades:

- ✓ Relación información de personal nuevo
- ✓ Verificación de afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS y AFP) del personal que ingresa al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024** para el periodo de reporte.
- ✓ Inducción de SST dirigida al personal nuevo que ingresó al proyecto durante el periodo, a fin de garantizar el conocimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, la cual incluye su respectiva evaluación y notificación de riesgos.
- ✓ Entrega de los elementos de protección individual y dotación suministrada para el desarrollo seguro de las tareas encargadas para el personal que ingresó en el periodo.
- ✓ Pago de la seguridad social del personal directo que se encuentra activo en el contrato de obra para el periodo de febrero del 2025.
- ✓ Reposición y entrega de EPP de acuerdo con el uso y desgaste de estos elementos por las actividades ejecutadas en el periodo. Para el presente periodo se destaca el uso de guantes de vaqueta, guantes multiflex poliéster nitrilo y gafas de seguridad transparentes.

- ✓ Dentro de las actividades ejecutadas se profundizó en el desarrollo de pausas activas para la prevención de lesiones osteomusculares, teniendo en cuenta las posturas prolongadas y movimientos repetitivos de los trabajadores.
- ✓ Asistencia a comités de obra y seguimiento a los planes de acción generados para las observaciones realizadas por la interventoría

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo A.*** *Registro del Número Único de Generador de RCDs*
- ✓ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo*
- ✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo D.*** *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo F.*** *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*
- ✓ ***Anexo H.*** *Encuesta perfil sociodemográfico*
- ✓ ***Anexo I.*** *Encuesta condiciones de salud*
- ✓ ***Anexo J.*** *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
- ✓ ***Anexo K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*
- ✓ ***Anexo M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

	
REPOSICIÓN DE EPPS 22/07/2025	**INSPECCIÓN DE EPPS** 22/07/2025

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 registró la implementación de cada una de las actividades ejecutadas para el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el **01/06/2025 al 31/07/2025,** dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- Informe semanal N°16: Periodo comprendido del 01 al 07 de junio del 2025.
- Informe semanal N°17: Periodo comprendido del 08 al 14 de junio del 2025
- Informe semanal N°18: Periodo comprendido del 15 al 21 de junio del 2025
- Informe semanal N°19: Periodo comprendido del 22 al 28 de junio del 2025
- Informe semanal N°20: Periodo comprendido del 29 de junio al 05 de julio del 2025
- Informe semanal N°21: Periodo comprendido del 06 al 12 de julio del 2025
- Informe semanal N°22: Periodo comprendido del 13 al 19 de julio del 2025
- Informe semanal N°23: Periodo comprendido del 20 al 26 de julio del 2025
- Informe semanal N°24: Periodo comprendido del 27 de julio al 02 de agosto del 2025

Los cuales fueron presentados y ajustados de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Para mayor detalle se podrán consultar el siguiente soporte en el capítulo Generalidades el ***Anexo M.*** *Informes semanales.*

5.3.1.1. Documentación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** presenta la documentación correspondiente al SG-SST en cumplimiento de la normatividad vigente en el decreto 1072 de 2015 aplicable al sector trabajo y el anexo técnico. Referente al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024**. Atendiendo los requerimientos documentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo del **01/06/2025 al 31/07/2025,** donde se realizó entrega a la Interventoría para revisión y aprobación los siguientes documentos:

✓ Inducciones de personal nuevo y notificación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Exámenes médicos ocupacionales de ingreso ejecutados en el periodo, su respectiva notificación de resultados de exámenes médicos de ingreso y notificación de derecho a examen médico de retiro para el personal desvinculado en el periodo.
- ✓ Certificados de afiliación a seguridad social para el personal que ingreso en el periodo y pagos de seguridad social.
- ✓ Relación información del personal nuevo en el formato control de personal.
- ✓ Entrega de dotación y EPP por ingreso de personal nuevo y reposición por uso y desgaste de elementos de protección personal.
- ✓ Certificación de accidentalidad del periodo

Como evidencia de la ejecución de las actividades mencionadas, podrán consultarse los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo D.*** *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo F.*** *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*
- ✓ ***Anexo H.*** *Encuesta perfil sociodemográfico*
- ✓ ***Anexo I.*** *Encuesta condiciones de salud*
- ✓ ***Anexo J.*** *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
- ✓ ***Anexo K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*
- ✓ ***Anexo M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

5.3.1.2. Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social

A continuación, se relacionan las actividades relacionadas con el ingreso, retiro y vigencia del personal en el periodo comprendido entre el **01/06/2025 al 31/07/2025,** para el personal adscrito al **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Adicional a lo anterior, se presentó debida y oportunamente a la Interventoría los correspondientes certificados de afiliación a AFP, ARL, EPS, CCF del personal que ejecuta actividades para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024.** Así mismo, se

remitió carta de certificación de pago de parafiscales firmada por el Representante Legal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** del periodo del presente informe**;** finalmente en el mes de **JUNIO y JULIO** se realizó el correspondiente pago de las planillas de seguridad social del personal vinculado al contrato**.**

Como evidencia de la anterior afirmación se podrá consultar en mayor detalle los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

A continuación, se presentan las tablas que relacionan el personal de ingreso, retiro y vigente del personal así:

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** ingresó personal nuevo, tal y como se presenta en siguiente tabla.

Tabla 26 Relación de personal ingresado en el periodo

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
01	Jesús Eduardo Morillo Molina	1.876.579	Ayudante de Obra	3/7/2025	-
02	Jhonathan José Morillo Campos	2.243.346	Ayudante de Obra	3/7/2025	-
03	Juan Sebastián Rodríguez M.	7.843.326	Ayudante de Obra	22/7/2025	-
04	Manuel Ignacio Rodríguez C.	80.896.113	Ayudante de Obra	3/7/2025	-

Durante el periodo del presente informe se retiró **4 personas** del proyecto, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 27 Relación de personal retirado en el periodo

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
01	Cristhian Camilo Escobar C.	1.012.356.754	Ayudante de Obra	31/03/2025	06/06/2025
02	José Fabián Sterling Parra	1.060.874.543	Oficial de Obra	31/03/2025	06/06/2025
03	José Gregorio Zabala Zabala	5.081.351	Ayudante de Obra	31/03/2025	06/06/2025
04	Wilmer Rafael Guite Solórzano	3.104.293	Ayudante de Obra	31/03/2025	06/06/2025

Durante el periodo del presente informe el proyecto contó con **25 personas** para la ejecución de la obra, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

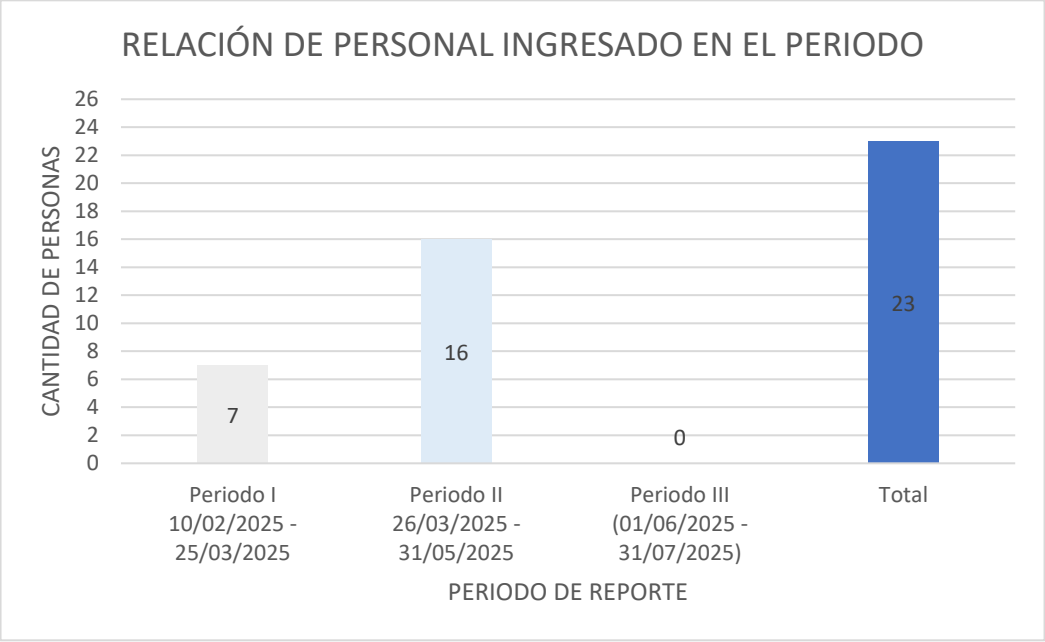
Tabla 28 Relación de personal ingresado en el periodo

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
01	Yeison Alonso Cárdenas A.	1.024.532.372	Director de Obra	15/02/2025	
02	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Arq. Residente	19/02/2025	-
03	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Residente Social	22/02/2025	-
04	Jonathan Daniel Meneses C.	1.233.505.537	Aux. de Ingeniería	6/03/2025	-
05	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	Esp. Estructural	19/02/2025	-
06	Gerardo Andrés Barón Bernal	1.049.633.553	Residente SISOMA	28/03/2025	-
07	Henber Alejandro Cruz Ospina	80.453.155	Oficial de Obra	28/03/2025	-
08	Juan Pablo García Merchán	1.022.939.261	Ayudante de Obra	28/03/2025	-
09	José Reinel Florián Cancelado	1.056.411.213	Oficial de Obra	31/03/2025	-
10	Cristhian Camilo Escobar C.	1.012.356.754	Ayudante de Obra	31/03/2025	06/06/2025
11	José Fabián Sterling Parra	1.060.874.543	Oficial de Obra	31/03/2025	06/06/2025
12	Jonathan José Morillo Campos	2.243.346	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
13	José Gregorio Zabala Zabala	3.780.288	Ayudante de Obra	31/03/2025	06/06/2025
14	Wilmer Rafael Guite Solórzano	5.081.351	Ayudante de Obra	31/03/2025	06/06/2025
15	Aldemar Rodríguez Rodríguez	3.104.293	Ayudante de Obra	1/04/2025	25/05/2025
16	Mario Rodríguez Rodríguez	1.069.174.069	Ayudante de Obra	1/04/2025	25/05/2025

17	Nilson Rodríguez Rodríguez	1.069.925.952	Ayudante de Obra	1/04/2025	25/05/2025
18	Juan Carlos Rodríguez	79.990.808	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
19	Hamerson Yefrei Díaz Amaya	79.508.487	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
20	Jhon Sebastián Orduz Cabrera	1.141.323.097	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
21	Alonso Rodríguez Carreño	79.508.487	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
22	Jesús Eduardo Morillo Molina	1.876.579	Ayudante de Obra	3/7/2025	-
23	Jhonathan José Morillo C.	2.243.346	Ayudante de Obra	3/7/2025	-
24	Juan Sebastián Rodríguez M.	7.843.326	Ayudante de Obra	22/7/2025	-
25	Manuel Ignacio Rodríguez C.	80.896.113	Ayudante de Obra	3/7/2025	-

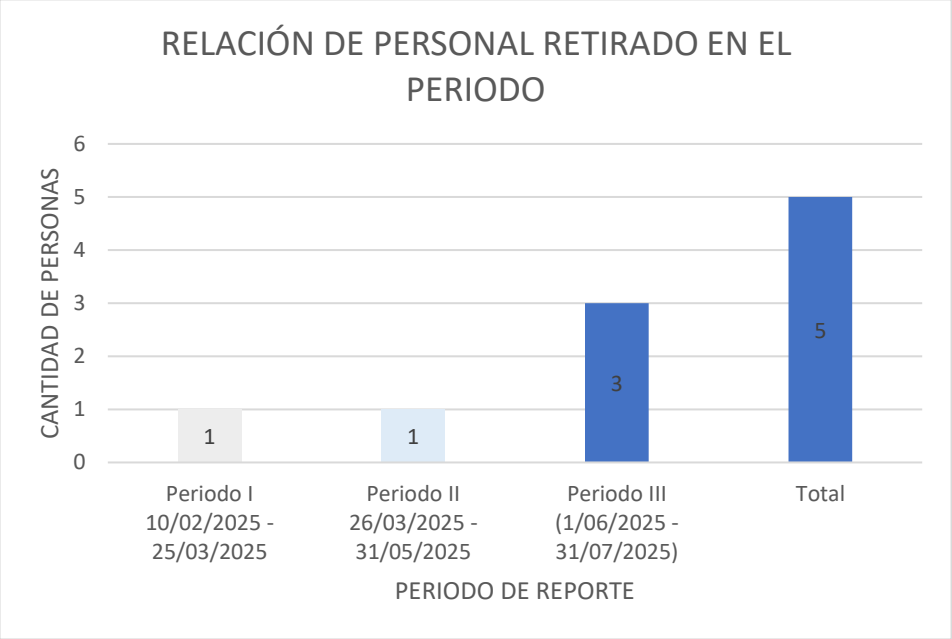
A continuación, se presenta de manera gráfica el ingreso del personal en el periodo de reporte.

Ilustración 31 Relación de personal ingresado en el periodo



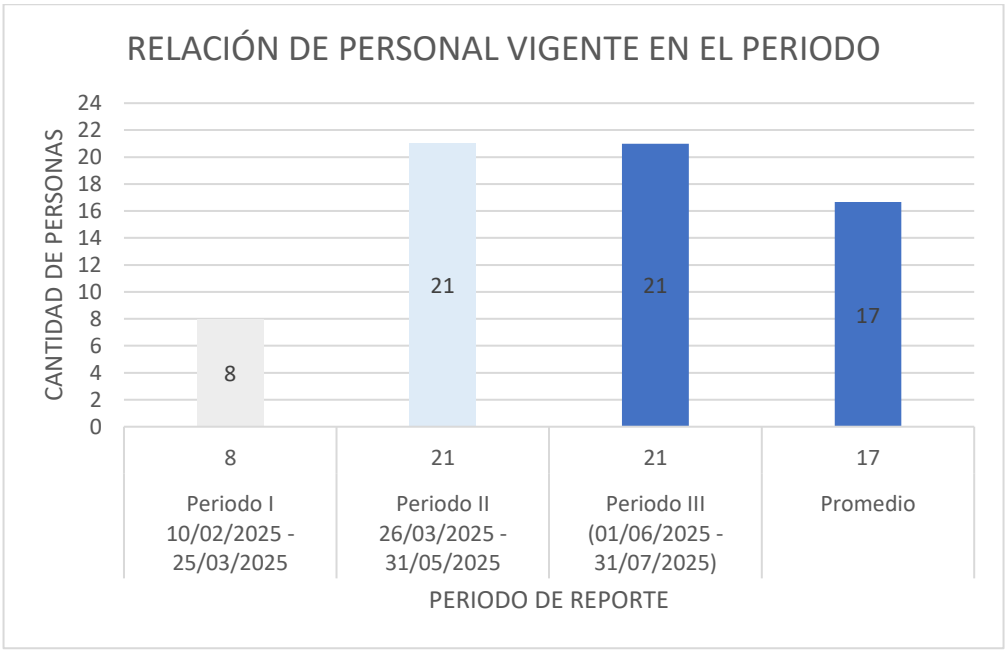
A continuación, se presenta de manera gráfica el retiro del personal en el periodo de reporte.

Ilustración 32 Relación de personal retirado en el periodo



A continuación, se presenta de manera gráfica la vigencia del personal en el periodo de reporte.

Ilustración 33 Relación de personal vigente en el periodo



5.3.1.3. **Inducción, capacitación y charlas de seguridad**

Para el periodo **01/06/2025 al 31/07/2025,** se realizaron las inducciones, capacitaciones y/o charlas de seguridad al personal directo y contratista que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 29 Relación de inducciones y capacitaciones

No.	TEMA	FECHA	No. DE ASISTENTES
1	Prevención de AT por trabajos en alturas	22/07/2025	21
2	Estilos de vida saludable.	18/07/2025	21
3	R. mecánico – Manipulación manual de cargas	18/07/2025	21

Como evidencia de la ejecución de las actividades anteriormente descritas se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo Q.*** *Plan anual de trabajo - cronograma de actividades SST*
- ✓ ***Anexo S.*** *Cronograma de capacitaciones*
- ✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*

A continuación, se presenta registro fotográfico de las actividades descritas:

	
CHARLA DE SEGURIDAD 18/07/2025	**INDUCCIÓN SST** 18/07/2025

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el periodo del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** ejecutó las actividades planeadas en los cronogramas de capacitación SST, CCL y COPASST, en evidencia de la anterior afirmación se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo S.*** *Cronograma de capacitaciones*
- ✓ ***Anexo N.*** *COPASST*
- ✓ ***Anexo O.*** *CCL*

A continuación, se presentan las métricas relacionadas con el programa de capacitación del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**

Tabla 30 Programa de capacitaciones del contratista

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL CONTRATISTA	
OBJETIVO	
Evaluar el cumplimiento de las capacitaciones planteadas y su impacto en los trabajadores	
META	
Participación del 100% del personal en obra.	
INDICADOR	
N° promedio de trabajadores	
$\frac{No\ promedio\ de\ trabajadores\ que\ asistieron}{No\ Total\ trabajadores\ convocados} x\ 100$	
Trabajadores Convocados	25
Trabajadores promedio Participantes	25
Cumplimiento	100%
ANÁLISIS	
En el periodo se programó 1 capacitación dirigidas al 100% de la población administrativa y operativa, de los cuales participó el 100 % de la población citada a la capacitación de inducción, en cuanto a las capacitaciones restantes dirigidas al 100% de la población operativa participa la totalidad de los trabajadores citados y se logra la meta del 100% de la población trabajadora teniendo en cuenta algunas tareas operativas con prioridad. Para mayor detalle ***Ver:*** ✓ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal* ✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo* ✓ ***Anexo S.*** *Cronograma de capacitaciones* Algunos subcontratistas no programaron actividades en los días de capacitación y charlas diarias.	

PLAN DE ACCION
Continuar con los sábados como periodo obligatorio para la realización de las Capacitaciones, con el fin de seguir garantizando la formación a todo el personal.

5.3.1.4. Medicina preventiva y del trabajo

Durante el periodo comprendido entre el **01/06/2025 al 31/07/2025,** se ejecutaron las actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, tales como la entrega de dotación y elementos de protección personal, realización de exámenes médicos ocupacionales, registros y seguimiento a casos de enfermedad laboral, análisis del índice de frecuencia de accidentabilidad por mes, ausentismos por enfermedad general o laboral, atención de emergencias, administración y control de elementos de protección personal, inspecciones de equipos de emergencia equipos, seguimiento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

Conforme con lo anterior, a la fecha de presentación del presente informe no se han presentado casos de enfermedad laboral, accidentalidad, ausentismos ni emergencias.

5.3.1.5. Exámenes médicos ocupacionales

Durante el periodo comprendido desde el **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** realizó los exámenes de ingreso a todo el personal nuevo del proyecto e informó a la Interventoría. Los exámenes médicos ocupacionales y su respectiva notificación de resultados se realizaron al momento del ingreso del personal. De igual manera se lleva cuadro de control para identificar las fechas de los exámenes próximos a vencer.

Tabla 31 Control de exámenes médicos

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	F.R. EXÁMEN
Director de Obra	Yeison Alonso Cárdenas Acosta	1.024.532.372	-
Arquitecta Residente	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	-
Residente Social	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	-
Apoyo Técnico	Jonathan Daniel Meneses	1.233.505.537	-

	Córdoba		
Especialista Estructural	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	-
Residente Sisoma	Gerardo Andrés Barón Bernal	1.049.633.553	-
Oficial de Obra	Henber Alejandro Cruz Ospina	80.453.155	-
Ayudante de Obra	Juan Pablo García Merchán	1.022.939.261	-
Oficial de Obra	José Reinel Florián Cancelado	1.056.411.213	
Ayudante de Obra	Cristhian Camilo Escobar Cabrera	1.012.356.754	-
Oficial de Obra	José Fabián Sterling Parra	1.060.874.543	-
Ayudante	Jonathan José Morillo Campos	2.243.346	-
Ayudante	José Gregorio Zabala Zabala	3.780.288	-
Ayudante	Wilmer Rafael Guite Solórzano	5.081.351	-
Ayudante	Juan Carlos Rodríguez	79.990.808	-
Ayudante	Hamerson Yefrei Díaz Amaya	79.508.487	-
Ayudante	Jhon Sebastián Orduz Cabrera	1.141.323.097	-
Ayudante	Alonso Rodríguez Carreño	79.508.487	-
Ayudante	Aldemar Rodríguez Rodríguez	3.104.293	N/A
Ayudante	Mario Rodríguez Rodríguez	1.069.174.069	N/A
Ayudante	Nilson Rodríguez Rodríguez	1.069.925.952	N/A

5.3.1.6. **Riesgos de enfermedad laboral**

Durante el periodo comprendido desde el **01/06/2025 al 31/07/2025,** no se presentaron casos de enfermedad laboral o cualquier otra patología médica.

5.3.1.7. Reporte de cumplimiento de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo

La normatividad existente en Colombia regula los indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo que todo empleador o contratante debe llevar en sus registros de manera mensual, para lo cual el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** desarrolla en el presente capítulo los indicadores mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la **Resolución 0312 de 2019.**

Tabla 32 Indicadores mínimos SST según resolución 0312 de 2019

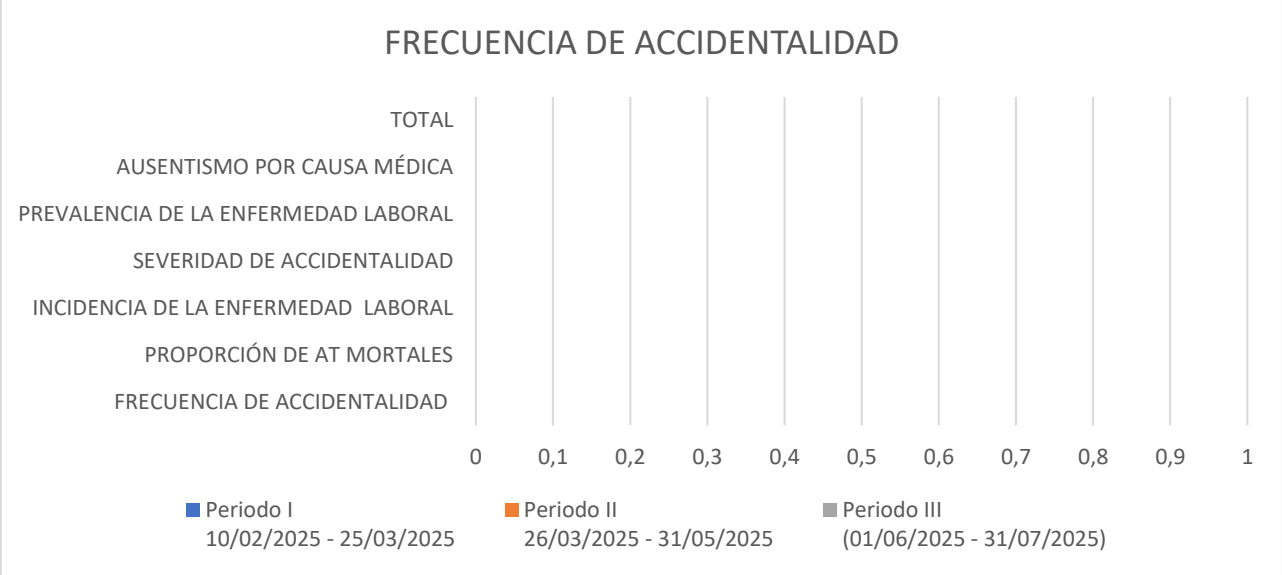
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULAS
Frecuencia de Accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(N° de AT que se presentaron el mes / N° trabajadores en el mes) * 100
Severidad de Accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	((N° días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + N° de días cargados en el mes) / N° trabajadores en el mes) * 100
Proporción de accidentes de trabajo mortales*	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(N° de AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año) *100
Prevalencia de la enfermedad laboral*	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(N° de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el Periodo Z /Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000
Incidencia de la enfermedad laboral*	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(N° de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULAS
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad médica	(N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días de trabajo programado en el mes) *100

Tabla 33 Número de días de trabajo programados

PERIODO	No. DE TRABAJADORES VIGENTES EN EL PERIODO	No. DE AT	No. DE AT MORTALES	No. DÍAS DE INCAPACIDAD	No. DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	TOTAL HORAS DE TRABAJO PROGRAMADAS
10/02/2025 al 25/03/2025	8	0	0	0	38	152
26/03/2025 al 31/05/2025	21	0	0	0	30	630
01/06/2025 al 31/07/2025	25	0	0	0	30	480
PROMEDIO	17	0	0	0	98	1.262

Ilustración 34 Frecuencia de accidentalidad según Res. 0312 de 2019



Para el presente periodo de ejecución, no se presentaron accidentes de trabajo.

En la siguiente tabla se presenta el resultado consolidado de los indicadores mínimos calculados de Seguridad y Salud en el Trabajo para el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, a conformidad con la **Resolución 0312 de 2019** son de medición mensual. En el caso de los indicadores, Prevalencia de la enfermedad laboral e Incidencia de la enfermedad laboral que son de medición anual, se calcularon de acuerdo con el total de tiempo ejecutado del contrato al cierre del presente informe.

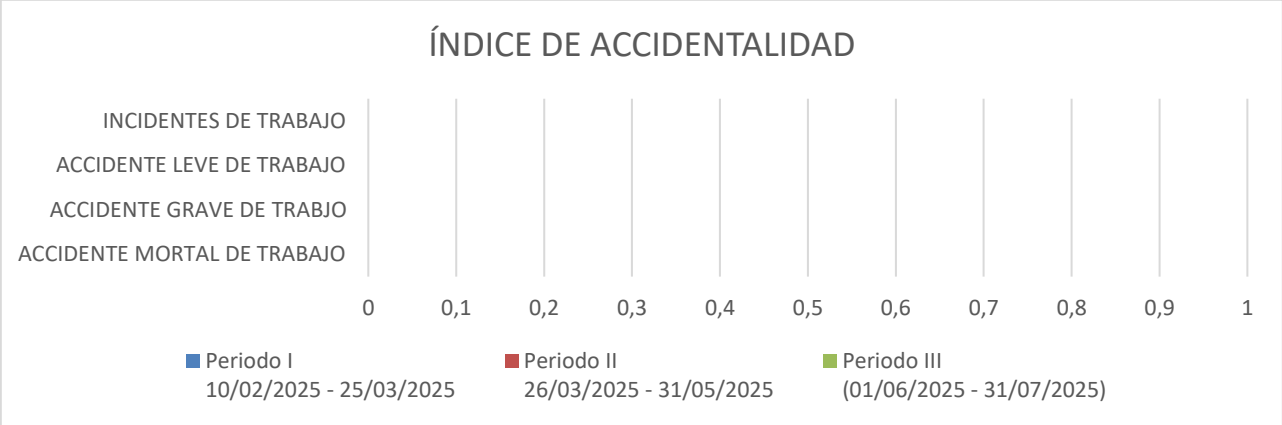
Conforme con lo anteriormente expuesto, el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, durante el periodo del presente informe y hasta la fecha, no se han presentado accidentes ni enfermedades de carácter laboral o general.

Tabla 34 Ausentismo por enfermedad general y enfermedad laboral

ENFERMEDAD GENERAL Y ENFERMEDAD LABORAL						
INDICADOR	**FORMULACIÓN**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**2025**			
			(10/02/2025 - 25/03/2025)	**(26/03/2025 – 31/05/2025)**	**(01/06/2025 – 31/07/2025)**	**ACUMULADO AÑO 2025**
No. casos enfermedades laborales.	Número de casos	Anual	0	0	0	0
No. de días de incapacidad por enfermedad laboral.	Días de ausencia por incapacidad EL	Mensual	0	0	0	0
No. casos por enfermedad laboral.	Cantidad de casos	Mensual	0	0	0	0
No. de días de incapacidad por enfermedad laboral.	Días de ausencia por incapacidad de EG	Mensual	0	0	0	0
Prevalencia de la enfermedad laboral	(N° casos nuevos y antiguos de EL en el mes / N° promedio de trabajadores en el mes) x 100.000.	Anual	0	0	0	0

Incidencia de la enfermedad laboral	(N° casos nuevos de EL en el mes / N° promedio de trabajadores en el mes) x 100.000.	Anual	0	0	0	0
Ausentismo por causa médica	(N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días programados para el trabajo en el mes) x 100	Mensual	0	0	0	0

Ilustración 35 Índice de accidentalidad



Conforme a la interpretación establecida por la Resolución 0312 de 2019, durante el periodo comprendido desde el **01/06/2025 al 31/07/2025,** la frecuencia de accidentalidad estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.

Con respecto a la severidad de la accidentalidad se estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,00 días por accidente de trabajo. En el caso del ausentismo por causa médica para el presente periodo no se registraron incapacidades de origen común ni derivadas de accidentes de trabajo, dado que no registraron eventos, por lo cual en el periodo se generó para el indicador de ausentismo por causa médica de 0,00.

De acuerdo con la anterior información, se podrá consultar como evidencia de las anteriores afirmaciones los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*

5.3.1.8. **Primeros auxilios**

Durante el periodo comprendido desde el **01/06/2025 al 31/07/2025,** no se registraron atenciones en primeros auxilios dado que no se registraron eventos como emergencias, accidentes de trabajo ni se registraron eventualidades de salud por parte de los trabajadores ni la comunidad.

Se cuenta con los siguientes elementos para la atención primaria en caso de que se presente una emergencia:

Tabla 35 Listado de elementos disponibles para atención de primeros auxilios

ELEMENTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO
Camilla	Oficina	1	Bueno
Camilla	Pasquilla	1	Bueno
Camilla	Quiba Alta	1	Bueno
Extintor Multipropósito 10lbs	Oficina	1	Bueno
Extintor Multipropósito 20lbs	Pasquilla	1	Bueno
Extintor Multipropósito 20lbs	Quiba Alta	1	Bueno
Botiquín	Oficina	1	Bueno
Botiquín	Pasquilla	1	Bueno
Botiquín	Quiba Alta	1	Bueno

De acuerdo con la anterior información, se podrá consultar como evidencia de las anteriores afirmaciones los siguientes soportes:

Anexo P. *ATS, permisos e inspecciones de equipos de emergencia*

5.3.1.9. **Ausentismos**

6. Para el personal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se presenta el índice de ausentismos, con el fin de hacer seguimiento a los indicadores que permiten hacer el respectivo seguimiento, para el periodo del presente informe no se evidenciaron ausentismos por ninguna causa; a continuación, se podrá validar en la tabla presentada a continuación:

Tabla 36 Relación de personal que reporta ausencia durante el periodo en reporte

TIPO DE AUSENCIA	PERIODO I 10/02/2025 al 25/03/2025	PERIODO II 26/03/2025 al 31/05/2025	PERIODO III 01/06/2025 al 31/07/2025	TOTAL
ENFERMEDAD GENERAL	0	0	0	0
ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0	0	0
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0	0
SUSPENSIÓN	0	0	0	0
MATERNIDAD	0	0	0	0
PATERNIDAD	0	0	0	0
PERMISO REMUNERADO	0	0	0	0
CALAMIDAD DOMESTICA	0	0	0	0
PERMISO NO REMUNERADO	0	0	0	0
NO LABORÓ	0	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**

Tabla 37 Ausentismo por tipo de ausencia para el periodo en reporte

TIPO DE AUSENCIA – CYP	EVENTOS 2025	DIAS PERDIDOS
Enfermedad General	0	0
Accidente De Trabajo	0	0
Enfermedad Profesional	0	0
Suspensión	0	0
Maternidad	0	0
Paternidad	0	0
Permiso Remunerado	0	0
Calamidad Domestica	0	0
Permiso No Remunerado	0	0
No Laboró	0	0
TOTAL	**0**	**0**

Número de casos de enfermedad laboral: Corresponde a las enfermedades calificadas como laborales y no al número de personas con enfermedad laboral.

Días cargados: Es el número de días que se cargan o asignan a una lesión ocasionada por un accidente de trabajo o enfermedad laboral, siempre que la lesión origine muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial. Los días cargados se utilizan solamente para el cálculo de los índices de severidad, como un estimativo de la pérdida real causada.

La constante 100.000 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la Organización Mundial de Salud para la estadística internacional, permitiendo la comparación estandarizada.

Número de días de trabajo programados en el mes es igual a el número de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores.

Con relación al seguimiento de los casos especiales, a continuación, se presenta la descripción de la gestión de estos.

- **Seguimiento a casos de salud especiales.**

Para el período evaluado no se presentaron casos de salud especiales que reportar por la Interventoría ni el Contratista.

- **Seguimiento a casos de enfermedad o accidente laboral.**

Para el período evaluado no se presentaron casos de enfermedad que reportar y /o gestionar por la Interventoría ni el Contratista.

Análisis: De acuerdo con la información anterior se puede concluir que durante el periodo del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el ausentismo fue del **0%,** representando un porcentaje bajo, por lo que no afectó de ninguna manera la ejecución de las actividades de la obra.

- **Seguimiento a Licencias y/o permisos remunerados o no remunerados.**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** no se presentaron licencias no remuneradas ni de ninguna otra clase.

Análisis: De acuerdo con la información anterior se puede concluir que durante el periodo del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el ausentismo por causa de una licencia no remunerada fue de un **0 %** representando un porcentaje bajo, que no afectó de manera significativa la ejecución de las actividades de la obra.

6.2.1.1. **Pausas activas**

Para el desarrollo de las actividades en las jornadas diarias de trabajo se implementan las pausas activas, las cuales ayudan al personal que se encuentra realizando las labores diarias a recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

✓ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*

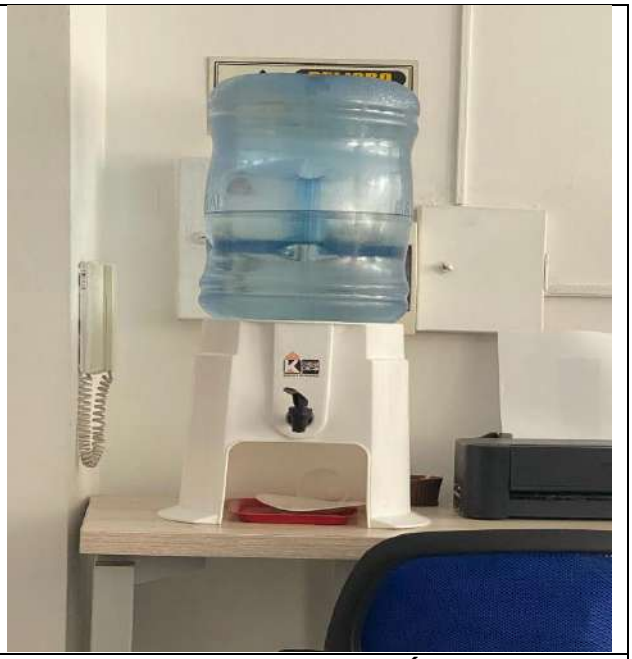
A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
PAUSAS ACTIVAS – PERSONAL OPERATIVO 18/07/2025	**PAUSAS ACTIVAS – PERSONAL ADMINISTRATIVO** 03/07/2025

6.2.1.2. **Punto de hidratación**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** se da cumplimiento **al Artículo 23 de la Resolución 2400 de 1979**, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. En este artículo se establece que, para garantizar los servicios de higiene, el agua para consumo humano debe ser potable, es decir, libre de contaminaciones físicas, químicas y bacteriológicas. Es por ello por lo que, se mantuvo disponible un (1) punto de hidratación para el personal de obra (Botellón de agua de 20 litros) y otro en la oficina, el cual se encuentra ubicado en el frente de obra de **PASQUILLITA y QUIBA ALTA**, debidamente señalizado.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad:

	
PUNTO DE HIDRATACIÓN OFICINA 09/07/2025	**PUNTO DE HIDRATACIÓN OBRA** 28/06/2025

6.2.1.3. **Implementación del plan de emergencias**

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** socializó en las inducciones realizadas el plan de emergencias establecido en el componente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se mantiene en el periodo de reporte la conformación de la brigada de emergencias, para lo cual se redactó acta de conformación, esta se conformó cuando se superó los 10 trabajadores tal y como es especificado en la normativa vigente aplicable.

En la siguiente tabla se registran los nombres del personal que conforma la brigada para atención de emergencias del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025:**

Tabla 38 Conformación de la brigada de emergencias

Líder del Plan de Emergencias	Daniela Triana Fajardo
Coordinador de Emergencia	María Camila Arias Mejía
Brigadista de Emergencias	Jonathan Daniel Meneses C.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
EXTINTOR 11/06/2025	**USO CORRECTO DE CAMILLA** 03/07/2025

6.2.1.4. **Atención de emergencias**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** no se presentaron emergencias, tales como: incendios, derrumbes, accidentes y/o roturas de redes secas o húmedas. Sin embargo, se mantiene disponibles en obra, elementos de emergencia visibles, en buenas condiciones y de fácil acceso en caso de requerirse su uso.

6.2.1.5. Administración y control de elementos de protección personal – EPP

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** suministró los elementos de protección personal correspondientes a casco, botas de seguridad, gafas, tapabocas, guantes de vaqueta, botas de material con puntera de seguridad y dotación para el personal que ingreso en el periodo de reporte del presente informe. La reposición de EPP se realizó de acuerdo con el desgaste que estos presentan bajo uso normal; la entrega de estos queda consignado en el respectivo formato de entrega de EPP.

Los Elementos de Protección Personal se suministran, toda vez que, haya un ingreso nuevo de acuerdo con el cargo desempeñado o según sea requerido y evidenciado en las inspecciones de EPPs realizadas por el área SISOMA.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*

A continuación, se presenta la relación de EPPs y dotación suministrada al personal.

Tabla 39 Relación de EPP y dotación suministrada en el periodo en reporte

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
1	Overol dos piezas (Camisa y pantalón)	0	Nuevo
2	Botas de seguridad	0	Nuevo
3	Protección auditiva de inserción	0	Nuevo
4	Mascarillas de protección N95	16	Nuevo
5	Tapabocas desechables	0	Nuevo
6	Guantes de vaqueta	0	Nuevo
7	Guantes con recubrimiento de nitrilo	16	Nuevo
8	Gafas de seguridad transparentes	0	Nuevo
9	Gafas de seguridad oscuras	0	Nuevo

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** realizó recorridos permanentes con el fin de verificar e inspeccionar el uso adecuado de los EPP.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 02/06/2025	**INSPECCIÓN DE EPPS** 03/07/2025

6.2.1.6. **Accidentalidad e incidentalidad en obra**

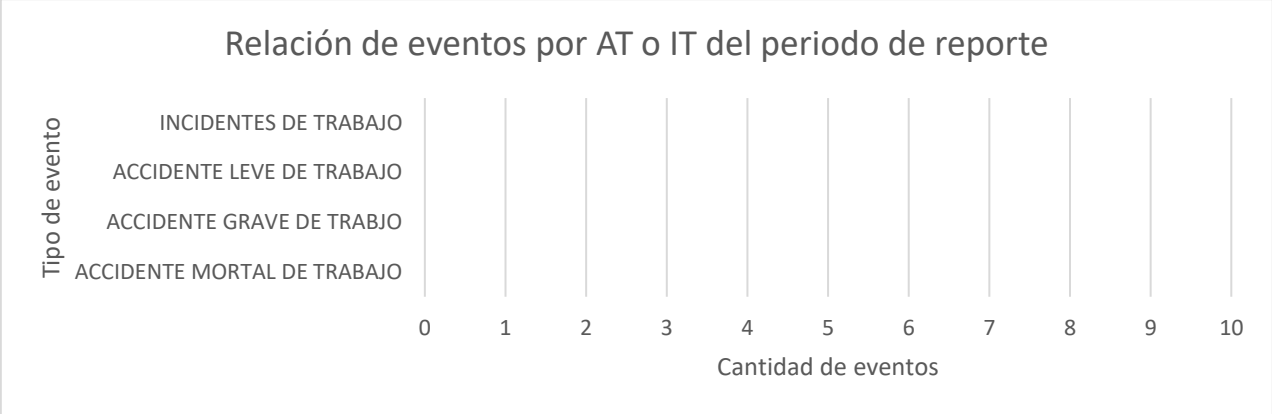
Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** no se presentaron incidentes de trabajo ni se presentaron accidentes de trabajo.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de accidentalidad e incidentalidad en obra:

Tabla 40 Consolidado accidentalidad e incidentalidad en obra para el periodo en reporte

ACCIDENTES DE TRABAJO	INCIDENTES DE TRABAJO
0	0

Ilustración 36 Relación de eventos por AT o IT del periodo de reporte



Accidentes: Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** no se presentaron accidentes de trabajo. Ver certificado de accidentalidad generado por ARL. Lo cual, se reportó en los informes semanales a la Interventoría y Entidad contratante.

Incidentes: Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** no se presentaron incidentes de trabajo, de esta manera se consignó la información en informes semanales y se presentan las correspondientes certificaciones generadas por la ARL.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*

6.2.1.7. Inspecciones de equipos de emergencias

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** se realizó la inspección al contenido y elementos del botiquín, extintor y la camilla ubicada la oficina principal y los frentes de obra. Lo cual evidencia que el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** cuenta con los elementos necesarios para la atención de emergencias, en un lugar visible, de fácil acceso y en buenas condiciones en caso de requerirse como se evidencia en los registros fotográficos y de inspección.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad:

	
INSPECCIÓN DE EXTINTOR 03/07/2025	**INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN** 03/07/2025

6.2.1.8. **Hoja de vida maquinaria y equipos**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** contó con el uso del siguiente(s) equipo(s) y/o vehículo(s), mismo(s) que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 41 Relación de maquinaria y equipos

MAQUINARIA	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR
FORD RANGER	UFX343	9FJFC84WXB0101281	2011	2.5

Para el presente periodo de reporte, se mantuvo la operación y disponibilidad de la maquinaria anteriormente descrita, misma que ha fue reportada a la inter bajo el comunicado.

	
VEHÍCULO DISPONIBLE 10/04/2025	**VEHÍCULO DISPONIBLE** 10/04/2025

6.2.1.9. **Plan anual de trabajo SST -2025**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** se desarrollaron las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2025, formulado para la ejecución del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** por parte de **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Al corte del presente informe, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Inducción, evaluación de inducción y notificación de riesgos al personal que ingreso en el periodo.
- ✓ Actualización de la cartelera informativa en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Diligenciamiento de bitácora de obra
- ✓ Demarcación y señalización de obra
- ✓ Mantenimiento de campamento de obra
- ✓ Análisis de indicadores del SG-SST (Resolución 0312 de 2019)
- ✓ Inspección de elementos destinados a la implementación y mantenimiento del Plan de Emergencias
- ✓ Elaboración y entrega de informe semanal y mensual
- ✓ Inspecciones y capacitaciones de acuerdo con el Plan de Trabajo del SST
- ✓ Diligenciamiento de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro para trabajos en alturas

- ✓ Jornada de orden y aseo
- ✓ Pausas activas

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 registró la implementación de cada una de las actividades ejecutadas para el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el **01/06/2025 al 31/07/2025,** dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°16: Periodo comprendido del 01 al 07 de junio del 2025.
- ✓ Informe semanal N°17: Periodo comprendido del 08 al 14 de junio del 2025
- ✓ Informe semanal N°18: Periodo comprendido del 15 al 21 de junio del 2025
- ✓ Informe semanal N°19: Periodo comprendido del 22 al 28 de junio del 2025
- ✓ Informe semanal N°20: Periodo comprendido del 29 de junio al 05 de julio del 2025
- ✓ Informe semanal N°21: Periodo comprendido del 06 al 12 de julio del 2025
- ✓ Informe semanal N°22: Periodo comprendido del 13 al 19 de julio del 2025
- ✓ Informe semanal N°23: Periodo comprendido del 20 al 26 de julio del 2025
- ✓ Informe semanal N°24: Periodo comprendido del 27 de julio al 02 de agosto del 2025

Los cuales fueron presentados y ajustados de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar los siguientes soportes:
Anexo Q. *Plan anual de trabajo - cronograma de actividades SST*

6.2.1.10. Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoraciones de riesgo

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** se realizó el seguimiento a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos por cargos. De las actividades relacionadas en los controles administrativos, en el periodo de reporte se realizaron actividades concernientes, exámenes médicos ocupacionales con énfasis en trabajo en alturas de ingreso, mantenimiento de señalización en obra, instalación del cerramiento perimetral (poli sombra con vara rolliza y listón de madera), entrega de elementos de protección personal y dotación, inspección de botiquín, extintores, camilla de emergencias, entrega y reposición de EPP y

autorización y verificación de trabajos en alturas. La matriz de identificación de peligro y valoración de riesgos se realizó bajo la norma GTC 45, de acuerdo con el seguimiento realizado en el periodo no requirió cambios, dado que no se presentaron novedades dentro del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** por parte del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** que implique modificación o actualización.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo R.*** *Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos*

6.2.1.11. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** se realizó la **cuarta reunión** de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el día **28 de Julio del 2025.** Se inicia la reunión informando que a la fecha no se han presentado accidente o enfermedades laborales, sin embargo, se insta a seguir cumpliendo con las medidas se seguridad implementadas a la fecha.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo N.*** *COPASST*

Tabla 42 Relación de integrantes del comité paritario de SST

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Ing. Jonathan Daniel Meneses C. **Cargo:** Auxiliar de Ingeniería	Ing. Gerardo A. Barón **Cargo:** Residente SISOMA
REPRESENTANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Arq. Daniel Triana Fajardo **Cargo:** Residente Ambiental	Dra. María Camila Arias Mejía **Cargo:** Residente Social

6.2.1.12. **Comité de convivencia laboral**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** se realizó la **cuarta reunión** del **Comité de Convivencia Laboral** dado que la normatividad colombiana establece una periodicidad mínima de reunión del comité cada tres meses (Resolución 1356 de 2012. Art.9: "Reuniones El Comité de Convivencia laboral se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención, igualmente podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes"). Se inicia con la reunión informando que a la fecha no se ha presentado casos en la que el comité tenga que intervenir. Se continúa con la divulgación de este comité a los colaboradores para que ellos tengan en cuenta cuando se presenta algunos casos en la inducción y en charlas de seguridad se hace énfasis en la existencia de este comité. Se hace la publicación el número de WhatsApp en la cartelera, con el objeto de que se puedo comunicar en el momento que se requiera con el comité

Tabla 43 Relación de integrantes del comité de convivencia laboral – CCL

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Ing. Jonathan Daniel Meneses C. **Cargo:** Auxiliar de Ingeniería	Ing. Gerardo A. Barón **Cargo:** Residente SISOMA
REPRESENTANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Arq. Daniel Triana Fajardo **Cargo:** Residente Ambiental	Dra. María Camila Arias Mejía **Cargo:** Residente Social

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo O.*** *CCL*

6.2.1.13. **Reporte de trabajos en alturas, confinamientos y excavaciones**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** se verificó verificación y autorización para trabajo en alturas del personal. A continuación, se describen las actividades realizadas desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo para llevar a cabo la ejecución de la actividad técnica:

- ✓ Verificación de pago de la seguridad social del personal que se desarrolla la actividad de alto riesgo.
- ✓ Relación Personal aprobado.
- ✓ Verificación de afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS y AFP) del personal que ingresa al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** para la ejecución de trabajos de alto riesgo.
- ✓ Revisión y verificación de entrega de los elementos de protección individual y dotación suministrada para el desarrollo seguro de las tareas encargadas para el personal que ingresó en el periodo
- ✓ Se mantienen disponibles los exámenes médicos ocupacionales, su respectiva notificación de resultados del personal que ejecutó los trabajos en alturas y autorización para desarrollar la actividad.
- ✓ Se mantienen los certificados de elementos y equipos para protección contra caídas, los cuales se encuentran seleccionados de acuerdo con la actividad (perforación para instalación de anclajes), hoja de vida de los elementos o equipos de protección contra caídas y de protección personal para el trabajo en altura y de los certificados vigentes para trabajos en alturas.

Las actividades realizadas en el periodo de reporte no contemplaron ni se realizaron trabajos en espacios confinados o excavaciones.

	
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO 21/05/2025	**PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPOS** 13/06/2025

6.2.1.14. **Manual contratista**

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** contó en obra con los servicios de la empresa **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN,** este contratista cumplió con las exigencias del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que, ajustados a los requerimientos, se evidenció el cumplimiento de aportes al Sistema General de Riesgos.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

Anexo B. *Relación Información del personal nuevo aprobado*
Anexo C. *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
Anexo D. *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
Anexo E. *Inducciones y evaluaciones al personal*
Anexo F. *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
Anexo G. *Entrega de dotación y/o EPP*
Anexo H. *Encuesta perfil sociodemográfico*
Anexo I. *Encuesta condiciones de salud*
Anexo J. *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
Anexo K. *Paz y salvo del personal retirado*
Anexo L. *Certificación de accidentalidad del periodo*
Anexo M. *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

6.2.1.15. **Hojas de seguridad**

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** contó en obra con el producto químico como el cemento de uso general para la preparación de pañete para paredes y nivelación de pisos y combustible (ACPM) usado para limpieza de herramientas y combustible para el vehículo. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó la revisión de la hoja de seguridad del producto y se entregaron los EPPs correspondientes a la ejecución de estas actividades.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar los siguientes soportes:

Anexo V. *Hojas y fichas de seguridad.*

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
SEÑALIZACIÓN, COBERTURA Y PROTECCIÓN DE MATERIAL AGREGADO 22/07/2025	**MATERIALES EN OBRA** 18/07/2025

6.2.2. **Conclusiones y recomendaciones del componente de seguridad y salud en el trabajo**

7. El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, da cumplimiento al 100% del **Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo** establecido para la obra, respecto a las actividades planeadas, entre las actividades más representativas se destacan: Inducción, notificación de riesgos y peligros, publicación de la cartelera de Seguridad y Salud en el Trabajo, diligenciamiento de bitácora de obra, demarcación y señalización de obra, análisis de indicadores del SG-SST (Resolución 0312 de 2019), inspección de elementos destinados a la implementación y mantenimiento del plan de emergencias, elaboración y entrega de informes semanales, mensual y/o periódico, inspecciones, preoperacionales y capacitaciones de acuerdo con el Plan de Trabajo del SST, jornada de orden y aseo, pausas activas, seguimiento e implementación de las medidas establecidas para el trabajo seguro en alturas, entre otras.

- Así mismo se destaca que, en el periodo de reporte, no se registraron accidentes ni incidentes de trabajo. Desde el área SISOMA, además se crearon las herramientas suficientes para la gestión, acciones de mejora y cumplimiento de las recomendaciones registradas mediante acta de reunión del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo** - **COPASST** en su creación.

- Por otra parte, los **indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo**, establecidos en Res.0319 de 2019 arrojaron para el presente periodo de reporte que: en cuanto a la **frecuencia de accidentalidad**, por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron **0,00** accidentes de trabajo. Con respecto a la severidad de la accidentalidad se estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,00 días por accidente de trabajo.

- En el caso del **ausentismo por causa médica** para el presente periodo se perdió (0,00%) de los **30 días programados** dado que no se presentaron incapacidades médicas a causa de accidentes de trabajo ni incapacidades por enfermedad de origen común.

- Se evidencia adherencia por parte de trabajadores al buen **uso de los EPPs** como guantes y casco de seguridad. Se han realizado los recambios necesarios de guantes cuando fue requerido por los trabajadores de acuerdo con el avance de las actividades técnicas y se ha brindado y usado **EPP** de acuerdo con las actividades de obra como el uso de mascarilla de seguridad N95 por manipulación de cemento y exposición a material particulado, de la misma forma, se registró la **inspección de elementos y equipos para trabajos en alturas.**

- Se realizó la ejecución de **pausas activas** a todo el personal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** en las horas de la mañana y antes del inicio de las actividades constructivas, se cuenta con el respectivo registro fotográfico y listados de asistencia que validan las actividades.

- Se realizó revisión y **notificación de los exámenes ocupacionales de ingreso y periódicos** según fuere el caso a lo cual no se identificó restricciones y recomendaciones especiales para el desarrollo de las actividades contractuales. Así como se realizó la notificación de examen de retiro para el personal que se retira en el periodo de ejecución.

- Durante el periodo del presente reporte se mantuvo en la oficina administrativa, dotada con todos los **elementos para la atención de emergencias**, señalización, botellón de agua, cartelera de SST y almacén.

- Se implementó con éxito el procedimiento para **Trabajos Seguros en Alturas**, dado que es la actividad de mayor riesgo contemplada desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad.

7.2. COMPONENTE AMBIENTAL

7.2.1. Objetivo general

Asegurar que el desarrollo del proyecto se realice con un alto estándar de desempeño ambiental, a través del control de los impactos ambientales significativos que se generen durante la ejecución de las diferentes actividades del contrato, mediante la elaboración e implementación del Plan de Gestión Ambiental - PGA e impacto urbano para el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025** con objeto **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".**

7.2.2. Objetivos específicos

- ✓ Implementar los programas y procedimientos propuestos en el Plan de Gestión Ambiental, aplicables durante la ejecución del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- ✓ Identificar los impactos ambientales que se puedan generar durante el desarrollo constructivo del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- ✓ Evaluar las medidas de manejo ambiental a implementar en la fase de construcción, de acuerdo con la Guía de Manejo Ambiental y apéndice de Gestión Ambiental (SGA) del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las normas ambientales legales vigentes.

7.2.3. **Documentación y aprobación del plan de gestión ambiental**

El Plan de Gestión Ambiental elaborado para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** fue revisado y aprobado por la Interventoría, sobre el cual se ha realizado la ejecución de actividades en el presente informe se continua con la implementación de las fichas de manejo ambiental establecidas para la obra, de acuerdo con el avance de las actividades técnicas, dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°16: Periodo comprendido del 01 al 07 de junio del 2025.
- ✓ Informe semanal N°17: Periodo comprendido del 08 al 14 de junio del 2025
- ✓ Informe semanal N°18: Periodo comprendido del 15 al 21 de junio del 2025
- ✓ Informe semanal N°19: Periodo comprendido del 22 al 28 de junio del 2025
- ✓ Informe semanal N°20: Periodo comprendido del 29 de junio al 05 de julio del 2025
- ✓ Informe semanal N°21: Periodo comprendido del 06 al 12 de julio del 2025
- ✓ Informe semanal N°22: Periodo comprendido del 13 al 19 de julio del 2025
- ✓ Informe semanal N°23: Periodo comprendido del 20 al 26 de julio del 2025
- ✓ Informe semanal N°24: Periodo comprendido del 27 de julio al 02 de agosto del 2025

Lo anterior fue debidamente presentado y ajustado, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Para mayor detalle se podrán consultar el siguiente soporte en el **capítulo Generalidades, *Anexo M.*** *Informes semanales*

Tabla 44 Información general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	COP-1720-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTES Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.488.032.705,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 mes(es)
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de agosto de 2025
MODIFICACIÓN N°1 ADICIÓN PRESUPUESTAS	$753.122.325,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO	$2.241.155.030,00
PRORROGA N°1	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	09 DE NOVIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	PROYECTO SANABRIA SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-1724-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

7.2.3.1. Licencias, permisos y otros trámites de permisos ambientales

El **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** requiere para el desarrollo de sus actividades técnicas:

Tabla 45 Relación de permisos requeridos para el proyecto

PERMISOS[1]	ENTIDAD QUE GESTIONA	ENTIDAD QUE LO OTORGA	ESTADO DE AVANCE DEL TRAMITE
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR FDLCB CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA - CAR	NÚMERO ÚNICO DE GENERADOR NO. 20256920464111 DEL 27/06/2025.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes anexos:

Anexo C. Registro de control de RCDs certificados de disposición final

7.2.3.2. Programa de mano ambiental de residuos de demolición y construcción (PIN ambiental)

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** en la fase diagnóstica se identificó la jurisdicción aplicable para el proyecto, de modo que, dada la aplicabilidad de la **jurisdicción CAR Cundinamarca,** se presentó el **Anexo V. de la Resolución 1257 de 2021** y demás resoluciones aplicables de acuerdo con lo presentado en el **Anexo I. Programa de Manejo Ambiental de RCD**. Adicionalmente, se elaboró por parte del **CONSORCIO VIVIENDA**

[1]El **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024** no requirió trámite de Permiso de Ocupación de Cauce ni Permiso de aprovechamiento forestal, dado que no se ejecutarán conexiones o descargas a cuerpos de agua, tampoco se realizará construcción, endurecimiento parcial ni temporal, conexión hidráulica o intervención alguna sobre la ZAMPA y en la zona de influencia directa de la obra; tampoco se evidenció presencia de individuos arbóreos que interfieran directa o indirectamente con la ejecución del proyecto.

CIUDAD BOLIVAR 2025 el certificado de no generación ni retiro para disposición final de RCD para el periodo de reporte.

El anterior documento anteriormente mencionado fue entregado en la fase de diagnóstico para la respectiva gestión del número único de Generador.

A continuación, se listan los anexos requeridos por la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA**

Tabla 46 Gestión RCD

DOCUMENTO	PERIODO	RADICADO
Anexo V. Formato único de reporte trimestral de generadores a la autoridad ambiental competente regional o urbana	Trimestre II de 2025	Radicado a Interventoría

7.2.3.3. **Educación ambiental**

De acuerdo con el cronograma de capacitaciones ambientales establecido en el **Plan de Gestión Ambiental - PGA**, durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** se realizó inducción al personal que se vincula con el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se inició el trámite del NUG - Número Único de Generador Ambiental autorizados para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**, de los deberes por parte del personal que ingresa al contrato de obra con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales como contratistas de obra, así como también del aseo adecuado dentro de la obra para no generar contaminación paisajística ni pérdida de potencial de aprovechamiento de los residuos generados.

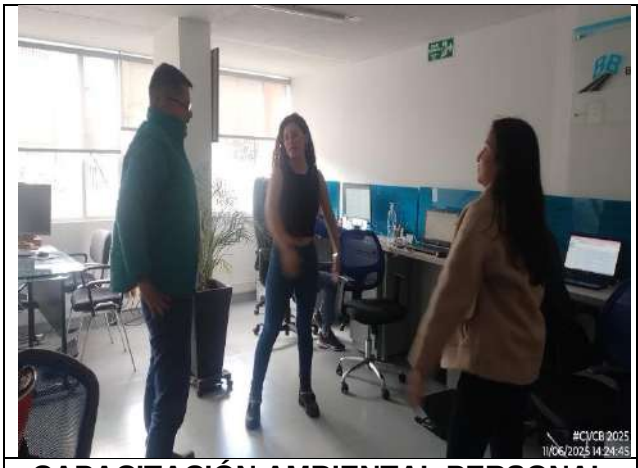
Tabla 47 Cronograma de capacitaciones ambientales

TEMAS DE CAPACITACION	PERIODO I		PERIODO II		PERIODO III	
INDUCCIÓN AL PERSONAL NUEVO	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	**P**	**E**				
MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	**P**	**E**				
USO Y MANEJO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			**P**	**E**		
MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS			**P**	**E**		
CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS					**P**	**E**
ORDEN Y ASEO					**P**	**E**
IDENTIFICACIÓN, ROTULADO, EMPAQUE Y EMBALAJE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS						

Tabla 48 Relación de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo

TEMA	FECHA	NO. DE ASISTENTES
MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	14/07/2025	**25**
CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS	14/07/2025	**25**

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
CAPACITACIÓN AMBIENTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO 11/06/2025	**CAPACITACIÓN AMBIENTAL** 18/07/2025

Las capacitaciones ambientales en general se enfocan en sensibilizar al personal directo y contratista sobre las consecuencias de las acciones del ser humano y se citan eventos catastróficos como la explosión del relleno Doña Juana y las consecuencias actuales.

Ilustración 37 Relación de capacitaciones ambientales ejecutadas

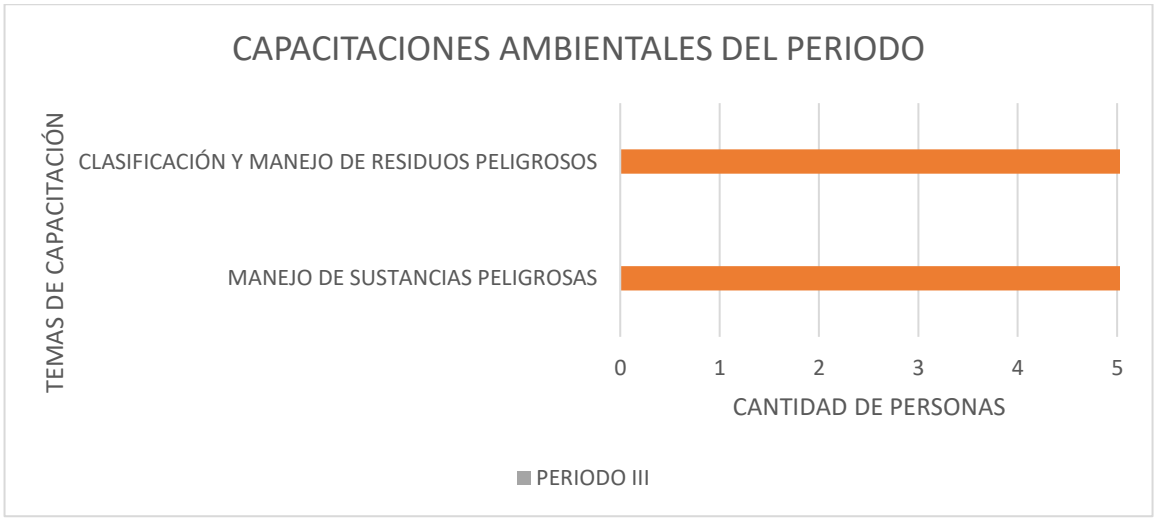


Tabla 49 Programa de capacitación ambiental

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	
OBJETIVO	
➢ Diseñar medidas para sensibilizar al personal de obra en el manejo ambiental del proyecto. ➢ Capacitar a todo el personal de la obra sobre temas ambientales, en especial cuando se realizan actividades en área de influencia de ecosistemas de importancia ambiental o que tienen una categoría especial de protección. ➢ Prevenir y/o minimizar impactos sobre la salud de los trabajadores y sobre el ambiente.	
META	
Cumplir con el 90% de las capacitaciones programadas	
INDICADOR	
• (N° de capacitaciones ejecutadas/ N° de capacitaciones programadas) *100 • (N° de empleados capacitados / N° empleados con dedicación 100% en obra) *100	
Trabajadores Convocados	**25**
Trabajadores promedio Participantes	**25**
Capacitaciones ejecutadas	**2**
Capacitaciones programadas	**2**
Cumplimiento Indicador 1	**100%**
Cumplimiento Indicador 2	**100 %**
ANÁLISIS	
Se realizaron las correspondientes inducciones en el componente ambiental, señalando los permisos y acciones establecidas. Se incluyó en la inducción al personal nuevo los siguientes temas: aspecto ambiental, impacto ambiental, orden y aseo**,** responsabilidades actividad/aspecto/impacto ambiental, disposición final de residuos peligrosos y disposición final de residuos aprovechables/no aprovechables. De acuerdo con el cronograma de capacitaciones establecido en el plan de gestión ambiental para el contrato comprendido entre el **01/06/2025 al 31/07/2025,** se realizó capacitación ambiental con el personal de mano de obra no calificada y personal técnico en: identificación,	

rotulado, empaque y embalaje de sustancias químicas, la cual estuvo dirigida sobre manipulación segura y almacenamiento de sustancias químicas y hojas de seguridad como los productos químicos deben almacenarse bajo condiciones mínimas de seguridad, las cuales se complementan dependiendo el tipo de riesgo propio de la sustancia almacenada. Por tanto, las condiciones descritas adelante, son marco para todos los productos, pero dependiendo del riesgo (inflamable, corrosivo, reactivo con el agua, etc.) o de la necesidad de proteger la calidad del material se deben adoptar medidas complementarias.
PLAN DE ACCION
Se da cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecidas en el Plan de Gestión Ambiental en el 100% para el periodo ejecutado del mes de marzo del 2025.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo B.*** *Cronograma de capacitaciones ambientales*
- ✓ ***Anexo C.*** *Capacitaciones y-o charlas ambientales al personal*

7.2.3.4. **Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** ejecutó actividades concernientes a la instalación, adecuación y mantenimiento del Punto de Atención al Ciudadano y mantenimiento de la oficina principal, a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

- ✓ Se adecúa en la oficina administrativa espacios para el almacenamiento de la dotación, elementos como camilla, extintor, botiquín y con toda la señalización de rutas de evacuación, uso de los elementos de protección personal, etc.

- ✓ Para las fases del proyecto, se cuenta con instalaciones temporales en las viviendas intervenidas, estas se trasladan a medida que avanza la ejecución del proyecto; por lo que se adecuan en las viviendas que se están interviniendo, donde se hace uso del baño, se acopia de material agregado, se almacena herramienta menor y equipo (Corte, perforación y soldadura) y se ubican los vestuarios de trabajadores.

Tabla 50 Indicador de campamentos instalados

META	INDICADOR DE CAMPAMENTOS INSTALADOS	TOTAL	OBSERVACIONES
Minimizar el uso de instalaciones temporales, utilizando al 100% las que sea necesario instalar	$\frac{No.\,campamentos\ instalados}{\text{No. campamentos requeridos}} x\ 100$ $x = \frac{2}{2} x\ 100$	100%	Para el periodo de reporte se realizó la adecuación del campamento en las **VIVIENDAS INTERVENIDAS,** ubicadas en el sector de **PASQUILLITA** y **QUIBA ALTA.** 1). Como campamento de obra y oficina administrativa para el personal técnico con porcentaje de dedicación del 100%. 2). Frente de obra donde se ubica el **Punto de Atención a la Comunidad**, las oficinas del personal administrativo y campamento de obra.

7.2.3.5. **Manejo de personal, insumos y materiales**

Para realizar el adecuado manejo y transporte de insumos y materiales de construcción se tienen medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación de los posibles impactos ambientales que se puedan generar durante las actividades de ejecución de la obra. Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** se registró el ingreso, acopio y trasiego de materiales como cemento, agregados pétreos (Arena, mixto, gravilla), pinturas, cielos rasos en PVC.

Los materiales ingresados fueron consumidos a medida que fueron suministrados, de modo que, se evitó el desperdicio de material garantizando el uso eficiente de materiales, recursos e insumos.

El ingreso y suministro de materiales a los frentes de obra se realizó mediante vehículo 4X4, Tractor y trasiego manual, de modo que, mediante el personal de cada frente se realizó la respectiva limpieza de vías, sin embargo, donde las vías están desprovistas de acabados, se

evita la afectación y/o alteración de las mismas dejándolas en iguales o mejores condiciones. De igual manera, se dio cumplimiento al límite de velocidad establecido de **10Km/h** al interior de la obra y/o zona de influencia directa. Adicionalmente, se cuenta con agua en la oficina principal y el campamento de obra que funciona como **Punto de Atención a la Comunidad**.

7.2.3.6. **Manejo de residuos líquidos y sólidos**

7.2.3.6.1. **Residuos sólidos**

Para la separación en la fuente y la gestión adecuada de residuos sólidos se adoptará el código de colores establecido en la **Resolución 2184 de 2019**, por lo que se ubican **dos (2) puntos ecológicos**. El primer punto ecológico se encuentra ubicado en el frente de obra ubicado en el sector de **PASQUILLITA** y **QUIBA ALTA** y el segundo en el punto PAC, además cuentan con la siguiente rotulación:

Ilustración 38 Código de colores para la separación de residuos – Resolución 2184 de 2019



Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, no generó residuos susceptibles de aprovechamiento y/o (Cartón, plástico, PVC, Chatarra), sin embargo, en caso de generarse serán recolectadas a través de un transportador, gestor y/o receptor autorizado por Autoridad Ambiental Competente. Para la localidad de **CIUDAD BOLÍVAR** el operador designado es **LIME**, encargada de la recolección de residuos no susceptibles de aprovechamiento del sector.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo J.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad



ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS
22/07/2025



APROVECHAMIENTO RESIDUOS PÉTREOS
13/06/2025

7.2.3.6.2. **Residuos líquidos y mantenimiento de unidades sanitarias**

Durante el periodo comprendido del 01/06/2025 al 31/07/2025, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, contó con unidades sanitarias y de lavado para manos para el

personal del Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025 en cada una de las viviendas intervenidas; el primero de ellos es el baño de la oficina principal, el las demás unidades sanitarias ubicadas en los sectores de PASQUILLITA y QUIBA ALTA, el servicio de baños fue adquirido en modo de préstamo por los beneficiarios de la obra desde el 10/02/2025 hasta la culminación de la obra, estos son de uso exclusivo para el personal administrativo y/o operativo de la obra.

Se realizó mantenimiento dos veces por semana los martes y jueves, por parte de los ayudantes de obra, al igual se encargarán de la limpieza del baño ubicado en el campamento de obra o Punto de Atención a la Comunidad - PAC.

Para realizar la correcta disposición de los residuos sanitarios se realiza a través de la empresa Proambiental (gestor autorizado para la recolección de residuos no aprovechables de la Localidad de Usaquén) y para el manejo de vertimientos está a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad por ser baños fijos de los predios tomados en arriendo.

Es de anotar que los servicios públicos domiciliarios como agua y acueducto están incluidos dentro de los contratos de arrendamiento, si bien, los servicios públicos serán manejados mediante la cuenta contrato del predio, se debe anotar que el servicio es compartido, por ello se realiza un porcentaje estimado del uso del baño por parte del contrato para ser pagos junto con el canon de arrendamiento.

Tabla 51 Mantenimiento de unidades sanitarias

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Garantiza el 100% de los baños requeridos en obra	$\frac{\#\ baños\ con\ mantenimiento}{Total\ de\ baños}$ $\frac{6}{6}\ x\ 100$	100%	Para el periodo de este informe se cuenta con **UN (1)** baño(s) fijo(s). Aparte hay **SEIS (6)** de ellos para el uso exclusivo del personal operativo de la obra y el otro del personal administrativo del **Punto de Atención a la Comunidad**.

Dentro del control de residuos líquidos, se realiza el diligenciamiento del formato que se lleva con periodicidad semanal para revisar la continuidad del mantenimiento de limpieza de los baños ubicados en los puntos fijos para obra. Como soporte del acceso a los servicios públicos domiciliarios que se tiene en los sanitarios, el formato de control que se diligencia mensualmente.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo L.*** *Registro de control de residuos líquidos*

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.



LIMPIEZA DE UNIDAD SANATARIA OBRA
03/06/2025

7.2.3.7. **Manejo de residuos de construcción y demolición**

De acuerdo con la **Resolución 1257 del 2021** y aprobación del programa de Gestión de RCD en su Anexo I correspondiente al "Formato Único para la Formulación e Implementación del programa de manejo ambiental de RCD", Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se elaboró el certificado de no generación ni retiro para disposición final de RCD para el periodo de reporte.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo D.*** *Anexo V. Reporte Trimestral de Generadores - Trimestre II de 2025*
- ✓ ***Anexo E.*** *Registro de control de RCDs y/o certificados de disposición final*
- ✓ ***Anexo K.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

A continuación, se presenta la Tabla de Sitios de disposición final autorizados para disposición final de Residuos de Construcción y Demolición -RCD, de las cuales alguna de estas será utilizada para la disposición de los RCD una vez haya generación en obra:

Tabla 52 Sitios de disposición final autorizados

NOMBRE	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	ENTIDAD QUE AUTORIZA	TIPO DE MATERIAL UTILIZADO
Las Manas - Maquinas Amarillas.	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 1480 de 2014 Resolución 228 de 2016	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
SAN ANTONIO Ingeomineria Outsourcing	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 836 de Julio de 2015 y resolución 1110 de 2017	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
CEMEX – LA FISCALA	Bogotá – Usme	Resolución 1506 de 28 de Julio de 2006	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
CEMEX – TUNJUELO	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 1480 del 04 de diciembre de 2014	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.

Teniendo en cuenta las actividades técnicas desarrolladas a la fecha, se señala a continuación las que para el periodo en reporte no se contó con disposición final de RCD, dado que los residuos fueron acopiados en cada una de las viviendas intervenidas, de igual forma, durante toda la ejecución del contrato no ha sido necesario disponer residuos pétreos tipo escombro – demolición, dado que se ha aprovechado la totalidad de estos dentro del predio de las viviendas intervenidas a los beneficiarios.

Por otro lado, a la comunidad, se le ha socializado en diferentes ocasiones acerca de los riesgos que se corre por el aprovechamiento de materiales como las tejas y/o tanques de asbesto, sin embargo y pese a esta información la una parte de la comunidad manifiesta querer reutilizar las mismas.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo E.*** *Registro de control de RCDs y/o certificados de disposición final*
- ✓ ***Anexo K.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

Teniendo en cuenta las actividades técnicas desarrolladas a la fecha, se señala a continuación las cantidades de RCD dispuestos en el periodo:

Tabla 53 Cantidad de RCD dispuestos en el periodo

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CENTRO DE APROVECHAMIENTO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD M^3	CANTIDAD TON
N/A	N/A	N/A	0	0

De igual manera, en la siguiente tabla se indica el consolidado de RCD por periodo de ejecución:

Tabla 54 Consolidado de residuos de demolición y construcción generados en el periodo

N°	PERIODO	CANTIDAD M^3	CANTIDAD TON
1	10/02/2025 al 25/03/2025	0	0
2	26/03/2025 al 31/05/2025	15	24,72
3	01/06/2025 al 31/07/2025	7	11,54

7.2.3.8. **Gestión de emisión de gases de efecto invernadero**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se requirió de maquinaria, equipos y sustancias que en el proceso de combustión trajeran consigo la producción de gases contaminantes nocivos, no solo para la

salud humana sino para el medio ambiente, dada su tendencia a concentrarse en las capas más altas de la atmósfera, por lo que se deteriora y pierde parte de ésta.

Para minimizar la generación de gases de efecto invernadero, cada vehículo de propiedad o alquilados por el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** y/o a través de sus contratistas cuentan de forma obligatoria con el certificado de revisión técnico-mecánica y de gases dependiendo el tipo de vehículo, el certificado de conformidad e idoneidad conforme aplique en la obra, esto incluye los mantenimientos correctivos y preventivos de la MEA.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo G.*** *Registro consumo de combustibles*
- ✓ ***Anexo N.*** *Documentación vehículo.*

De igual manera, para el presente periodo no se realizó disposición final en sitio autorizado, compra o disposición de material de centros de aprovechamiento. Por tal motivo, no se registró el ingreso ni salida de volquetas. Una vez se dé inició a la actividad, se enviará la documentación pertinente a Interventoría de las volquetas que cuenten con PIN transportador, además de los requisitos mencionados en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.
A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

7.2.3.9. **Mantenimiento de sumideros**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se identifican sumideros para realizar mantenimiento dadas las siguientes particularidades encontradas en el frente de obra y zonas aledañas.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo H.*** *Registro de inspección y mantenimiento de sumideros*

Es importante señalar que las actividades desarrolladas a la fecha por el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** no han generado material de arrastre que pudiere interferir con las estructuras hidráulicas, por lo que no se evidenciaron sumideros en la zona de influencia directa en la intervención de los **predios del tercer frente de obra.**

7.2.3.10. **Control y limpiezas de vías**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** se registró ingreso de vehículos y volquetas a la obra, dado que ingresó material pétreo**.** Se realizó verificación del estado de las vías de acceso a las viviendas de los beneficiarios, evidenciando buen estado.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo I.*** *Registro de control de limpieza de vías*

7.2.3.11. **Manejo de materiales de obra y sobrantes de construcción**

7.2.3.11.1. **Ficha de manejo de excavaciones y control de sedimentación**

Durante el periodo comprendido del **01/06/2025 al 31/07/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no realizó disposición final de material de excavación y-o demolición, en el marco del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**.

Tabla 55 Relación e indicador de material demolido y/o excavado

META	INDICADOR DE MATERIAL EXCAVADO	TOTAL	OBSERVACIONES
Realizar el control de material suelo excavado y reutilizado en las obras de construcción	$\frac{Vol\ demolido\ y-o\ excavado\ real}{Vol\ demolido\ y-o\ excavado\ programado} x100$ $\frac{0}{0}\ x\ 100$	0%	Para el periodo de reporte se generaron 0, cuando se generen serán dispuestos en sitios autorizados.

7.2.3.12. **Ficha de materiales de obra y sobrantes de construcción**

El material requerido en obra para las actividades de construcción se basó en las necesidades del proyecto. Se usó acero, cemento y mixto para la mezcla requerida en la elaboración pañete estructural y nivelación de pisos. El material que ingresó fue acopiado en un área de almacenamiento lo más próximo al frente de obra y/o vivienda, este no supera una altura de 2 m; respecto al acero en su almacenamiento es señalizado en las puntas de las varillas y de esta manera visibilizar el factor de riesgo en obra**.**

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo F.*** *Certificado de origen y suministro de material prefabricado y/o agregados*

Tabla 56 Listado de materiales ingresados en el periodo

DESCRIPCIÓN INSUMO	FECHA	PROVEEDOR	UND	CANTIDAD TOTAL
Acero	31/07/2025	-	Kg	1.012,4
Cemento	31/07/2025	-	Kg	22.050
Mixto	31/07/2025	-	M3	33,66
Arena	31/07/2025	-	M3	35,28
Tejas	31/07/2025	-	M2	1.310,4
Perfilería metálica	31/07/2025	-	Ml	2.142
Techo PVC	31/07/2025	-	M2	1.316
Baldosa cerámica	31/07/2025	-	M2	1.285,2

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
SUMINISTRO DE AGREGADOS 09/06/2025	**ALMACENAMIENTO DE AGREGADOS** 12/06/2025

7.2.4. **Conclusiones y recomendaciones del componente ambiental**

- El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** cumple con la normativa ambiental vigente aplicable en materia de RCDs al presentar de manera oportuna el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición mediante el Anexo I. Formato único de registro de generador de RCD. Estas acciones contribuyen a disminuir la cantidad de residuos enviados a sitios de disposición final, reducir la contaminación

- Se capacitó al personal sobre gestión de residuos de construcción y demolición, conforme con la **Resolución 1257 de 2021,** asegurando una disposición adecuada y ambientalmente responsable. Teniendo en cuenta el contexto histórico de la localidad, especialmente con eventos asociados al **relleno sanitario Doña Juana**. El apartado de educación ambiental se enfatizó en que la correcta gestión de estos residuos es fundamental para promover prácticas sostenibles en proyectos de construcción en zonas rurales.

- Se logró identificar que en la zona de influencia directa del proyecto no se hace afectación a sumideros ni cuerpos de agua del área de influencia directa, evitando la contaminación por sedimentos, residuos o productos químicos. Esto garantiza la conservación de estos ecosistemas vitales, que son esenciales para la biodiversidad y el abastecimiento de agua en la región. La protección de estos recursos contribuye a mantener el equilibrio ecológico local y a prevenir desastres naturales relacionados con la erosión.

- Se identificó la presencia de individuos arbóreos, zonas blandas y áreas verdes en la zona de influencia directa e indirecta, con el fin de promover la biodiversidad y el mantenimiento de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la protección del suelo y la conservación de hábitats. Esto también ayuda a reducir la huella ecológica del proyecto, promoviendo un desarrollo más sostenible y respetuoso con el entorno natural, además de beneficiar a las comunidades locales que dependen de estos recursos y que históricamente han padecido escasez de agua potable.

- Se creó en la fase de planeación, controles estrictos para el uso eficiente del agua y la energía, promoviendo prácticas sostenibles como el uso eficiente de recursos como el

agua al minimizar el desperdicio. Estas acciones cumplen directamente con los objetivos planteados en el Plan de Gestión Ambiental.

- La procedencia de los materiales utilizados, tanto agregados como prefabricados, fue verificada mediante la validación de licencias ambientales y/o consultas en listas publicadas por las Autoridades Ambientales Competentes **(CAR)** según su jurisdicción. Esto garantiza que los recursos empleados cumplan con las normativas vigentes, evitando la extracción ilegal o insostenible, y promoviendo prácticas responsables en la cadena de suministro. La transparencia en la adquisición de materiales refuerza el compromiso del proyecto con la sostenibilidad y la protección ambiental.

7.3. **Relación de PMT**

Para la ejecución del contrato no se radicó Plan de Manejo de Tránsito - PMT, dada a la naturaleza y baja complejidad de las actividades a realizar, sin embargo, se contemplaron actividades mínimas para garantizar la seguridad vial de todos los actores, lo anterior, tal y como se estableció en la Política de Seguridad Vial del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** en marco del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**